

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

“Estrategias Comunicativas en Familias Homoparentales”

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

MOISÉS ISRAEL BAÑOS RODRÍGUEZ

Director del trabajo recepcional

Mtro. José Antonio Medina Trejo

Ciudad de México, octubre 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Este trabajo está dedicado a dos personas en especial. Para ustedes con todo mi amor....

La primera de ellas, Maricela Raquel Baños Rodríguez, mi mamá; quien ha sido mi apoyo en todo este trayecto, brindándome su confianza y amor incondicional. A ella quiero agradecerle por darme la vida y luchar en cada momento para que yo esté aquí.

Mamita querida, aunque no te lo he dicho en persona, estoy muy orgulloso de ti, me has enseñado que vale la pena luchar por tus sueños, a no dejarse vencer en ninguna circunstancia y que cada lección deja un aprendizaje.

Este año, Dios se ha llevado un tesoro y nos ha dejado sólo los recuerdos que llenan nuestra casa, pero sabemos que tenemos que seguir adelante por él y por nosotros, ya que le prometimos a nuestro papá estar unidos apoyándonos uno con el otro.

Por eso hoy y siempre mamá, te llevo en mis pensamientos y en mi corazón y cada triunfo te lo dedico.

Gregorio Baños Ortiz, papito hermoso, cuando las palabras no alcanzan para agradecer, lo único que queda es buscar en lo más profundo del corazón, aquellas palabras que describan lo mucho que te amo y la falta que me haces.

Quiero agradecerte por todo lo que soy, eres y seguirás siendo la persona que más admiré, porque a pesar de que no tuviste las mismas oportunidades que yo en la vida, me enseñaste que todo se puede lograr con base en esfuerzo y dedicación.

Gracias por compartir los últimos días de tu vida conmigo, por regalarme bellos momentos, los cuales quedarán grabados sólo entre nosotros. Fuiste y seguirás siendo mi mejor amigo, aquél que sin saberlo me conoció en todos los sentidos, y que con sus ocurrencias me robaba siempre una sonrisa.

Sobre todo agradecerte por todo lo que enseñaste, en la vida y darme un techo en donde vivir.

Sé que no estoy sólo, aunque no te vea papito hermoso, tú eres quien guía mis pasos, y cada triunfo es para ti. Como te lo dije una vez y hoy que no estás, te lo repito eres mi motor y mi fortaleza.

Finalmente quiero agradecerle a Dios y a la vida por darme el mejor regalo, tu papá.

Siempre habitarás en mi corazón...

Por último quiero agradecer a todas aquellas personas que me han apoyado para que este sueño se realice, en especial a la familia Aguilera. Gracias por darme la mano cuando más lo necesitaba, por abrirme las puertas de su casa y un lugar en su mesa. A ustedes tías, muchas gracias, jamás olvidaré toda su ayuda.

A todos mis amigos y amigas que me impulsaron en todo momento, para seguir adelante; así como a mis profesores y profesoras por compartirme parte sus conocimientos. A todos ustedes gracias.

Finalmente y no menos importante, gracias a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por darme la oportunidad de formarme dentro sus paredes; también por el apoyo para la impresión de este trabajo recepcional. Gracias UACM por enseñarme que “Nada humano me es ajeno”.

*“Hemos aprendido a volar como los pájaros,
a nadar como los peces; pero no hemos aprendido
el sencillo arte de vivir como hermanos”*

Martin Luther King, Jr.

I INTRODUCCIÓN	1
II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
II.I DATOS SOBRE LOS MATRIMONIOS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO	3
II.II PRIMEROS CAMBIOS EN EL DISTRITO FEDERAL A NIVEL JURÍDICO.....	5
III PREGUNTA GENERAL	8
III.I PREGUNTAS PARTICULARES.....	8
IV OBJETIVO GENERAL	8
IV.I OBJETIVOS PARTICULARES.....	8
V SUPUESTO DE PARTIDA	9
VI JUSTIFICACIÓN.....	10
VI.I JUSTIFICACIÓN SOCIAL.....	10
VI.II JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA	11
VI.III JUSTIFICACIÓN PERSONAL	12
VII OBJETO DE ESTUDIO	13
VIII ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	13
IX FRAGMENTOS HISTÓRICOS DE LA HOMOSEXUALIDAD.....	13
IX.I LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ANTIGUA GRECIA (1220 A.C. - 146 A.C.).....	14
IX.II LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ANTIGUA ROMA (753 A.C. – 476 D.C.)	15
IX.III LA HOMOSEXUALIDAD EN LA EDAD MEDIA: SIGLOS IV A XIV.....	16
IX.IV LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA.....	17
IX.V LA HOMOSEXUALIDAD EN EL SIGLO XX	17
IX.VI LA HOMOSEXUALIDAD EN MÉXICO	18
X CONTEMPORANEIDAD	18

XI INVESTIGACIONES SOBRE HOMOSEXUALIDAD Y HOMOPARENTALIDAD.....	22
XI.I TESIS.....	22
XI.II ARTÍCULOS	29
XII ENCUADRE TEÓRICO.....	33
XII.I INTERACCIONISMO SIMBÓLICO	33
XII.II IDEAS BÁSICAS DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO	36
XII.III TEORIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA	39
XIII ENCUADRE CONCEPTUAL	44
XIII.I COMUNICACIÓN.....	44
XIII.II COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.....	46
XIV GÉNERO: CONSTRUCCIÓN GENERICA DEL HOMBRE Y LA MUJER	49
XIV.I CULTURA DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES	52
XIV.II SER PADRE, SER MADRE.....	56
XIV.III BREVES DATOS HISTÓRICOS	56
XIV.IV LAS FAMILIAS EN MÉXICO.....	57
XIV.V ROLES Y ESTEREOTIPO DE LA PATERNIDAD	58
XIV.VI ROLES Y ESTEREOTIPO DE LA MATERNIDAD	58
XV FAMILIA: CONFLICTO SOCIAL Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	60
XVI REGULACIÓN: ESTIGMA, DISCRIMINAZIÓN Y HOMOSEXUALIDAD	62
XVI.I DISCRIMINACIÓN	63
XVII MACHISMO: DEFINICIÓN, FAMILIA Y HOMOSEXUALIDAD	65
XVII.I EL MACHISMO Y EL COMPLEJO DE INFERIORIDAD	67
XVII.II EL MACHISMO Y LA VIDA FAMILAR	68

XVII.III ¿QUÉ ES SER MACHO?	68
XVII.IV MACHISMO Y HOMOSEXUALIDAD.....	71
XVIII HOMOFOBIA, LA BASE DE LA INTOLERANCIA	72
XVIII.I DEFINICIÓN	72
XVIII.II ACTITUDES	73
XVIII.III EL IMPACTO DE LA HOMOFOBIA	74
No es miedo, es discriminación.....	75
XVIII.IV LA FAMILIA	76
XIX.III CONCEPTO DE FAMILIA PROPUESTO POR LEVI –STRAUSS	77
XIX.IV DISCURSOS INSTITUCIONALES SOBRE LA FAMILIA	81
XIX.V TIPOS DE FAMILIA	85
XIX.VI LA FAMILIA NUCLEAR.....	87
XIX.VII LA FAMILIA NUCLEAR EN MÉXICO	88
XX FAMILIAS HOMOPARENTALES EN MÉXICO.....	91
XX.I ¿QUÉ DETONÓ ESTOS AVANCES EN MÉXICO?	93
XX.II LEGALIDAD: PRIMEROS PASOS.....	95
XX.III HISTORIA DE VIDA: PRIMER ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO	97
XX.IV LA HISTORIA QUE NO SE HA ESCRITO	98
XX.V ¿QUÉ DICEN LAS CIFRAS?.....	99
XX.VI HERENCIA CULTURAL, CATOLICISMO	101
XX.VII ADOPCIÓN: ¿QUIÉN TIENE LA RAZÓN?	105
XX.IX OTROS ESTUDIOS	114
XX.XX RECAPITULACIÓN	115
XXI METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	119
XXI.I MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	119

XXI.II ESTUDIOS DE CASO	120
XXI.III PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE UN ESTUDIO DE CASO.....	121
XXI.IV TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS	122
XXI.V ANOTACIÓN	123
XXII INSTRUMENTO: DISEÑO DE ESTRATEGIA METODOLÓGICA	124
PREGUNTA GENERAL.....	124
PREGUNTAS PARTICULARES (ENTREVISTA)	124
XXIII ANÁLISIS Y RESULTADOS.	126
XXIII.I LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	126
XXIV PARTICIPANTES	126
XV CUADROS DE RESPUESTAS	127
XXVI ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	135
XXVI.I LA COMUNICACIÓN IMPLÍCITA EN LA VIDA DIARIA FAMILIAR	138
XXVI.II LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD	139
XXVI.III ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	141
XXVI.IV PARTICULARIDADES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN	142
XXVI.V ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	143
XXVII CONCLUSIONES FINALES	145
XXVIII ANEXOS	150
XXIX BIBLIOGRAFIA	176

I INTRODUCCIÓN

En este trabajo se abordarán los temas relacionados con las familias homoparentales en México, comenzando por un breve recuento histórico acerca de la homosexualidad, hasta nuestros días con el decreto de la *Ley de sociedad de convivencia*¹ y la modificación al artículo 146° y 391° del código civil en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Actualmente, existe un gran debate a nivel global acerca de las familias homoparentales, en áreas de investigación: científicas, psicológicas, sociales y políticas, así como la opinión pública de la sociedad, acerca del desarrollo al interior del hogar y fuera de éste. Sobre todo se analiza las debilidades y fortalezas de las familias, principalmente, el desarrollo psicológico y emocional del hijo o hija, proveniente de alguna familia homoparental, quien en algún momento de su vida tendrá contacto con la sociedad.

El primer lugar en México que reconoció los derechos y obligaciones al matrimonio y adopción entre personas del mismo sexo, fue la Ciudad de México, esto generó la opinión de las personas, a favor y en contra, sobre las modificaciones jurídicas.

A lo largo de esta tesis, se abordaron temas como la discriminación, el estigma, la familia, homosexualidad, etcétera, con el propósito de conocer los elementos que rodean a las familias homoparentales, desde sus redes sociales, hasta el interior de la familia; por medio de estas interacciones mutuas, se buscó conocer a fondo las configuraciones que se producen en las familias homoparentales; las cuales son una realidad en nuestro país, y que han estado presentes desde décadas atrás sin ser reconocidas.

Las familias homoparentales, tienen por característica que las figuras parentales, están conformadas por personas del mismo sexo. Las parejas formadas por dos mujeres también se les conocen por el término familias lesboparentales o lesbomaternal; sin embargo, y a pesar de las discusiones que actualmente se están suscitando, sobre si el término homoparental, engloba a las familias compuesta por madres lesbianas, el diccionario de la Real Academia Española define: “**Homoparental**. Adj. Dicho de una familia: Formada por dos personas del mismo sexo y los hijos.” (RAE, 2014:1).

¹ Ley publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* en el año 2006, en: Portal Ciudadano del Gobierno del Distrito Federal.

Por tanto, y entendiendo esta situación, a lo largo de este trabajo de investigación, el concepto FAMILIA HOMOPARENTAL, se usará como la relación interpersonal y/o grupal que existe en un hogar, en la que, sus dos tutores son del mismo sexo, sin demeritar la presencia de las familias formadas por mamá y mamá.

El tema central de este trabajo se basa en la comunicación que existe en las familias homoparentales la cual puede servir de estrategia de los padres o madres hacia el hijo o hija (quienes se integran a la familia por medio de la adopción o relaciones previas de los padres), con el fin de brindarle bases o herramientas para que el pequeño o pequeña, pueda enfrentar los retos que tendrá a lo largo de su vida dentro una sociedad inmersa en el machismo mexicano y la homofobia. Este tema se analizó desde distintos ángulos de la comunicación como: la comunicación interpersonal, o familiar que se desarrolla en las familias homoparentales.

Por medio de entrevistas semi-dirigidas a cada una de las familias homoparentales que participaron, se buscó conocer aspectos personales que han pasado como familia ante situaciones de discriminación, violencia, o dinámicas familiares. Finalmente se indagó si existen diferencias sobresalientes entre una familia heterosexual y una homoparental.

II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La familia es la institución de mayor importancia a nivel social (probablemente sea la principal). Es el seno del desarrollo emocional y cognitivo en cada uno de los miembros que la conforma. En esta institución se aprende a enfrentar el mundo y los retos del día a día; gran parte de los valores humanos son transmitidos en el núcleo familiar. La familia es el primer grupo social con que el ser humano tiene contacto, es donde nacen las primeras relaciones interpersonales, y en la que prácticamente las emociones y necesidades son compartidas mediante el proceso de interacción.

La configuración de las familias es cada vez más diversa, puesto que el modelo social ha ido evolucionando con el paso del tiempo. La conformación de la familia tradicional donde papá y mamá son la base del hogar no es el único, sino que nacen nuevas configuraciones familiares, así como nuevas prácticas de convivencia y comunicación.

En este panorama de diversidad familiar, existen configuraciones con mayor prevalencia histórica, como las familias nucleares, conformada por padre madre e hijos e hijas; extensas, misma configuración que la nuclear sólo que aquí se agrega a los abuelos(as) tíos(as) ya sea del padre o la madre; junto a otras formas más novedosas entre las que se puede mencionar a los matrimonios de fin de semana, matrimonios que viven separados la mayor parte de la semana y únicamente residen juntos algunos días durante los fines de semana, parejas sin hijos e hijas; familias monoparentales, encabezada por una madre o un padre y los hijos e hijas; familias reconstituidas, familia en la que al menos uno de los miembros de la pareja aporta algún hijo fruto de una relación previa; o familias homoparentales, formada por una pareja del mismo sexo y su hijos(as) que habitan en un solo hogar (Luisbarillas, 2016).

Las familias homoparentales son aquellas en las que dos personas de un mismo sexo se unen ya sea en matrimonio vía civil o unión libre para conformar un hogar. Sin embargo, entre los derechos que lleva el contraer matrimonio, es tener la oportunidad de realizar los procesos para la adopción de algún menor de edad, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el gobierno mexicano solicitan (Ceballos, 2012), aunque la adopción no sea una prioridad.

En el mundo, son 20 los países que han aprobado alguna ley para que personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio, unos en la totalidad de su territorio, y otros solo en algunos estados. Holanda fue el primero en aprobar este derecho, el cuarto lugar lo ocupa España, seguido por países en su mayoría de Europa y América Latina. México es uno de los que conforma este grupo, aunque no aparezca de manera inmediata en la lista de países en aprobar los matrimonios entre personas del mismo sexo, debido que no está legalizado en todo su territorio, pero sí tiene presencia a nivel mundial, esto al aprobarse en 2009 el matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México.

II.I DATOS SOBRE LOS MATRIMONIOS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2014, sobre el número de matrimonios registrados por entidad federativa hasta el año 2013² (Cuadro número 1 de la parte de anexos), mostraban que había un total de 583, 264 matrimonios, de los cuales 1,187 son matrimonios entre parejas del mismo sexo y están

² Cuadro 1: *MATRIMONIOS REGISTRADOS EN 2013 POR ENTIDAD FEDERATIVA (pág. 179)*

registrados únicamente en los estados de Chihuahua y Jalisco, con solo un caso respectivamente, los 1,185 restantes están registrados en registro civil de la Ciudad de México³ (Cuadro número 2 de la parte de anexos). Cabe mencionar, que esta última cifra va en incremento debido a que otros estados de la República han modificado sus leyes para que parejas del mismo sexo puedan casarse.

Cabe mencionar que en 2015 el INEGI *actualizó* el número de matrimonios en el país, sin embargo, como se puede observar⁴ en la tabla *MATRIMONIOS REGISTRADOS EN 2014 POR ENTIDAD FEDERATIVA* en la parte de anexos, estos fueron contabilizados de manera general, y únicamente se menciona en las anotaciones que están incluidos los matrimonios entre parejas del mismo sexo, pero no se describe en que entidades como sí se desarrolló en 2013.

Las familias homoparentales han sido arreglos familiares existentes desde antes que se legalizara el matrimonio entre personas del mismo sexo (Angulo, 2014). De acuerdo con los análisis de Cecilia Rabel, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Edith Gutiérrez de El Colegio de México, se estima que existen 229,773 hogares en México, conformados por parejas del mismo sexo, de los cuales 172,433 son nucleares, es decir, tienen hijos o hijas, y son las mujeres quienes mayoritariamente amplían sus familias con hijos bilógicos (Medina, 2015: 19-20).

Con el reconocimiento legal y los derechos que el gobierno les ha otorgado en lugares como la Ciudad de México, las familias homoparentales tienen mayor visibilidad a nivel jurídico, para exigir así sus derechos. Sin embargo, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en su encuesta realizada en el año 2010 (como se mostrará de manera explícita más adelante) publicó que uno de cada dos homosexuales (incluyendo a mujeres lesbianas) dice que la discriminación es su principal problema.

³ Cuadro 1: *NUPCIALIDAD. CONJUNTO DE DATOS: MATRIMONIOS 2013* (pág. 180)

⁴ Cuadro 3: *MATRIMONIOS REGISTRADOS EN 2014 POR ENTIDAD FEDERATIVA* (pág. 181)

II.II PRIMEROS CAMBIOS EN EL DISTRITO FEDERAL A NIVEL JURÍDICO

El 16 de Noviembre del año 2006 se anuncia en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* la “Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal”, donde personas homosexuales o lesbianas (homosexualidad femenina) pueden contraer nupcias de forma legal, adquiriendo derechos y obligaciones establecidos por el territorio. En el año 2007 se lleva a cabo la primera boda entre personas del mismo sexo⁵. A continuación se muestran algunos artículos establecidos en el documento:

Artículo 2

La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.

Artículo 3

La Sociedad de Convivencia obliga a las o los convivientes, en razón de la voluntad de permanencia, ayuda mutua y establecimiento del hogar común; la cual surte efectos frente a terceros cuando la Sociedad es registrada ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político-Administrativo correspondiente.

El 4 de marzo de 2010, se reforma el artículo 146 del código Civil del aún entonces Distrito Federal, mediante esta modificación se reconoce la figura del concubinato como forma de *unión de hecho*⁶ accesible a parejas formadas por personas del mismo sexo, resultado del concubinato por sus alcances jurídicos de mayor conveniencia para la pareja homosexual que no desea unirse en matrimonio pero busca que le sean reconocidos los derechos inherentes a éste.

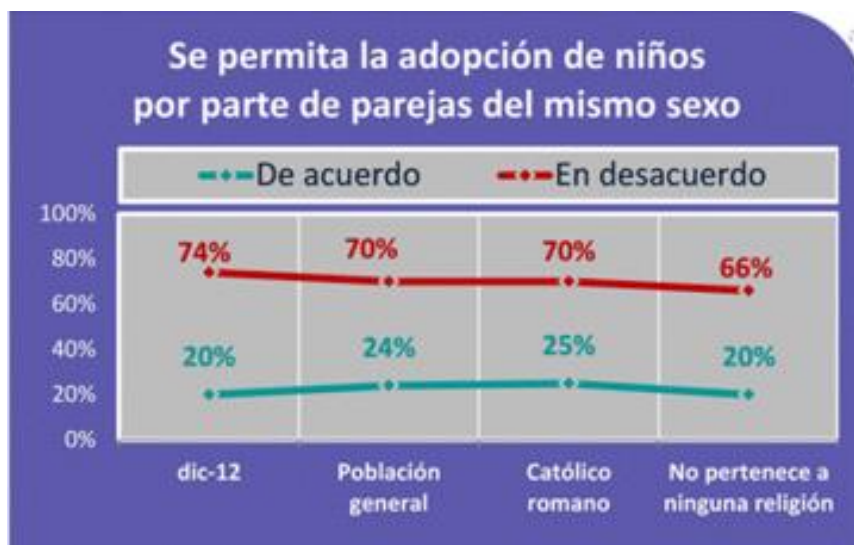
Las familias homoparentales en México son escasas, pero cada vez van en incremento. En el año de 2009 la adopción en matrimonios del mismo sexo se comenzó a realizar de forma legal. De acuerdo con la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, las parejas homosexuales tienen los mismos derechos y obligaciones que las parejas heterosexuales,

⁵ De acuerdo con la nota informativa publicada en marzo de 2007 por el diario nicaragüense *El nuevo Diario*, la primera boda se llevó a cabo en la Ciudad de México en Iztapalapa, la pareja estaba formada por José Antonio Medina Trejo y su novio Jorge Cerpa Velázquez, luego de vivir cuatro años en unión libre.

⁶ Este término es utilizado en la tesis: “La adopción homoparental en México, su viabilidad desde una perspectiva socio-psicológica” de Jazmín Elizabeth Islas Vázquez, 2010.

cumpliendo ambas partes los trámites y requisitos que el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) solicita para el proceso de adopción del algún(a) menor de edad. Entre estos son: acreditar medios económicos suficientes para proveer la subsistencia, educación y cuidado; el adoptado(a) tendrá los mismos derechos y obligaciones que tiene un hijo; los(as) cónyuges o concubinos podrán adoptar cuando los(as) dos estén conformes en considerar al adoptado como hijo(a).

Aceptar que los matrimonios del mismo sexo puedan adoptar, ha creado una gran controversia, así como distintas posiciones dentro de la sociedad en la Ciudad de México. La minoría considera que es una vía favorable que los matrimonios de personas del mismo sexo puedan ejercer sus derechos y conformar una familia legalmente. Según la encuesta nacional de 2013 realizada por la empresa en estudios de opinión pública y de mercado Parametría⁷, reportó que el 70 por ciento de la población se opone a la adopción de niños(as) por personas del mismo sexo tal como aparece en el siguiente recuadro.



Fuente: Parametría, 2013

⁷ La encuesta fue realizada con motivo de la asamblea extraordinaria de obispos de la iglesia católica en 2013 a nivel mundial. Sin embargo, se realizó la misma encuesta a nivel nacional para conocer la opinión de la población sobre temas de homosexualidad. La medición se basó sobre los índices de población creyentes y no creyentes de la religión católica. Fueron 800 encuestas realizadas del 13 al 16 de julio de 2013.

A manera de conclusión, las primeras modificaciones que se han realizado en nivel jurídico, que protegen los derechos de las personas homosexuales, como el matrimonio y la adopción, no corresponden con la opinión pública, ya que aceptar que parejas de un mismo sexo, protejan y eduquen un(a) menor de edad no es aceptable, debido a las condiciones culturales que existen en México, donde el conservadurismo patriarcal y heteronormativo repercuten en las familias homoparentales, donde los hijos e hijas llegan a ser objeto de agresiones simbólicas y verbales en distintos escenarios como la escuela, la calle o entre los mismo parientes.

Es por eso, que mediante la comunicación y una relación efectiva en el núcleo familiar es posible crear fortalezas tanto psicológicas como emocionales en los hijos e hijas y así enfrentar los retos que se les presenten ante una sociedad inmersa en el machismo mexicano.

Ante este panorama es conveniente responder a las siguientes preguntas:

III PREGUNTA GENERAL

¿Cuáles son las estrategias comunicativas que emplean las familias homoparentales para afrontar situaciones como la discriminación y el estigma en una sociedad machista?

III.I PREGUNTAS PARTICULARES

¿Cuáles son las estrategias de comunicación que se emplean en el hogar para la integración de sus hijos e hijas en la sociedad?

¿Cómo es la relación entre padres e hijo o hija en las familias homoparentales?

¿Cómo es la convivencia diaria en las familias homoparentales?

¿Cuál es la comunicación entre los padres?

¿Qué temas se tocan entre pareja?

¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad?

¿Cuál es el trato al interior de la familia?

¿Qué tipo de educación se les brindan a los hijos o hijas?

¿Qué tipo de consejos se les proporcionan a los hijos o hijas para los retos del futuro?

IV OBJETIVO GENERAL

Determinar y analizar las estrategias comunicativas que se emplean en las familias homoparentales para afrontar situaciones como la discriminación y el estigma en una sociedad machista.

IV.I OBJETIVOS PARTICULARES

Conocer cuáles son las estrategias de comunicación que se emplean en el hogar para la integración de sus hijos e hijas en la sociedad.

Conocer la relación entre padres e hijo o hija en las familias homoparentales.

Conocer cómo es la convivencia diaria en las familias homoparentales.

Saber cómo es la comunicación entre los padres.

Conocer los temas que se abordan entre la pareja

Conocer la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad.

Conocer cuál es el trato al interior de la familia.

V SUPUESTO DE PARTIDA

Las estrategias comunicativas que llevan a cabo en las familias homoparentales no son tan distintas como las demás familias. Las dinámicas como las tareas en el hogar o las obligaciones en cuanto al sustento económico son las mismas, sin embargo, las variables pueden notarse mediante los acuerdos que se tomen en pareja al igual que en las otras configuraciones familiares. También existen patrones de jerarquía y autoridad en los padres y madres para tener el control en casa y tomar decisiones.

En este sentido, defino por *estrategias comunicativas*, a todo proceso de comunicación en el que las personas tratan de emitir un mensaje de manera directa o indirecta con la finalidad de ayudar al otro o la otra en situaciones de conflicto. Por ejemplo en situaciones de violencia social o laboral. Las estrategias pueden transmitirse de manera verbal y no verbal, ya sea algún consejo o alguna actitud que la otra persona (receptor) pueda detectar y así forme fortalezas cognitivas y emocionales.

Las creencias y prácticas que se desarrollan en México son variables debido a su multiculturalidad a lo largo del territorio; sin embargo, existen ideologías que han sido arraigadas en la cultura mexicana como la religión católica, institución que dictamina muchas de las prácticas culturales como los bautizos, ceremonias entre otras, y a su vez dentro de su conservadurismo patriarcal, reprueba otras prácticas como los matrimonios entre parejas del mismo sexo. Pese a estas condiciones, las familias homoparentales buscan llevar a cabo estos ritos religiosos con el propósito de poder cumplir las normas canónicas como bautizar a sus hijos e hijas.

En otros temas, existen algunas características que difieren a las familias homoparentales de otras familias. La comunicación que se desarrolla en las familias homoparentales es diferente en algunos aspectos claves, como en lo verbal y lo no verbal, por ejemplo temas de sexualidad, discriminación, etcétera, se lleva a cabo un especial cuidado en el manejo del lenguaje entre la pareja, y sobre todo entre la interacción padres o madres e hijos (as).

Es por medio de las estrategias comunicativas, que se brinda bases firmes a los hijos (as) para poder enfrentar y defenderse de algunas agresiones, en especial, verbales por parte de las personas que los rodean, y sobre todo saber cómo actuar en esas situaciones. Recordemos que vivimos en una sociedad donde aún prevalece el machismo y la homofobia en sus prácticas culturales, sociales, políticas y hasta económicas.

VI JUSTIFICACIÓN.

El motivo de esta tesis es porque se ha detectado desacuerdo, (como ya se ha visto en la gráfica anterior) de un gran sector de la sociedad mexicana, con la idea que las parejas homosexuales, puedan conformar un hogar, y así mismo, tengan el derecho a construir una familia. Me baso en algunas encuestas realizadas por instituciones como la CONAPRED y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) sobre temas relacionados con parejas del mismo sexo y la adopción; así como discursos que han emitido funcionarios públicos y que son de carácter político. Ya sea que los hijos(as) formen parte de una familia homoparental por medio de la adopción o relaciones anteriores (de acuerdo a las respuestas), esto afectaría a largo plazo al pequeño (a), puesto que no es bien visto por las demás personas. De igual modo, el conservadurismo político y cultural asume como una *moda* el hecho de que exista una relación entre dos personas del mismo sexo con o sin hijos(as).

VI.I JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Es necesario conocer para opinar. Dar la espalda a los problemas no es la solución, es necesario enfrentar las problemáticas diarias en nuestra sociedad. La base para emitir un mal juicio es la ignorancia, a pesar de que hoy en día se han visibilizado casos en los que parejas del mismo sexo se manifiestan para que se hagan validos sus derechos sociales y culturales, por ejemplo, poder adoptar a un menor de edad y así formar un familia. No obstante, a pesar de que la ley los ampare, los ataques discriminatorios por gran parte de la sociedad

sigue presente. De acuerdo con la investigación realizada por la encuestadora María de las Heras⁸, tan sólo en 2010, el 58% de la población estaba en desacuerdo que parejas del mismo sexo adopten, puesto que van a crecer siendo excluidos por la sociedad.

Por ello, es importante conocer cuáles son las estrategias comunicativas que se desarrollan en las familias homoparentales, y así darlas a conocer a las personas que no saben del tema y por consecuencia desconocen las dinámicas de convivencia en las familias homoparentales. La mejor solución, es la información.

VI.II JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

En la carrera de Comunicación y Cultura, es necesario llevar a la práctica los conocimientos vistos en clase. Es por medio de la comunicación que se conocen distintos temas y se pone en común las ideas que provienen de los grupos sociales. Para ello, es necesario investigar cómo es la relación comunicativa en las familias homoparentales, y así transmitir esas estrategias a las personas que se encuentran externas a estos grupos y que desconocen las convivencias dentro de la familia. Ya que en todo proceso, la comunicación está presente y es por medio de ella que se pueden poner a debate ideas erróneas acerca de las familias homoparentales.

La cultura está presente en todos los seres humanos. Se puede ver en las personas, ya sea en la vestimenta, los accesorios, la forma de relacionarse con los demás, la lengua o el idioma, las prácticas culturales que llevan a cabo, así como los códigos con los que se comunican. Para la comunicación y la cultura es vital abordar el tema de las familias homoparentales y conocer la parte cultural la cual está inmersa dentro y fuera de estos subgrupos, identificar cuáles son las relaciones y exponerlas por medio de esta tesis titulada *Estrategias comunicativas en familias homoparentales*.

⁸La encuesta se puede consultar vía internet en su versión completa en la siguiente liga: http://www.opinamexico.org/opinion/MATRIMONIOS_GAY.pdf

VI.III JUSTIFICACIÓN PERSONAL

En mi opinión, es muy importante conocer los temas sociales y de los cuales no soy ajeno. Abordar el tema de las familias homoparentales, me resulta útil ya que al conocer puedo opinar. Es necesario ayudar a generar un cambio en la sociedad, contribuyendo por medio de este trabajo de tesis.

Es necesario contribuir en el conocimiento para que de esta manera quien lea este trabajo de investigación conozca acerca de las estrategias comunicativas que utilizan algunas familias homoparentales al interior y exterior del hogar, y de este modo tengan un punto de referencia quien(es) estén pasando por una situación similar al de las familias entrevistadas.

Asimismo, un caso en particular que ha generado gran controversia a nivel institucional y social, y que fue uno de los motivos por los cuales decidí realizar este trabajo de investigación, fueron las declaraciones del senador José María Martínez Martínez, presidente de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la República (hoy secretario de dicha institución), quien en una entrevista se refirió a las familias homoparentales como una *moda*, que ha avalado la Ciudad de México (Milenio, 2014). A continuación presento parte de lo que dijo el senador Martínez en la conferencia de prensa que sostuvo en la *Comisión de la Familia y el desarrollo humano 2014*, y que se llevó a cabo en el Senado de la República:

Es el reto fundamental, defender y trabajar por la familia que nos significa a todos los mexicanos. La familia desde ese concepto, de esos lazos naturales que ha predominado a lo largo de la historia y ha resistido embates y tendencias... hoy debemos de volver de nueva cuenta a estos lazos naturales que han integrado esta comunidad de amor y de solidaridad, y hoy algunos estados, en concreto el Distrito Federal, ha ido más allá, ha ido incluso a través de modas y tendencias tratando de adaptar este modelo de familia sin que ello nos signifique a la mayoría de los mexicanos.

VII OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio son las estrategias comunicativas que las familias homoparentales utilizan en el interior de la familia, en especial los padres y las madres, para crear un desarrollo saludable; mediante la comunicación diaria, como lo es la comunicación verbal y no verbal: gestos, conductas, o las mismas palabras, que se pueden llegar a brindar a los hijos e hijas, por medio de las dinámicas, y así crear bases cognitivas y emocionales para superar situaciones de discriminación a causa de una sociedad inmersa en el machismo.

VIII ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Para comprender el tema de las familias homoparentales, es necesario partir de breves datos históricos los cuales muestran desde la génesis de la historia algunas prácticas homosexuales como lo fue la admiración al cuerpo humano (por considerarse atracción física); y en un segundo momento, conocer algunos escenarios de cómo se fue distorsión paulatinamente el concepto de homosexualidad generando una idea estereotipada de este concepto, sumado a prácticas culturales como el machismo mexicano.

IX FRAGMENTOS HISTÓRICOS DE LA HOMOSEXUALIDAD

El objetivo de este apartado es conocer cómo se ha tratado el tema de la homosexualidad entre los seres humanos, ya que de acuerdo con las investigaciones, el concepto la homosexualidad era abordado de diferente manera, con ello las personas cuyas preferencias sexuales eran hacia el mismo sexo, eran tratadas de manera diferente, es decir cada época actuaba bajo su contexto histórico y cultura.

Cabe mencionar que en un principio el concepto de *homosexualidad* no existía sino hasta el siglo XIX.

La homosexualidad o la *orientación homosexual* se define como la atracción que tiene como objeto el enamoramiento o sexualidad, a una persona del mismo sexo (De Irala, 2016). Suele conocerse también con el nombre de *homoerotismo*, sin embargo esta situación no hay necesariamente una actividad o comportamiento homosexual.

Se habla de actividad o comportamiento homosexual cuando una persona participa en actividades sexuales predominante o exclusivamente con miembros de su propio sexo. Por último, hay quienes utilizan el término de “identidad homosexual” como un paso más, que consiste en autodenominarse homosexual, y que se suele acompañar del etiquetado de “gay” o “lesbiana”
(De Irala, 2016: 6).

IX.I LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ANTIGUA GRECIA (1220 A.C. - 146 A.C.)

De acuerdo con el libro *Homosexualidad Griega* de Kenneth James Dover, la relación entre seres humanos en la antigua Grecia era natural. Los contactos físicos, eróticos y sexuales con una persona de su mismo sexo no era algo que fuera mal visto, ya que la admiración hacia el otro no era algo que tenía algún prejuicio. A pesar de que en esta etapa histórica el término homosexual no existía, era evidente que se trataba de una relación entre dos personas del mismo sexo, pero ¿Por qué los atenienses del siglo IV a.C. aceptaban la homosexualidad con tanta facilidad? La razón era que sus padres, tíos y abuelos varones, lo veían como algo natural. (Dover, 2008:28)

En la cultura griega los muchachos por los cuales se enamoraban y se peleaban los hombres (aun cuando los jóvenes no mostraban una orientación sexual) son los que se consideraban realmente hermosos. En esta época el culto hacia el cuerpo era una práctica que todos los griegos, principalmente los hombres, llevaban a cabo. En ellos se cuentan destacados atletas, ya que tenían predilección por los gimnasios, una piel bronceada y una desarrollada musculatura, puesto que estos eran atributos atractivos.

James Dover en su libro realiza un recopilación acerca de cuáles eran las características que debía poseer un hombre atractivo en la antigua Grecia: *hasta mediados del siglo V los ingredientes más sorprendentes y constantes del patrón de belleza masculina son los hombros anchos, pecho fornido, pectorales desarrollados, músculos grandes sobre las caderas, cintura delgada, nalgas prominentes y muslos y pantorrillas robustas* (Dover, 2008: 117).

No obstante, la importancia relativa de la cara y el cuerpo es ilustrada con claridad por Platón en *Carmides*. Para entender:

¿Qué piensas del joven, Sócrates?, dijo Querefonte.- ¿A que tiene un rostro hermoso? - Maravilloso Respondí. Pues bien. Dijo Si accediera a quitarse el manto, te olvidarías por completo de la cara, de tan perfecta que es su belleza (Dover, 2008:117).

El culto y admiración en la cultura griega no era un determinante de una homosexualidad; sin embargo, las prácticas homosexuales⁹ eran comunes, dado que no existía una norma o regla que mantuviera oculto este acto entre personas del mismo sexo.

IX.II LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ANTIGUA ROMA (753 A.C. – 476 D.C.)

En una sociedad pagana en donde la ideología del Imperio Romano, que se encontraba en la cúspide de su época, el cristianismo era la religión oficial del Estado y se desarrollaba por todo el territorio¹⁰. Pese a ello las ideas la razón sobrepasaba a la religión. Amar a un muchacho o una mujer daba igual, puesto que se tenía la misma consideración hacia ambas formas del amor. Sin embargo, eso no quería decir que los paganos vieran la homosexualidad con indulgencia, puesto que para ellos no era un problema en específico. Admitían o bien condenaban en todo caso toda pasión amorosa. En cambio, los romanos sí censuraban la homofilia¹¹, y lo hacían de la misma manera, que podían censurar el amor mismo (Ariés, 1982).

Esta libertad del amor al otro (a) estaba sustentada en tres precisiones: Los lazos afectivos o el compromiso legal que se tenga con la pareja. La segunda consiste en la relación sexual que se tuviese con la otra persona ya sea de forma *pasiva o activa*, puesto que con ello se relaciona con la última premisa, que consistía en relaciones de estatus o condición social, en

⁹ El término “homosexual” fue utilizado hasta el S. XIX.

¹⁰ La Antigua Roma, es el nombre dado a la Civilización Romana que se desarrolló en la península itálica durante el siglo VIII aC. Durante sus doce siglos de existencia, la civilización romana, tuvo formas de gobierno como la Monarquía Romana que luego fue reemplazada por la República Romana hasta convertirse en un gran imperio que dominó Europa Occidental y los alrededores del Mar Mediterráneo a través de conquista y asimilación cultural: Imperio Romano.

¹¹ Se denomina homofilia a la tendencia de las personas de relacionarse con personas que se parecen a ellas. La similitud puede ser respecto a diferentes atributos como creencias, clase social, educación o edad.

particular tratándose de un hombre libre o un esclavo: *penetrar al esclavo era un acto inocente y ni siquiera los censores más severos se interesaban por una cuestión tan secundaria; por lo contrario, se consideraba una monstruosidad que un ciudadano experimentase placeres con pasividad servil* (Ariés, 1982: 51-52).

Clásicos como Apuleyo, en ocasiones *Lucio Apuleyo*, fue el escritor romano más importante del siglo II; calificaba de antinaturales ciertos placeres *infames* entre los hombres. No estigmatizaba el carácter homosexual de la relación, sino que iba más allá del acto homosexual. Para Apuleyo la homosexualidad no era algo *monstruoso*, sino que no se ajustaba con las convenciones sociales; incluso él trataba como algo falseado o artificial la homosexualidad rodeada de mundo clásico, en la que se consideraba a la sociedad como una especie en armonía con la naturaleza (Ariés, 1982).

IX.III LA HOMOSEXUALIDAD EN LA EDAD MEDIA: SIGLOS IV A XIV

La Edad Media se caracteriza por ser un periodo en la historia universal donde los actos políticos, la economía y la cultura estaban dominados por la religión católica, la cual dictaba las normas sociales. Autores como Immanuel Kant consideraban un periodo de oscuridad tanto en la ciencia como en la sociedad. En esta época se comienza a dar un término a las personas que mantenían relaciones con personas del mismo sexo.

En este periodo, la homosexualidad comenzó a ser visto como algo incorrecto. Según el discurso católico, las orientaciones sexuales que se ejercían hacia el sexo, incurrían al pecado. Jonh Boswell, historiador norteamericano, ha sido un gran precursor en los estudios de la homosexualidad en la Edad Media. Mauricio List Reyes (2003), quien escribe la obra de John Boswell, narra cómo la religión católica desvirtuó la sexualidad.

Las ideas que se empezaron a construir en aquella época dan gran significado en la actualidad acerca de la homosexualidad. La distorsión y el mal uso de las *sagradas* escrituras fueron clave para el desarrollo de un estigma sobre la homosexualidad.

De acuerdo con Boswell, en los procesos medievales se autorizaba la prostitución, pero quemaban a aquellas personas cuyas prácticas homosexuales, como besarse o mostrar atracción a una persona del mismo sexo. Estas implementaciones eran basadas bajo el viejo testamento bíblico, que manejaba la iglesia católica romana.

IX.IV LA HOMOSEXUALIDAD EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

Antes de la llegada de los españoles en América, principalmente de países de Centroamérica y México “la homosexualidad era tan común como comer maíz”; así lo escribe Félix Esteves en su artículo *La homosexualidad en la América Prehispánica o Precolombina*, esto al referirse al momento en el que los españoles llegaron al Nuevo Continente a dogmatizar por medio de la religión y la violencia, todo acto homosexual entre los indígenas.

Llegaron así los evangelizadores y con ellos el Santo Oficio de la Inquisición, especialmente en México, Colombia y Perú...y aunque la homosexualidad ya existía en todo el mundo, la frescura y la naturalidad con que los precolombinos llevaban su vida sexual chocó enormemente con el pensamiento cultural y religioso de estos hombres que se adentraban en el Nuevo Mundo... No obstante la “sodomía” era uno de los pocos crímenes que las primeras autoridades tenían la jurisdicción para castigar con la pena de muerte sin la necesidad de un juicio y sin la sugerencia antepuesta del Rey de Portugal (Esteves, 2012: 1-2).

De este modo por medio de la educación el castigo y la autoridad se reprimieron todos los actos que consideraban homosexuales, tanto vestigios, cerámicas e imágenes con el propósito de doctrinar e insertar el miedo en las sociedad prehispánicas (Esteves, 2012); es así, que este autor afirma que de esta manera se introdujo en América Latina la homofobia.

IX.V LA HOMOSEXUALIDAD EN EL SIGLO XX

Hasta antes de los años setenta, se consideraba a la homosexualidad como una enfermedad mental la cual sólo podría tener cura por medio del aislamiento. En una de las entrevistas a Michel Foucault (1979) y que han sido recopiladas en el libro *Microfísica del Poder*, comenta que, a principios de la década de los 70 del siglo XX, las personas que no eran aptas para convivir en la sociedad debido a una enfermedad mental, eran apartadas de las demás para que no se expandiera el mal.

En 1973 la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) descartada la idea sobre la homosexualidad como una patología. No obstante y apesar de los reportes que se han publicado al paso del tiempo, así como la falta de difusión de estos, ha dejado estragos en el imaginario social, creando una representación de la homosexualidad, bajo el argumento única y exclusivamente de deseo sexual.

IX.VI LA HOMOSEXUALIDAD EN MÉXICO

La homosexualidad en México comienza a partir del escarnio y la burla pública en el siglo XX. El caso más connotado y que ha trascendido a través de los años, marcando un estereotipo e imaginario social acerca *del* homosexual, surge a partir del llamado baile de los 41 (Laguna, 2013).

La noche del 18 de noviembre de 1901, la policía del régimen porfirista, allanó una casa ubicada en la entonces Calle de la Paz, hoy Ezequiel Montes, en la colonia Tabacalera en la que se llevaba a cabo una fiesta de hombres. Al interior, las autoridades encontraron que algunos de los asistentes vestían ropas de mujer. Las autoridades decidieron proceder y detenerlos por “dañar las buenas costumbres”... Estos hechos causaron gran conmoción en la sociedad porfiriana de aquella época que velaba por las buenas costumbres. Sin embargo, debido a que gran cantidad de los participantes eran “aristócratas” de la época, se consideraba a la homosexualidad como un mal burgués, y se encubrió a gran cantidad de los participantes. (Bastida, 2010:54)

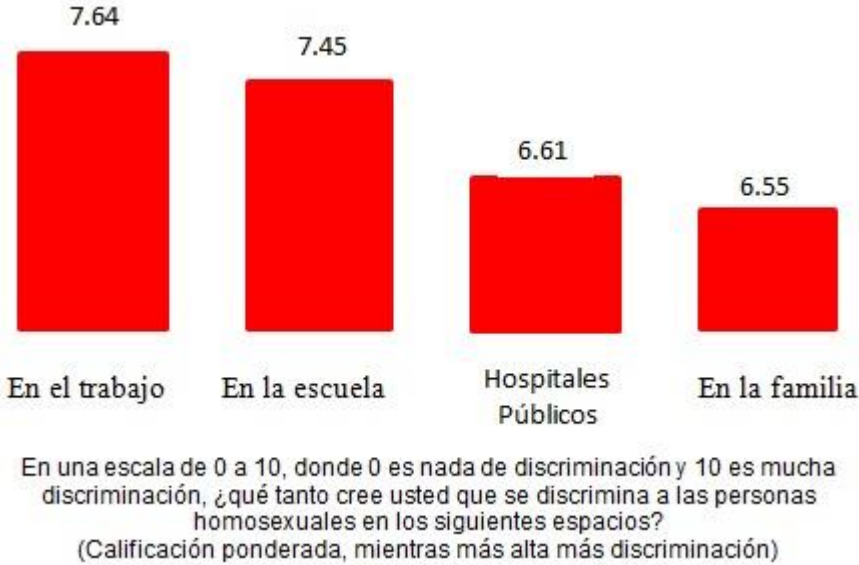
X CONTEMPORANEIDAD

Esa reacción desmedida contribuyó a que se construyeran los estereotipos del homosexual, como un ente feminizado, como un varón fallido que debería ser expulsado u ocultado de la sociedad heterosexual (Laguna, 2013). Actualmente, estas ideas siguen presentes en nuestra sociedad, manteniendo como uno de los referentes, la relación homosexual afeminado, por lo que ha sido un punto importante, para que los homosexuales sean discriminados. A pesar

que las mujeres lesbianas son atacadas por las personas, son los homosexuales quienes son más discriminados. En 2005, el CONAPRED realizó la primer Encuesta Nacional sobre Discriminación en México¹², el tema sobre la homosexualidad en México tuvo cabida para conocer la opinión que se tiene sobre estas personas.

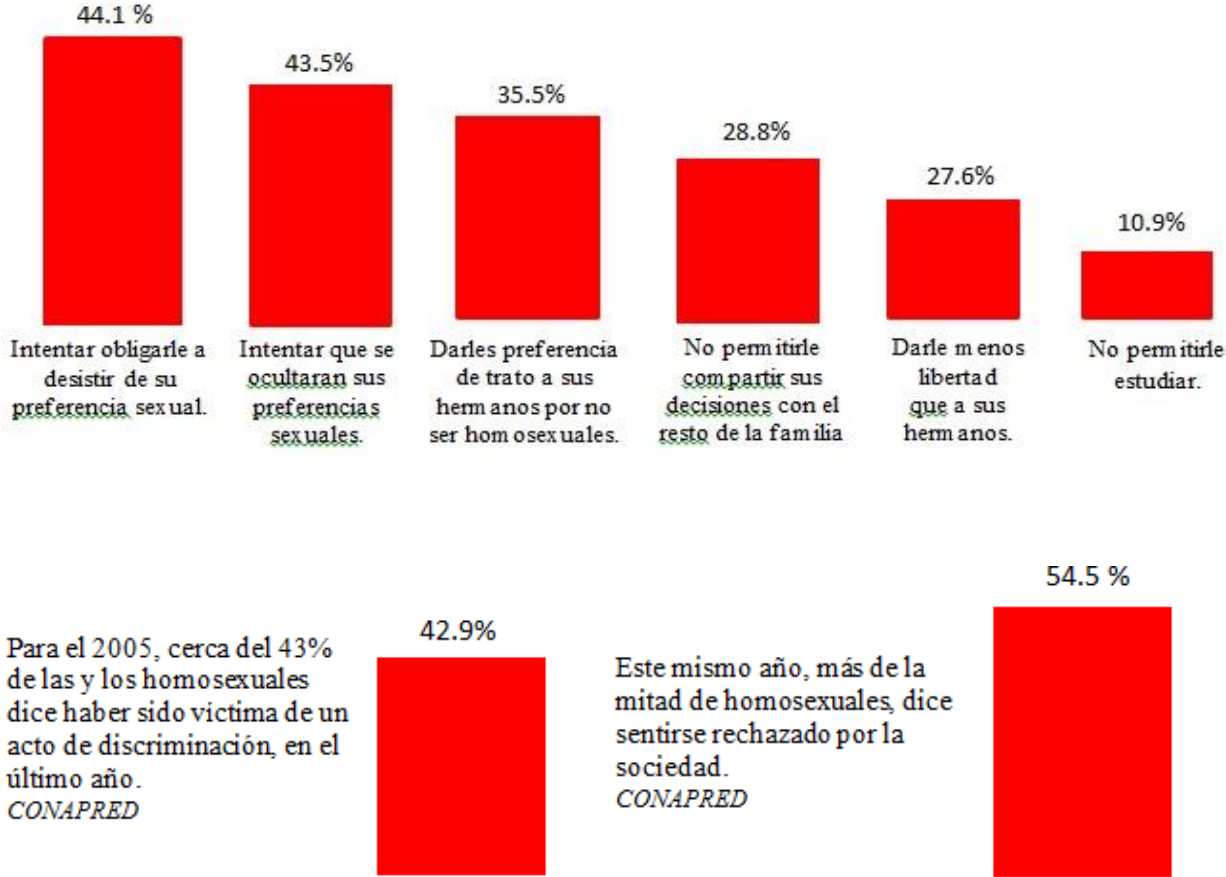
El 48.4% de las personas no permitirían que una persona homosexual viviera en su casa, es decir, para 2005 poco menos de la mitad de la población a nivel nacional no dejaría que una persona homosexual conviviera en casa con las demás personas, mostrando así que la discriminación no únicamente se da en rubros fuera de la casa, sino al interior del hogar.

De igual manera, las y los homosexuales han sufrido en más de una ocasión discriminación no sólo en la familia sino en otros lugares. De acuerdo con los datos obtenidos por el CONAPRED, para el año 2005 los espacios en donde se percibe una mayor discriminación (según los encuestados) son: el trabajo, la escuela, hospitales públicos y en la familia.



¹² Este órgano del Estado fue creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobada el 29 de abril de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de Junio del mismo año.

Paradójicamente en la familia, lugar donde las personas en general se sienten seguras; la discriminación se presenta por la obligación a desistir u ocultar su preferencia sexual, y recibir un trato diferente al resto de los integrantes.



Hasta 2005, la situación de discriminación a personas homosexuales, se centraba en temas individuales, sobre las consecuencias que traía el ser homosexual, por ejemplo, el rechazo en la familia o el trabajo. Temas como el matrimonio o la adopción por parejas del mismo sexo, estaban fuera de las encuestas.

En campos de la investigación científicos y psicológicos (como se podrá observar en los siguientes capítulos) existen también diferentes posturas, hay investigadores que han realizado estudios que muestran los daños que se generan al hijo o hija tanto a nivel sexual y

emocional. Sin embargo, también se han realizado investigaciones que desmienten dichos daños y al contrario muestran otros resultados.

A modo de conclusión, la historia nos permite conocer acontecimientos y estilos de vida de las antiguas civilizaciones, nos permite reflexionar cómo se han ido modificando los discursos emitidos por instituciones y que no siempre resultan satisfactorios para las personas. La historia de la homosexualidad ha sido alterada bajo discursos institucionales, los cuales señalan que la homosexualidad es vista como un pecado o algo antinatural. De igual manera, la ciencia ha ido contribuyendo con base en investigaciones a revertir imaginarios erróneos, y que en algún momento la misma ciencia daba por sentado, por ejemplo que la homosexualidad fuese una patología, cuya única cura era mediante el aislamiento.

A pesar de los aportes que han tenido la historia y ciencia, siguen arraigadas en la mayoría de las sociedades, ideas acerca de la homosexualidad calificando como antinatural que seres humanos del mismo sexo tengan una relación de pareja.

XI INVESTIGACIONES SOBRE HOMOSEXUALIDAD Y HOMOPARENTALIDAD

Para conocer más acerca de las familias homoparentales y lo que rodea a este tema, es importante contar con la información necesaria, que se ha obtenido mediante base de datos e investigaciones a profundidad, por ejemplo, tesis de la Universidad Nacional Autónoma de México que contribuyen a despejar ciertas aristas y conocer más acerca de las familias homoparentales y su contexto social y cultural.

XI.I TESIS

1. La tesis de Daniel Alonso Alva Gómez de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en Psicología de la Universidad Autónoma de México, publicada en el año 2013, lleva como título: *Identidad sexual en el contexto de una familia homoparental: Estudio de caso*. Su pregunta de investigación fue: *¿Cómo se manifiesta la identidad sexual en los adolescentes en familias homoparentales?* Su objetivo se basa en identificar cómo se manifiesta la identidad sexual en los adolescentes de familias homoparentales. La investigación que se realizó fue por medio de un estudio de caso. La muestra estuvo constituida por un varón de 14 años del Distrito Federal el cual proviene de una familia homoparental. La metodología que se llevó a cabo para la recolección de datos fue la técnica de historia de vida y para el análisis se hizo uso de las técnicas de análisis narrativo y análisis de argumentación. El marco teórico lo conformó a partir de las categorías de análisis expuestas por Greimás, Pelerman y Olblechts-Tyneca. Así como los conceptos de *Identidad*, de Campo-Arias y el concepto de familia.

En la identidad sexual de estudio de caso, el autor manifestó tener una identidad acorde a sus características biológicas, es decir, mostró aceptación con la corporalidad que posee el ser hombre y argumentó no contemplar como posibilidad la pertenencia al otro sexo. En la literatura revisada no se encontró información específica con relación a la identidad de sexo desarrollada por aquellos individuos criados al interior de una familia homoparental. Las investigaciones se centraron mayormente en los otros componentes de la sexualidad. Sin embargo, si se toma en cuenta que las investigaciones reflejan que la orientación sexual de los padres no es determinante en la conformación de los otros elementos de la identidad

sexual de sus hijos, es posible deducir que tampoco es determinante en el desarrollo de la identidad sexual.

En cuanto a la identidad socio-sexual del entrevistado, ésta oscila entre la homosexualidad y la heterosexualidad, pues se identifica con ambos sectores, pues aprecia cualidades positivas en ambos y reconoce a la heterosexualidad y la homosexualidad como opciones de expresión de la sexualidad humana. (Gómez, 2013)

2.- Para obtener el título de licenciada en Derecho, María del Carmen Ramírez Zúñiga de la Universidad Latina, en el año 2010 realizó una tesis titulada: *Aspectos socio jurídicos de la adopción en el caso de personas con preferencias sexuales distintas*. Su pregunta de investigación: *¿Cuáles son las bases en los procesos de adopción entre personas del mismo sexo?* Los objetivos fueron conocer y analizar cuáles son los procesos de adopción entre personas del mismo sexo.

Un objetivo particular radicó en investigar los temas de matrimonio y adopción, ya que en su planteamiento del problema detectó rechazo por parte de algunas personas a la adopción entre parejas del mismo sexo, debido a que *atentan contra los principios morales* (Ramírez, 2010:15).

La metodología consistió en un estudio acerca de la evolución jurídica en la unión de personas del mismo sexo, abarcando desde la llamada Ley de convivencia, hasta la reforma del artículo 146 del código civil en el Distrito Federal. Posteriormente investigó los aspectos generales relacionados con la adopción.

A pesar de que en la hipótesis consideraba que la adopción por parte de personas de matrimonios del mismo sexo puede alterar el sano desarrollo de los menores y bajo el concepto de tradición familiar, se determinó que fue falsa por las siguientes causas: Constitucionalmente no puede admitirse que la orientación sexual de una persona o de una pareja –que es simplemente una de las opciones que se presentan en las naturaleza humana y, como tal, forma parte de la autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad-, le reste valor como ser humano o familia y, por tanto lo degrade a considerarlo, por ese hecho, como nocivo para el desarrollo de un menor por parte de un matrimonio conformado por personas del mismo sexo (Ramírez, 2013).

3.- La tesis de Claudia Lanche Cuatle (2010) de la facultad de Derecho en la Universidad Autónoma de México, titulada: *Una forma de vida para los homosexuales. La sociedad de convivencia*; propone entender a la homosexualidad como una forma de vida para una sociedad de convivencia. La tesis tiene como objetivo investigar y analizar los conceptos de matrimonio, concubinato, las uniones libres y la sociedad de convivencia. Así también conocer los antecedentes de la unión de los homosexuales.

Lanche Cuatle usa el concepto de *familia* de Goody Jack, explicando desde la sociedad la historia de la homosexualidad, y cómo surgieron las prohibiciones por parte de la iglesia católica. Así también investiga el concepto de homosexualidad para entender más acerca del tema.

De esta tesis surgieron los siguientes hallazgos: Del término homosexualidad existen varias definiciones según sea su naturaleza: científica, ideológica, religiosa, etc. La definición más aceptada, considera la atracción física y emocional entre personas del mismo sexo (Lanche, 2010).

Los homosexuales, como cualquier ser humano, tienen la necesidad de relacionarse afectiva y sexualmente, por lo cual debe reconocerse el derecho a elegir a su compañero (a) para compartir un proyecto de vida. Si bien el gobierno normalmente les ha respetado esa libertad, en pocos países la pareja homosexual, puede aspirar a un estado civil (Lanche, 2010)

4.- Para obtener el título en psicología, Guillermo Alvarado Montiel de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó una tesina concluida en el año 2013, la cual tuvo por título: *Los homosexuales frente al acceso a la paternidad*. La pregunta general fue: ¿Qué sabemos y qué necesitamos conocer sobre la paternidad homosexual? Los objetivos de esta tesina estuvieron enfocados en explorar el ambiente sociocultural en el que los homosexuales toman la decisión de si la paternidad por adopción es factible o no para ellos. Así también, conocer los motivos de sus respuestas ante la posibilidad de ejercer este derecho en pareja en la Ciudad de México; exhibir, en su caso la ausencia de un ambiente social propicio que brinde a este grupo la confianza para tomar esa decisión.

Este trabajo tuvo como metodología una investigación documentada y una definición que permite conocer los conceptos sociales e institucionales, por ejemplo, la paternidad desde su historia, la definición científica y social, y así dar sentido al concepto de paternidad homosexual.

Posteriormente, menciona que se llevaría a cabo un taller titulado *¿Qué sabemos y que necesitamos saber sobre la paternidad homosexual?* el cual fue dirigido a hombres homosexuales que se encuentran interesados en ejercer su paternidad con el objetivo que abundan en la identificación de las características históricas, sociales, psicológicas y cotidianas de ese tema (al cierre de la tesina no se muestra que se llevó a cabo).

Como la tesina culmina con el planteamiento de un taller, se alude que los resultados son los objetivos del trabajo de investigación, puesto que no pone en práctica el taller planteado en el trabajo.

5.- La tesina que realizó Jesús Antonio Márquez Solano (2011), para recibir el título de licenciado en sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, lleva como por nombre: *El estigma y su influencia en las prácticas culturales del colectivo gay de la Ciudad de México, el caso de las marcha del orgullo*. La pregunta de investigación que se utilizó para esta investigación fue: *¿Qué elementos conforman el estigma en torno a la homosexualidad?* Los objetivos que se planteó Jesús Márquez fueron conocer qué elementos contribuyen en el proceso de construcción de la homosexualidad a través del estigma.

Se planteó el objetivo de conocer cómo estos estigmas de la sexualidad en México influyen en la creación y reproducción de algunas prácticas culturales como el “Colectivo gay” de la Ciudad de México, entendiendo como cultura los modos de significación e interpretación de la realidad que no sólo se manifiesta a través de conductas observables, por ejemplo, la marcha, sino también mediante creencias, valores e ideas subyacentes a esas conductas.

La metodología que empleó Jesús Antonio Márquez Solano, fue la observación de las marchas del Orgullo Gay, sus actitudes a partir de estigma hacia la homosexualidad. El Marco Teórico fue a partir del concepto de Estigma de Erving Goffman. Ante este panorama surgieron los siguientes hallazgos: el deseo homoerótico entendido como el deseo sexual por personas del mismo sexo ha sido categorizado a lo largo de la historia de

diferentes maneras. La sodomía y la homosexualidad han sido asociadas al pecado, al delito y a la enfermedad

Finalmente, Márquez Solano concluyó que a lo largo de la historia el deseo homoerótico en diversas culturas ha generado rechazo y odio, es decir, homofobia de las que se desprendió este estigma. La “gaydad”, tienen como sus rasgos inherentes la “desestigmatización”, así entonces la gaydad es generadora de una identidad positiva. La identidad gay integra a aquellos que se sienten bien con su sexualidad, y que no pretenden ocultarla, por el contrario, el individuo gay enfrenta la homofobia y el estigma y al hacerlo genera prácticas culturales entre las que se cuenta “La marcha del orgullo gay”, por ejemplo (Márquez, 2011).

Un último hallazgo que se encontró fue que la estigmatización de las personas homosexuales se dio a lo largo de historia mexicana y hasta donde se sabe, más acentuadamente desde la conquista española y fue condicionando la forma en que los homosexuales se relacionaban entre sí, y por lo tanto la manera en que se construyeron redes de iguales. El estigma ha sido parte integrante de la homosexualidad a lo largo de la historia mexicana (Márquez, 2011).

6.- Para obtener el título en Derecho, Christina Martínez Pérez, de la Facultad en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó en el año 2010 su tesis titulada: *La posibilidad de que las parejas del mismo sexo puedan adoptar en el Distrito Federal, un dilema entre moral y derecho*. La pregunta de investigación fue: *¿Cuál es el dilema entre la moral y el derecho que impiden la adopción por parte de parejas del mismo sexo en el Distrito Federal?* Los objetivos que se plantearon fueron: señalar los elementos que permitan fundamentar la adopción a las parejas del mismo sexo en el Distrito Federal. Explicar los conceptos entre Derecho y Moral, y cuáles son sus diferencias. Señalar las legislaciones que permitan fundamentar la adopción a parejas del mismo sexo en el Distrito Federal. Esta tesis tuvo como metodología una investigación genérica a tres familias homoparentales por lo que los resultados deberán ser considerados como una propuesta.

En el marco teórico se utilizó el concepto de orientación sexual propuesto por Rinna Riesenfel en el año de 2006. También utilizó la teoría esencialista incluida por González Castañeda, en el año 2006, además de la *Teoría crítica de la razón práctica*, propuesta por Kant. Posteriormente, aborda en Michel Foucault la educación social del discurso.

Entre los hallazgos se encontró que los derechos humanos, principalmente los de tercera generación de la constitución política de los Estados Unidos, garantizan el derecho de adopción de las parejas del mismo sexo. Sin embargo, siguen existiendo actos discriminatorios de manera institucional y social hacia las y los homosexuales.

La homosexualidad no es una enfermedad física y mental y no debe ser causa de la discriminación. Por otra parte, se encontró que es erróneo hablar de un solo concepto de familia o de familia natural debido a que existen diversos tipos de estructuración familiar. Las familias homoparentales son una realidad y a su vez diversifican sus métodos de crianza, coincidiendo en aspectos emocionales y afectivos, como el hecho de considerarse familias amorosas y dedicadas, cuyo valor educativo es el respeto a los demás y la tolerancia.

7.- La tesis de Jazmín Elizabeth Islas Vázquez (2010) de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, lleva por título: *La adopción homoparental en México, su viabilidad desde una perspectiva socio-psicológica*. En este trabajo realiza una revisión a los siguientes temas: uniones de hecho, sexualidad y adopción homoparental.

El objetivo de esta tesis, es dar un panorama más profundo acerca de los temas antes mencionados, principalmente el tema de la adopción homoparental, desde cuestiones legales, históricas y jurídicas. La metodología consistió en realizar una investigación a profundidad a cada uno de los temas.

El marco teórico se conforma de temas como la homoparentalidad de María del Mar González y Rodríguez y José Luis Hernández, en datos jurídicos históricos como el código civil francés. También retoma el término de homosexualidad del húngaro Karoly María Benkert. Las conclusiones que se obtuvieron de este trabajo fueron que: se pudo realizar y mantener un registro histórico- jurídico de los temas adopción, uniones de hecho, sexualidad y adopción homoparental.

8.- Para obtener el grado de doctorada, Andrea Angulo Menassé (2013) de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Universidad Autónoma Metropolitana, presentó la tesis: *Práctica psicológica y salud en familias homoparentales en México*. En este trabajo se buscó conocer la condición actual en que se encuentran las familias homoparentales

mexicanas, en el plano de la psicología, principalmente, salud mental, atención y servicios, que se ofrece a las familias dentro de las instituciones.

A lo largo de la tesis, también se busca indagar cómo han sido los procesos de las familias homoparentales en México, con profesionales de la psicología en las escuelas, en las instituciones de adopción y en los consultorios de atención privada.

En su hipótesis, Angulo afirma que los psicólogos trabajan con las personas homosexuales y sus familias de acuerdo con sus “particulares” creencias individuales y valores respecto a la homosexualidad, pero sin una formación para tratar de manera profesional a quienes se salen de lo que se ha considerado como la “norma”.

La metodología que utiliza es cualitativa, ya que facilita, según la autora, comprender los significados que las familias adjudican a sus experiencias en los espacios de atención psicológica y las construcciones que los profesionales usan como mapas de trabajo para entender a estas personas. Para ello, se hicieron entrevistas a familias conformadas por parejas homosexuales y a sus hijos en México, también se entrevistó a psiquiatras, psicólogos, orientadores y terapeutas con experiencia en el tratamiento de personas homosexuales.

La doctora Angulo concluye, primeramente que algunas personas homosexuales fueron canalizadas a espacios psicológicos por sus familiares de origen, con la finalidad de que el profesional corrigiera su conducta en relación con la expresión pública de su orientación sexual, o adquirir disciplina en términos de regulación sexual, que se ha denominado normalización (Angulo, 2013).

El término *culpabilización* se utilizó dentro del documento al momento del análisis de las familias, las cuales dijeron haberse sentido responsabilizadas de la violencia que se ejercía hacia ellas con la justificación de que sus miembros la provocaban por su falta de discreción en relación con su orientación sexual (Angulo, 2013)

En síntesis, las tesis que aquí he revisado permiten conocer parte de las problemáticas que se han enfrentado las y los homosexuales, principalmente, actos discriminatorios como el derecho al matrimonio o la adopción de algún(a) menor de edad. También permite identificar parte de las dinámicas que realizan este subgrupo para la reivindicación de su

sexualidad, y de esta manera manifestar sus derechos como seres humanos, esto por medio de actividades como la marcha del orgullo gay (Angulo, 2013).

De igual manera, las investigaciones que realizaron los ahora licenciados y doctores, reflejan parte del imaginario social del cual se ha hablado en el capítulo anterior, como considerar una enfermedad mental la homosexualidad. Así mismo, permiten conocer la opinión sobre la adopción entre parejas del mismo sexo.

XI.II ARTÍCULOS

1.- En artículo: *Parejas Homoparentales: Revisión científica de una realidad social* (2010), vemos un análisis crítico de la literatura existente acerca de las parejas (familias) homoparentales, haciendo una selección de las principales revisiones y los acuerdos de las organizaciones profesionales encargadas del tema. El autor es Jesús A. Barea Mendoza, y el análisis fue hecho en España.

Las Palabras clave fueron: Meta-análisis: El término Meta-análisis (MA) fue utilizado por primera vez por Gen V. Glass en 1976 para referirse al “análisis estadístico de una serie de resultados obtenidos en ensayos clínicos individuales con la finalidad de integrarlos”. La MA es una aproximación más estructurada a la revisión de la literatura de lo que lo son las revisiones tradicionales y en esta medida pueden ser de más ayuda para entender los principios científicos de las parejas homoparentales. EL autor concluye que las familias homoparentales forman parte de la estructura social e institucional, puesto que tienen un peso específico, cuando se habla de diversidad familiar, ya que forman parte de las distintas estructuras familiares. Por tal motivo dentro de la lingüística, al menos en España, la homoparentalidad está adscrita en el vocablo (Barea, 2010).

2.- El artículo *Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social* (2003) pertenece a las autoras María del Mar González y María Ángeles Sánchez de la universidad de Sevilla, España. Este trabajo tuvo como objetivo avanzar en el conocimiento con respecto a las familias homoparentales, estudiando sus redes de apoyo social, como instituciones, la sociedad y el gobierno, aspecto crucial en cualquier contexto familiar. La metodología consistió en el estudio de 28 familias homoparentales con hijos o hijas entre los 3 y los 16 años, por medio de entrevistas semi-dirigidas a cada familia. De ellas, 15 provenían de la Comunidad Andaluza y 13 de la Comunidad de Madrid (González y Sánchez, 2013).

Los resultados indican que estas familias disponen de una red amplia de figuras de apoyo, que incluye tanto a familiares como a amistades, incluidas personas heterosexuales y homosexuales. Entre estas figuras se encuentran con mucha frecuencia otras familias con niños o niñas. Los Padres y las madres estudiados se están altamente satisfechos con el apoyo que reciben de estas personas relevantes en su vida. También se encontró que estas familias mantienen frecuentes y cálidas relaciones con sus propias familias de origen.

3.- En el artículo: *Estudio de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en las prensa escrita española*, publicado en el año 2012, por Alberto Barrios Floréz de la Universidad de Valencia, se propuso conocer las percepción social española de las familias homoparentales mediante los documentos oficiales y la presencia del modelo familiar en la prensa española. Esto surge a partir de su pregunta de investigación ¿Cuál es la percepción social española de las familias homoparentales mediante los documentos oficiales y dicho modelo familiar en la prensa española?

La metodología que utilizó Alberto Barrios fue con base al estudio de fuentes secundarias, como documentos y encuestas realizadas por organismos oficiales o centros de investigación social y la prensa escrita española. Además, y como preámbulo a un estudio más profundo que pudiera llevarse a cabo como tesis doctoral, se realizó el *pre-test*¹³ de un cuestionario que, una vez autenticado mediante la prueba de viabilidad realizada, pudo ahondar en la calidad de las relaciones así como del clima familiar dentro de las familias homoparentales (Barrios, 2012)

Tras el análisis de los datos obtenidos por las fuentes secundarias, Alberto concluyó que la percepción de la familia homoparental ha evolucionado favorablemente en la sociedad española, todo ello a pesar de la falta de apoyo observado en la prensa escrita tanto conservadora como liberal. No obstante, la familia homoparental es un modelo familiar cada vez más visible tanto en nuestra diversidad familiar como en la de otros países que se van sumando a la necesidad de reconocimiento y apoyo que tanto demandan las familias conformadas por parejas del mismo sexo (Barrios, 2012).

¹³ Experimentación de una prueba nueva que todavía no está acabada de elaborar (Centro Virtual Cervantes)

4.- De José Luis Pedreira Massa, en su artículo: *Parentalidad y homosexualidad* (2005), comienza con una frase de Victoria Camps la cual dice “Las religiones siempre tiene respuestas. Desde la ética laica, tenemos que ir construyéndolas”. En este artículo se hace un análisis acerca de la homosexualidad desde el punto de vista científico, (principalmente desde la praxis del conocimiento), posteriormente, se centra con el tema de la homoparentalidad.

El autor realizó varias revisiones acerca de estudios hechos en el mundo, por ejemplo en el año 2000 se realiza una tesis doctoral en Universidad de Burdeos en Francia dirigida por el profesor, Bouvard, basada en el seguimiento de 58 niños y niñas de una cuarentena de parejas homoparentales que ejercían la guardia legal (Pedreira, 2005).

Pedreira concluye que es importante saber el grado de aceptación social que existe en torno a la homoparentalidad. El autor considera importante analizar los estudios más relevantes acerca de la homoparentalidad o capacidad de las personas homosexuales para ejercer la parentalidad, principalmente, reflexionar sobre la metodología que los y las investigadores realizan, ya que es muy fácil, ya que en cada una de las investigaciones existen variables, que pueden convertirse en sesgos de información, tales como la ideología dominante (Pedreira, 2005).

5.- De la Universidad Icesi, en Colombia, Andrés Felipe Castellar realizó en 2013 un artículo titulado: *Familia y homoparentalidad: una revisión del tema*. El autor hizo un análisis del posible impacto de la legalización del matrimonio homosexual; a partir de expresiones de la diversidad sexual, identidad homosexual, homoparentalidad, sobre la concepción contemporánea de familia, con base en algunos hallazgos investigativos más destacados de las dos últimas décadas sobre el tema.

A partir de esta reflexión, el autor sostuvo que la conformación familiar de parejas no heterosexuales no deteriora la institución familiar sino que la transforma, al aportar elementos de juicio que desnaturalicen el sentido de los vínculos entre padres e hijos y, de paso, amplían las posibilidades de comprender la configuración familiar (Castellar, 2013).

El tema de la homosexualidad se abordó en tres tiempos: el primero de ellos se reflexiona sobre el sentido de las reivindicaciones y los logros reciente de sectores políticos gays y lésbicos frente a matrimonio homosexual, en Cali, Colombia. Segundo, se analizan las

posibilidades existentes en las homoparentalidad y tercero, se estudia el impacto de prácticas sobre la familia contemporánea desde dos fuentes: la reflexión teórica desde una perspectiva *queer*¹⁴, es decir recurriendo en particular a la filosofía norteamericana de Judith Butler y al sociólogo francés Didier Erbon, así como datos empíricos de investigadores contemporáneos que han abordado el tema desde las ciencias sociales (Castellar, 2013).

En conclusión los artículos permiten conocer los estudios que se han realizado en otros países, principalmente, España, lugar donde investigaciones de diversidad sexual, derechos y obligaciones tiene un gran camino recorrido, permitiendo descubrir las acciones que se han generado sobre temas como la adopción y las familias homoparentales.

También, esta información ayuda a entender el apoyo que se tiene de los medios, por ejemplo la prensa escrita, y las consecuencias que tiene la divulgación de la información. Así mismo, con la información escrita por algunos articulistas invitan a la comunidad a reflexionar sobre las técnicas metodológicas que se utilizan en los estudios, y así cuestionar las conclusiones de cada uno de ellos.

¹⁴ La Teoría Queer es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la de-construcción de las identidades estigmatizadas, que a través de la *resignificación* del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano (Fonseca y Quintero, 2009: 1).

XII ENCUADRE TEÓRICO

En esta tesis se planeó relacionar elementos teóricos propuestos por algunos autores de las ciencias sociales, y de este modo responder a eventos cotidianos que viven los integrantes de las familias homoparentales. Dada la importancia del tema de la homosexualidad, es indispensable establecer cruces entre la teoría social utilizada en este trabajo de investigación para entender *fenómenos* como la discriminación que padecen las personas homosexuales.

Me basé en teorías referentes a los procesos de socialización, interacción, comunicación humana, con el propósito de comprender algunos fenómenos cotidianos. Erving Goffman (1922-1982) considera que para entender a la sociedad es necesario verla como un objeto, y ver cómo éste interactúa con los demás objetos que lo rodea, ya que por medio de dinámicas entre emisor y receptor, es cómo se le da sentido a lo que está a nuestro alrededor.

Para comprender este proceso de comunicación e interacción, la teoría del Interaccionismo Simbólico propuesta por Herbert Blúmer (en su mayoría) nos ayuda a entender cómo se dan las relaciones, y como se interactúa ante una situación o frente un *objeto* (en este caso llamaremos objeto a un homosexual o lesbiana) determinado, a partir del significado que se ha construido en el imaginario social.

En este trabajo se buscó relacionar el Interaccionismo Simbólico con la situación de la homosexualidad en la Ciudad de México.

XII.I INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

Es un enfoque relativamente como el definido del estudio de la vida de los grupos y del comportamiento del ser humano. Surge en los años 20's en Estados Unidos y los principales teóricos son George Herbert Mead, John Dewey y posteriormente, retomaría las investigaciones Herber Blumer. Su forma de considerar y estudiar la vida de los grupos humanos es en general muy parecida.

El Interaccionismo Simbólico (I.S.) se basa en tres principales premisas, obsérvese la primera:

El Interaccionismo Simbólico considera que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él. La palabra cosas se refiere a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo, incluyendo al mismo ser humano (Blumer, 1969:2).

Con base en esta definición, si los seres humanos actuamos de acuerdo a lo que representan los *objetos* (incluidos los sujetos) debemos considerar también los accesorios, prendas que portan, puesto que también funcionan como elementos representativos de las personas.

Actualmente en la vida cotidiana se han abierto nuevas formas de representación de la persona. La libertad de expresión en la Ciudad de México ha aumentado en comparación con años anteriores. Ejemplo de estos cambios, por mencionar uno de ellos, es la vestimenta, aunque generalmente la forma de vestir siempre ha sido una alternativa de manifestación y personalidad, hoy surgen nuevas tendencias que van más allá de una moda, puesto que indican las diversas manifestaciones de la sexualidad.

Sin embargo, a pesar de que esta libertad por parte de algunos grupos sociales se ha ampliado y diversificado, gran número de habitantes de la Ciudad de México no lo aceptan y discriminan a las personas debido a su vestimenta que en ocasiones, representa un estereotipo social. En la encuesta realizada por el CONAPRED en 2010¹⁵ se preguntó: *¿Qué tan positivo es para la sociedad que esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales?* En la categoría de edad, 3 de cada diez personas mayores de 40 años en adelante, consideran que es negativo y muy negativo, que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales. Algo inversamente proporcional al hecho de que 3 de cada diez personas jóvenes, de entre 18 y 39 años, lo consideran algo positivo.

¹⁵ La encuesta está dirigida a nivel nacional. Las preguntas van dirigidas a distintos niveles: económico, educativo, edad. Se puede consultar en la siguiente liga: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

Con el paso del tiempo se ha generado un estereotipo de la homosexualidad (hombre o mujer), en donde los colores, modelos específicos de ciertas prendas de vestir han definido a la comunidad LGBTTTI¹⁶. Es evidente que en una sociedad inmersa en el machismo mexicano, al ver a una persona (objeto) portar una prenda, actué de manera positiva o negativa.

El *Interaccionismo Simbólico* se encuentra dentro de los enfoques sistémicos el cual **propone que hay que analizar a las personas como un objeto**, que representa algo ante los demás. Algunos homosexuales se definen ya sea por la vestimenta o accesorios (no todas y todos): como la bandera de colores, símbolo de la comunidad: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis, e Intersexuales (LGBTTI). Como se menciona en este primer apartado: *el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él*. La segunda premisa se refiere a que:

El significado de las cosas se deriva o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo (Blumer, 1969:2).

Una de las causas que hay a nivel social y que termina en un rechazo a los homosexuales nace principalmente por las interacciones interpersonales y grupales que abordan el tema de la homosexualidad con matices despectivos, y que se van retroalimentando con el tiempo. Los medios de comunicación, principalmente la televisión abierta, contribuyen en la formación de las representaciones sociales que se tiene de determinados grupos sociales. En este caso la manera de abordar el tema de la homosexualidad, por parte de los medios de comunicación, contribuye exponencialmente en la representación del homosexual, manteniendo el discurso hegemónico, que en gran medida impacta en el imaginario social.

En el libro *Representación social de los homosexuales en los medios de comunicación*, se considera que el tema de la representación social de los homosexuales en los medios de comunicación, atraviesa por visiones machistas y heteronormativas que imponen formas de ser de los espacios de comunicación (Medina, 2015)

¹⁶ El concepto LGBTTTI es la abreviación de las Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgéneros e Intersexual, así también se utiliza como competo que representa la comunidad lésbico-gay

La tercera premisa se refiere a que:

Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso (Blumer, 1969:2).

Quienes se permiten mantener interacción con personas homosexuales, manifiestan su postura ya sea positiva o negativa. Construcción que se hace por medio de un cúmulo de información previa. Por medio de estas dinámicas se siembra la idea de la homosexualidad que se ha hecho de manera colectiva (sociedad y medios de comunicación por mencionar algunos).

Anotación

Evidentemente, existen personas que desconocen del tema o de los códigos que se han creado de manera contextual hacia la comunidad LGBTTTI, ya sea por distintas circunstancias como época acceso a información o falta de interés. En este sentido se estaría creando otro tipo de relación hacia las y los homosexuales que en este trabajo no se abordarán, dado que la relación que se busca es la interacción entre las personas homosexuales y lesbianas y personas que las rodean.

Una de las premisas que en el interaccionismo simbólico manifiesta, es que el significado que se le da a un objeto, es un significado “producto de lo social”, en otras palabras, es el resultado de las distintas formas (significados) que otras personas, crean, manifiestan y actúan ante el objeto, es así que las conductas pueden llegar a reproducirse de manera igualitaria con aquello que está frente a la persona.

XII.II IDEAS BÁSICAS DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

Con base en los análisis realizados por Blúmer, el interaccionismo está cimentado en una serie de ideas básicas e imágenes que él ha llamado “radicales” que aluden y describen los temas: sociales o grupos humanos, interacción social, objetos, el ser humano como agente y los actos humanos. (Blúmer, 1969: 5). En conjunto estas imágenes *radicales* representan el modo en el que Interaccionismo Simbólico (I.S.) contempla el comportamiento y la sociedad, constituyen el “armazón” del estudio y el análisis en los procesos sociales.

A pesar que el (I.S.) es un sistema que propone lecturas de cómo los seres humanos se comportan, interactúan, asumen un rol como individuo social, donde el ser humano se considera parte del contexto el cual mantiene constante contacto, existen actitudes que surgen a partir de la individualidad y pensamientos personales, ante situaciones en particular, lo cual lleva a crear prejuicios o bien, opiniones a favor.

El esquema propuesto por Herbert Blúmer (1969) del I.S. establece que:

La naturaleza de la vida en las sociedades y grupos humanos. Los individuos pueden actuar de forma aislada, colectivamente en nombre o representación de alguna organización o grupo de otros individuos. Uno de los principios fundamentales del I.S. es que todo esquema de sociedad humana empíricamente enfocada sea cual fuera el origen, debe respetar el hecho de que, en primera y última instancia, la sociedad se compone de personas involucradas en la acción (Blumer, 1969: 5).

La naturaleza de interacción social. Una sociedad se compone de individuos que entablan una interacción con los demás. Las actividades de cada miembro se producen primordialmente en respuesta o en relación con las de los demás. La interacción social se convierte en un simple foro a través del cual se desplazan los factores sociológicos determinantes para producir ciertas formas de comportamiento humano... la interacción social se da entre los agentes y no entre los factores que les atribuye. La interacción es un proceso que *forma* el comportamiento humano, en lugar de ser un simple medio o marco para la expresión (Blumer, 1969: 5).

Naturaleza de los objetos. De acuerdo con el Interaccionismo Simbólico, los “mundos” que existen para los seres humanos y para los grupos formados por estos se componen de “objetos” los cuáles son producto de la interacción simbólica (Blumer, 1969: 8).

Puede agruparse los objetos en tres categorías:

- Objetos físicos: como sillas, árboles y bicicletas.
- Objeto sociales: como estudiantes, sacerdotes, un presidente, una madre, un homosexual o un amigo.
- Objetos abstractos: como los principios morales, doctrinas filosóficas, e ideas tales como la justicia.

El ser humano considerado como organismo agente. Al ser humano se le concibe como un organismo capaz, no sólo de responder a los demás en un nivel no simbólico, sino de hacer indicaciones a los otros e interpretar las que éstos formula. La persona sólo puede hacer esto porque posee un “sí mismo” es decir un *self* (Blumer, 1969: 9).

Naturaleza humana. Significa que el individuo se halla ante un mundo que debe interpretar para poder actuar y no ante un entorno frente al que responde en virtud de su propia organización (Blumer, 1969: 11).

En síntesis, la representación que se tiene de la homosexualidad es una representación colectiva que se ha reproducido en el imaginario social con base en la información que se conoce por medio de la interacción, y que a su vez es retroalimentada por los medios de comunicación, los cuales manejan la información acorde a sus propios intereses.

Sin embargo, es importante resaltar que las actitudes que se presentan a favor o en contra acerca de la homosexualidad y del homosexual, dependerá del grupo social con que se esté en contacto, puesto que, existen universos que no comparten las mismas ideas generalizadas sobre la diversidad sexual, por lo que sería un error, considerar que todas las personas, actúan de la misma manera. Esto dependerá en gran medida de procesos colectivos e individuales, basados en aspectos culturales que se desarrollan bajo un contexto.

XII.III TEORIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

Parte del eje principal de este trabajo de investigación, es conocer cómo se desarrollan las estrategias comunicativas al interior del hogar en las familias homoparentales. La comunicación puede funcionar, entre otros elementos, como mecanismo de defensa, ya sea por medio de consejos, ayuda, o bien de manera simbólica, para que el hijo o hija, pueda sobrevivir en una sociedad que sigue inmersa en el machismo.

En este sentido, es importante definir el concepto de comunicación así como los tipos (como se podrá observar en el siguiente capítulo) que existen para poder transmitir algún mensaje. Los académicos Alberto Martínez de Velasco y Abraham Nosnik (1988) definen la comunicación como:

Un proceso por medio del cual una persona se pone en contacto con otra a través de un mensaje, y espera que esta última dé respuesta una respuesta, sea una opinión, actividad o conducta... generalmente, la intención de quien comunica es cambiar o reforzar el comportamiento de aquel que recibe la comunicación (Martínez de Velasco y Nosnik, 1988:11)

Existen mecanismos en el universo de la comunicación que ayudan entablar una relación con las personas. En la familia como en muchos otros ejemplos, estos mecanismos se desarrollan de manera que no se detectan, sin embargo, están ahí, y proporcionan los elementos para hacer más eficaz la comunicación, y así transmitir la información entre los integrantes de la familia. Por mencionar algunos: la retroalimentación, la escucha activa, los símbolos o códigos establecidos entre emisor y receptor, para entender de mejor manera los mensajes que se producen.

Paul Watzlawick, Janet Helmick Beavin y Donald de Avila Jackson (Don D. Jackson), fueron, en 1967 presentaron su libro *Teoría de la comunicación humana: Interacciones, patologías y paradojas*. La idea que proponen está enfocada en los efectos pragmáticos, es decir de la conducta, de la comunicación humana (Blog de Comunicación y Cultura, S/N).

Los teóricos sugieren dividir el estudio de la Comunicación Humana en tres áreas: **sintáctica**, **semántica** y **pragmática**. La primera se ocupa de los problemas relativos a transmitir información y, por tanto, se centra en elementos de codificación, canales, capacidad, ruido, redundancia y otras propiedades estadísticas del lenguaje. La segunda se ocupa del significado, ya que todo intercambio de información supone una convención cognitiva entre quienes la comparten. La tercera, se ocupa del efecto de la comunicación en la conducta (Blog de Comunicación y Cultura, S/N).

Los autores proponen cinco axiomas de su teoría de la Comunicación Humana. Se consideran axiomas porque se cumplen de forma inevitable. Son acciones en la comunicación humana que nunca están ausentes. En otras palabras: el cumplimiento de estos axiomas no pueden, por lógica, no verificarse. (Gallardo, 2012). A continuación se muestran los cinco axiomas propuesto por el autor, sin embargo, hay que aclarar que aunque se menciona, el axioma número cinco no tiene cercanía con el objeto de estudio de este trabajo de investigación.

1. Es imposible no comunicarse:

Todo comportamiento es una forma de comunicación. Como no existe forma contraria al comportamiento («no comportamiento» o «anticomportamiento»), tampoco existe «no comunicación» (Gallardo, 2013).

2. Toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación, de tal manera que el último clasifica al primero, y es, por tanto, una metacomunicación:

Esto significa que toda comunicación tiene además del significado de las palabras, más información contextual. El emisor quiere ser entendido, y a su vez, el receptor decodifica la información, tratando de relacionar el contexto y la persona. Esto también dependerá de la relación cercana entre emisor y receptor. Por ejemplo, el comunicador dice: «Cuidate mucho». El nivel de contenido en este caso podría ser evitar que pase algo malo y el nivel de relación sería de amistad-paternalista (Gallardo, 2013).

3. La naturaleza de una relación depende del grado que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos:

Tanto el emisor como el receptor de la comunicación estructuran el flujo de la comunicación de diferente forma y, así, interpretan su propio comportamiento como mera reacción ante el del otro. Cada uno cree que la conducta del otro es «la» causa de su propia conducta, cuando lo cierto es que la comunicación humana no puede reducirse a un sencillo juego de causa-efecto, sino que es un proceso cíclico, en el que cada parte contribuye a la continuidad (o ampliación, o modulación) del intercambio (Gallardo, 2013).

4. La comunicación humana implica dos modalidades: la digital y la analógica:

La comunicación no implica simplemente las palabras habladas, es decir la *comunicación digital*: lo que se dice; también es importante la comunicación no verbal o *comunicación analógica*: cómo se dice (Gallardo, 2013).

5. Los intercambios comunicacionales pueden ser tanto simétricos como complementarios:

Dependiendo de si la relación de las personas comunicantes está basada en intercambios igualitarios, es decir, tienden a igualar su conducta recíproca. Por ejemplo, el grupo A critica fuertemente al grupo B, el grupo B critica fuertemente al grupo A; o si está basada en intercambios aditivos, es decir, donde uno y otro se complementan, produciendo un acoplamiento recíproco de la relación. Por ejemplo, A se comporta de manera dominante, B se atiene a este comportamiento (Gallardo, 2013).

Una relación complementaria es la que presenta un tipo de autoridad (padre-hijo, profesor-alumno) y la simétrica es la que se presenta en seres de iguales condiciones (hermanos, amigos, amantes, etc.)

A pesar de que los teóricos afirman que en los procesos de comunicación es *imposible no comunicar*, proponen que existen acciones o elementos que truncan y distorsionan la interacción entre emisor y receptor, provocando que la comunicación fluya de manera correcta. A continuación se enlista algunas de las razones que propiciarían una ineficaz comunicación.

Los fracasos en la comunicación entre individuos se presentan, cuando:

1. Éstos se comunican en un código distinto.
2. El código en el que transmite el mensaje ha sido alterado dentro del canal.
3. Existe una falsa interpretación de la situación.
4. Se confunde el nivel de relación por el nivel de contenido

Existe una puntuación.

1. La comunicación digital no concuerda con la comunicación analógica.
2. Se espera un intercambio comunicacional complementario y se recibe uno paralelo
(O bien simétrico).

La comunicación entre individuos es buena cuando:

1. El código del mensaje es correcto.
2. Se evitan alteraciones en el código dentro del canal.
3. Se toma en cuenta la situación del receptor.
4. Se analiza el cuadro en el que se encuentra la comunicación.
5. La puntuación está bien definida.
6. La comunicación digital concuerda con la comunicación analógica.
7. El comunicador tiene su receptor.

A manera con conclusión. El desarrollo que se produce en las familias homoparentales, es por medio de códigos establecidos por los integrantes de la familia, éstos sirven para mejorar las dinámicas en el hogar. Al igual que en otras familias, cada integrante toma un rol; algunos están definidos por el nivel de autoridad, esto dependerá de un proceso *simétrico*, y *complementario*, que realice cada miembro de la familia.

La comunicación que se realiza en las familias homoparentales, es transmitida por medio del canal de información que acuerden los integrantes. El apoyo que brinda cada integrante de la familia puede ser transmitido verbal (comunicación digital) o no verbal (comunicación

analógica), sin embargo, deben existir acuerdos establecidos entre emisor y receptor, por ejemplo, madres e hijos, para que estos sean entendidos. Algunos pueden ser directos o de manera indirecta dentro de la cotidianidad, en donde las personas se van conociendo y reproduciendo actitudes que la o el otro muestra de manera grupal (en la familia) o de manera interpersonal.

XIII ENCUADRE CONCEPTUAL

XIII.I COMUNICACIÓN

La comunicación es tan indispensable como respirar; es una de las funciones básicas de los seres humanos para el desarrollo social, así como un método de supervivencia, ya que por medio de la comunicación manifestamos nuestras necesidades hacia las demás personas. Los orígenes evolutivos de la comunicación surgen desde que el *hombre de la prehistoria* para subsistir tenía que relacionarse, por ejemplo, emitiendo señales, gestos ante necesidades como el hambre, protegerse del peligro o las emociones, como medio de expresión; de este modo, se empezó a construir el inicio de la comunicación (Zayas, 2012).

De acuerdo con el doctor Pedro Manuel Zayas Agüero (2012), el término comunicación procede de la raíz latín “*communis*” que significa “*poner en común algo con el otro*”. La raíz expresa comunión, participación, comunidad, algo que se comparte, se tiene o se vive en común. La comunicación es un proceso social y una forma para que las personas interactúen con el grupo, la comunidad y la sociedad.

La comunicación se encuentra presente en todo el proceso de trabajo: en lo personal, en la dirección, en las negociaciones; por lo que es un factor determinante en la vida. Que el mundo sea una aldea global se debe, a la comunicación. Las relaciones económicas, sociales humanas, el desarrollo de la tecnología, el transporte, y de la rama electrónica: radio, televisor, las telecomunicaciones, el desarrollo de las nuevas tecnologías como la informática y la computación, hacen concebir la importancia de la comunicación (Zayas, 2012).

Todo individuo ya sea en el trabajo, el hogar, con los amigos o amigas, necesita relacionarse, siendo la comunicación el elemento esencial para interactuar con las demás personas. Básicamente la comunicación, como elementos primarios, se puede dividir en verbal y no verbal; la primera de ellas también llamada comunicación *oral*, tiene la capacidad de utilizar la voz para expresar a través de las palabras. La segunda tal vez sea el tipo de comunicación más diversa, ya que puede expresarse de distintas formas, desde gestos, movimientos corporales, símbolos, por mencionar algunos.

La comunicación puede abordarse desde varios enfoques, por ejemplo, en la *Teoría de la Comunicación humana*, Paul Watzlawick considera que la comunicación se puede definir como “*un conjunto de elementos en interacción en donde toda modificación de uno de ellos afecta las relaciones entre otros elementos*” (en Marc y Picard, 1992:39). Esta definición nos acerca a un pensamiento sistémico, donde los agentes fungen en la interacción y modificación de los significados, y por consecuencia la alteración del sistema se ve reflejada por medio de la comunicación.

A pesar de que la comunicación se considera como la interacción con el *otro*, existen algunos niveles que permiten comunicarse de manera individual, de hecho a partir de este nivel es cómo se maneja de forma escalonada los niveles de la comunicación. A continuación se describirá cada uno de ellos:

Comunicación intrapersonal: Consiste en la reflexión interna de una persona la cual es consciente de sus emociones, ideas y acciones y del mundo que lo rodea (Zayas, 2012).

Comunicación interpersonal: Involucra todas las diferentes formas en que las personas comunican sus pensamientos, ideas, sentimientos y deseos a otra persona o a un grupo de gente. La comunicación interpersonal es el medio para mandar mensajes a otros con gestos, palabras, posturas y expresiones faciales (Zayas, 2012).

Comunicación intergrupal: es la que involucra dos o más grupos. Aquí puede incluirse la comunicación que se establece entre los intérpretes y los espectadores (Zayas, 2012).

Comunicación Masiva: Implica el manejo de información orientada a numerosos sectores de la población, a la nación misma y a los habitantes de otros territorios, es decir, a la sociedad en general (Zayas, 2012).

XIII.II COMUNICACIÓN INTERPERSONAL

Para efectos de esta investigación es conveniente profundizar y describir acerca de la comunicación interpersonal, ya que en las familias es el nivel que se maneja al interactuar con los y las demás. Para comprender qué es la comunicación interpersonal, cito a Matilde García (2013), quien dice:

La mayoría de los investigadores coinciden en que la comunicación interpersonal es simbólica, verbal y no verbal, multifuncional, reveladora y que puede ser intencionada y no intencionada. Casi todos concuerdan en que responde a necesidades, está influida por factores ambientales y exige feedback. (en Quizhpi, 2013:8)

Básicamente, la comunicación interpersonal es la que se da cara a cara; es la interacción que tiene lugar en forma directa entre dos o más personas físicamente próximas y en la que pueden utilizarse los cinco sentidos con retroalimentación inmediata (Zayas, 2012). Es decir, que al estar frente a alguien la comunicación no verbal es un elemento importante para enriquecer la información que esté compartiendo con la otra persona. Se puede resumir que la comunicación interpersonal es la base del proceso comunicativo.

De acuerdo con el Doctor Pedro Manuel Zayas Agüero (2012), existen dos leyes básicas en la comunicación interpersonal, por lo tanto, su estudio requiere un enfoque complejo, sistémico y multidimensional. La comunicación es una ciencia compleja, por tanto tiene objeto, métodos y leyes, que a continuación se abordarán:

1. La primera ley de toda comunicación: *Lo que dice A no es verdadero, sino lo que entiende B* (Zayas, 2012).

En la comunicación interpersonal las personas pueden percibir en gran medida lo que una fuente emite si manejan los signos correctos. Ninguna persona actuando capta y percibe un mensaje precisamente tal y como lo tenía en su mente el emisor. Lo importante es lo que el otro percibe más que lo que se emite.

2. La segunda ley: *Cuando B interpreta erróneamente un mensaje de A, la responsabilidad es siempre de A* (Zayas, 2012).

El peso de la comunicación interpersonal siempre recae en el emisor, por eso él tiene que cerciorarse si el receptor ha entendido correctamente el mensaje, por medio de la retroalimentación (respuesta). Si en el proceso de comunicación el emisor obvia esta retroalimentación, no debe responsabilizar al receptor con una comprensión errónea.

Así mismo, el Doctor Zayas (2012) nos dice que la comunicación está basada en tres axiomas, los cuales están relacionados con el proceso comunicativo:

Primer axioma Pragmático: Las personas no pueden vivir sin comunicación. La comunicación es un proceso inherente al ser humano. El ser humano no puede vivir sin ella porque es un ser social (Zayas, 2012).

Segundo Axioma Pragmático: La comunicación tiene dos niveles:

Nivel racional: Es el mensaje, el contenido: “lo que se dice”, siguiendo un orden de una forma objetiva y una lógica rigurosa (Zayas, 2012).

Nivel afectivo: Es la relación que se establece entre las personas: “cómo se dice”

Tercer axioma Pragmático: Los procesos de comunicación interpersonales, según la relación entre los sujetos se basa en la igualdad o la diferencia; éstos pueden ser:

Simétricos: Cuando intercambian criterios, opiniones, puntos de vista, dudas entre sí con las personas que poseen igual cargo, jerarquía o status (Zayas, 2012).

Complementarios: Cuando se intercambian criterios, puntos de vistas entre las personas con diferentes status, cargo (Zayas, 2012).

En conclusión la comunicación interpersonal es un elemento importante en las interacciones entre las personas, (al igual que la comunicación propuesta en la Teoría de la Comunicación Humana) ya que por medio de esta comunicación, permite expresarnos mejor con las personas. En la familia, la comunicación interpersonal, es pieza clave para mantener una interacción con los que conforman el grupo.

Es por medio de la comunicación interpersonal que las estrategias de comunicación se transmiten a los hijos o hijas en las familias homoparentales, ya sea de manera directa cara a cara o por la relación entre los integrantes, comunicando anecdóticamente las problemáticas que afrontan a causa de la discriminación, y cómo es que resuelven los problemas.

XIV GÉNERO: CONSTRUCCIÓN GENERICA DEL HOMBRE Y LA MUJER

En este capítulo hablaré a partir del *género* acerca de la construcción social, ideológica e institucional de lo qué es ser hombre y qué es ser mujer. He realizado breve recuento de hechos históricos, con el propósito de comprender las características que se han ido creando a través del tiempo, (principalmente del siglo XX en adelante), y que han sido determinantes en los procesos de socialización, interacción e igualdad, a partir de los estereotipos que se han construido del ser hombre y ser mujer. Una vez realizado lo anterior, la investigación se centró en la construcción simbólica-social, del deber ser padre y ser madre, ya que ayudará a conocer más sobre los estereotipos que se han formado acerca estos dos tutores(as), llevando a crear una sola idea sobre los roles padre y madre, formados a partir de una cultura hegemónica-heterosexual, la cual reproduce estos estereotipos como algo “natural”. Finalmente, propongo algunas de las consecuencias que lleva abordar el tema de la familia bajo la heteronormatividad.

Al explicar una situación o fenómeno de la vida diaria, en la mayoría de las ocasiones utilizamos algunos referentes que permiten contextualizar en espacio y tiempo sobre *eso* que intentamos responder. Por medio del discurso visual o narrativo, buscamos ser lo más precisos posible, para que, quien nos vea o escuche, posea referentes para entender lo que se ha dicho. Por ejemplo, en México la palabra indígena tiene un contexto histórico, geográfico y social, algunos se identifican con ella o bien es una palabra que permite conocer acerca de la diversidad social y cultural que existe en éste país. No obstante, la palabra indígena puede abordarse como elemento de discriminación en determinados contextos.

La naturaleza es generadora de mujeres y hombres. Desde el nacimiento cada ser humano porta las características biológicas que distingue a un sexo de otro. Quién tiene un pene, es hombre, quien tiene vagina, es mujer. Es al menos científicamente, estas dos categorías, que hacen la diferencia entre hombres y mujeres, las cuales socialmente se ha adoptado. Sin embargo, entre los dos sexos, se ha formado un mundo de diferencias tanto a nivel institucional como social, diferencias que culturalmente, han dejado en segundo término a las mujeres, consideras en muchas ocasiones como el “sexo débil”.

El *género* es un término utilizado en temas como la sexualidad, derechos humanos e igualdad. En castellano, *género* es un concepto útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo, como el género teatral o fílmico, o bien, masculino y femenino, es decir es un concepto que se utiliza para clasificar.

El *género* tiene sus antecedentes en 1949, cuando la escritora Simone De Beauvoir en su libro “El segundo sexo” en 1962 desarrolla una aguda formulación sobre el *género*, donde expone que las características humanas consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse de forma “*natural*” de su sexo. Actualmente el *género* se basa en el significado inglés “*gender*” que implica una categorización referente al sexo (Lamas, 2000).

Desde su surgimiento, el *género* ha sido un concepto que ha provocado diferentes tipos de opiniones. En la década de los 70’s, y probablemente hoy en día, es uno de los cimientos conceptuales para las feministas dentro de sus argumentos políticos. Mientras que para el pensamiento religioso fundamentalista¹⁷, el *género* pone en cuestión la idea de lo “*natural*” vinculado con lo “*divino*”, ya que para esta institución, es la simbolización lo que establece las prescripciones a lo que es propio de cada sexo, que se encuentra prescripto en la Biblia (Lamas, 2000), es decir, los elementos simbólicos, como los roles sociales establecidos por una política heterosexual.

El *género* se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y órdenes sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujer y hombre, para simbolizar y construir socialmente lo que es propiamente lo *masculino*, y propiamente lo *femenino* (Lamas, 2000). Estas conceptualizaciones se han reproducido en la mayoría de las culturas a mayor o menor medida, a pesar de que cada una de ellas, posee elementos propios, como la clase, la raza, la etnia en particular, pero que, mantienen un orden en el que mujeres y hombres por igual, es decir, son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas social (Lamas, 2000).

¹⁷ La categoría *género* resulta amenazante para el pensamiento religioso fundamentalista porque pone en cuestión la idea de “lo natural” (tan vinculada con los “*divino*”), señala que es la simbolización cultural, y no la biología, la que establece las prescripciones relativas a lo que es “*propio*” de cada sexo.

Judith Butler en *Feminism and the Subversión of Identity* (1990), advierte que el género es el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos (Lamas 2000). En otras palabras, en el proceso de desarrollo de cada persona, ésta aprende los símbolos de la cultura con la cual tiene contacto al desarrollarse en ella, descubriendo así lo que corresponde socialmente hablando para el hombre y la mujer, aunque, en su mayoría las culturas son iguales (en Lamas, 2000). A pesar del proceso, sociedad-individuo, la autora formuló que elegir nuestro género: *significa interpretar las normas de género recibidas de tal forma que se les reproduzca y organice de nueva cuenta*¹⁸ (Lamas, 2000:8), por lo que los significados, en cada género son dinámicos e individuales. De igual manera, Pierre Bourdieu afirma que es por medio de las actividades cotidianas inculcadas de sentido simbólico, que se aprende a conocer y reproducir las diferencias que existen de un sexo con otro. (Lamas, 2000)

Bourdieu (2013), quien desarrolla gran parte de sus investigaciones a lo largo de su vida en pequeños grupos de Cabilia (Argelia), analiza la realidad social concebida en lo que él ha llamado “clave de género”, y reconstruye la manera en que se simboliza la oposición hombre/mujer mediante articulaciones metafóricas de la vida cotidiana e institucionales, mostrando la forma en que opera la distinción sexual en todas las esferas de la vida social y el orden representacional. Bourdieu (2013), advierte que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación:

*Se impone así mismo como autoevidente, y se considera natural gracias al acuerdo casi perfecto e inmediato que obtiene de estructuras sociales tales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes... estos **habitus** son producto de la encarnación de la relación de poder, que lleva a conceptualizar las relaciones dominante/dominado como natural.* (en Lamas, 2000:11)

¹⁸ Judith Butler conceptualiza al género como un *performance*, como una actuación cuya condición coercitiva y ficticia se presta a un acto que está fuera del orden social.

Bourdieu (2013), retoma un término el cual fue perfeccionando y enriqueciendo a lo largo de su vida de investigación, esto, le permitió conocer y comprender los procesos sociales en una cultura. El *habitus*¹⁹ como lo desarrolla Bourdieu (2013), es un *sistema* de categorías, percepciones de pensamientos, acciones y apreciaciones de la vida de cada individuo. El *habitus* está en medio de la objetividad y subjetividad de cada persona, por lo que, los *habitus* o el *habitus* son producto de la incorporación personal, enriquecida por el capital simbólico de una cultura, la cual es dominada en su mayoría, por las instituciones (Giménez, 1997). Es así que el *género* toma fuerza y puede verse representado a partir de las diferencias de sexo en las actividades cotidianas, y que en su mayoría parecieran naturales, tanto en el desarrollo, como en la discriminación simbólica hacia la mujer.

“La dominación masculina está anclada en nuestros inconscientes dentro de las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad” (Lamas, 2000:11). De acuerdo con Bourdieu (2000), la dominación simbólica, es una dominación que se ejerce con la complicidad de quien la sufre, esta dominación, consiente e inconscientemente.

No hay que olvidar que la dominación del hombre existe desde la época de las cavernas, tal como se verá más adelante, el hombre ha sido quien mantiene el orden jerárquico en la mayoría de las sociedades, mismo orden que se ha reproducido a través del tiempo, por medio de los discurso institucionales.

XIV.I CULTURA DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura a partir de la diferencia sexual (biológica) de los individuos que la conforman. Estas diferencias, determinan el sentido de las personas, ya que por medio de las diferencias, se construyen características y significados simbólicos a las acciones que unas y otros deberán reproducir. Estos arreglos se han construido socialmente a través del tiempo (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Los roles de género son conductas *estereotipadas* por una cultura, por tanto, pueden modificarse de un lugar a otro. Estas conductas son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece (INMUJERES, 2004). Sin embargo, la mayoría de las culturas son conducidas por una estructura dominante sexista, que ejerce roles y

¹⁹ El primer investigador en proponer el término *habitus* fue el sociólogo francés Marcel Mauss en los años 30.

estereotipos de género: *tradicionalmente, se ha asignado a los hombres roles políticos, mecánicos, jefes, etc. formando un rol productivo, y las mujeres el de amas de casa, maestras, enfermeras, es decir, el rol reproductivo* (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007:1). El sexismo tal como lo define David Borrillo (2001), es la *ideología* organizadora de las relaciones cotidianas entre los sexos, donde se caracteriza lo masculino por su adscripción al universo exterior y político, mientras que lo femenino remite a la intimidad y a lo doméstico.

Un estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social (Psicología Social, 2010). Existen estereotipos positivos, como negativos, pero son estos últimos, los que se utilizan con mayor frecuencia (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007). Un estereotipo clasifica a una persona de acuerdo con sus características que se ven, sobre todo, a simple vista.

En este sentido, los estereotipos se agrupan mediante características como: rasgos físicos, estilos de vida, preferencia sexual, etcétera, estos se basan por medio de símbolos que socialmente se han construido, ya que, el ser humano en su afán de ordenar lo que existe a su alrededor, tienden a categorizar, y recurrir a generalidades que le faciliten el conocimiento del mundo, y de este modo, crea una comprensión más coherente del mismo²⁰. (González, 1999:80)

Dentro de clasificaciones de estereotipos que se han creado, existen los “estereotipos de género”: *son creencias acerca de las características que los hombres y las mujeres deben tener y desarrollar en una cultura y sociedad heterosexual*. (Consejo Nacional de Población, S/F). Los estereotipos de género sirven para definir *metas y expectativas* en ambos sexos, existiendo en la mayoría de los casos, metas que resultan discriminatorias hacia las mujeres, debido a que están enfocados como auxiliares para el desarrollo y evolución de los hombres, sobre todo en el campo económico.

²⁰ La autora afirma que los estereotipos tienen otra función, muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él.

En el siguiente cuadro se muestran algunas de las características, sobre los estereotipos de género que se han formado a través del tiempo a través de la cotidianidad tanto en la vida personal, familiar y profesional, separando actitudes para cada uno de los sexos.

Estereotipos masculinos	Estereotipos Femeninos
<ul style="list-style-type: none">▪ Estabilidad emocional.▪ Dinamismo.▪ Agresividad.▪ Tendencia al dominio.▪ Objetividad. Racionalidad.▪ Aspecto afectivo poco definido.▪ Valentía.▪ Cualidades y aptitudes. intelectuales.▪ Franqueza.▪ Aptitud para las ciencias.▪ Eficacia.▪ Amor al riesgo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Inestabilidad emocional.▪ Intuición.▪ Falta de control.▪ Aspecto afectivo muy marcado.▪ Pasividad. Irracionalidad.▪ Frivolidad.▪ Ternura.▪ Sumisión. • Miedo.▪ Dependencia.▪ Debilidad.▪ Aptitud para las letras.▪ Aptitudes manuales.

Fuente: *Estereotipos de género, Poder Judicial Michoacán, S/F*

Como se puede observar, la mayoría de los aspectos positivos (capitalmente hablando) se encuentran en el estereotipo masculino, a diferencia de las características del estereotipo de la mujer que se centra en aspectos más emocionales que productivos. Estas “cualidades” son construidas en un proceso de dominio, en una cultura hegemónica dominante que es ejercida por el hombre, y a su vez son introducidos en los estereotipos de género para mantener la norma que la cultura heterosexual establece.

En este sentido, las personas que no se encuentra bajo los estereotipos que dicta la hegemonía dominante son excluidas del sistema heterosexual. Por ejemplo, ya se habló de la homosexualidad antes de 1972 era considerada una enfermedad mental. Actualmente la homosexualidad forma parte de la diversidad sexual, sin embargo, existen estigmas que son reproducidos por el mismo sistema heterosexual, basados sobre la estructura de poder, que Michael Warner (1991), ha denominado heteronormatividad:

La heteronormatividad es el conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano. En este sentido, la heteronormatividad no solo implica un prejuicio contra la homosexualidad, sino que trata de identificar el conjunto de normas sociales que ejercen una presión y que sirven para construir una sexualidad idealizada. Esto incluye no la orientación sexual sino también cuestiones de raza, clase, género y prácticas sexuales (en Bloque alternativo de revolución sexual, 2015:01).

Estos lineamientos basados por la heteronormatividad, produce no únicamente exclusión, de personas que se encuentran fuera de la “norma”, sino que crea un mecanismo de dominación, por medio del *género*, y que desarrolla en su mayoría el hombre. En los siguientes capítulos, se hablará de un término el cual es determinante en los estereotipos de género, me refiero al *machismo*, mismo que es reproducido por el hombre y que en gran medida, se deriva a casusa de los roles de género que se han creado en la heteronormatividad.

En conclusión, el género es un proceso cultural que se ha ido modificando a mayor o menor medida, dependiendo de la cultura que se ejerza en el grupo o sociedad. No obstante en la mayoría de las culturas se sigue reproduciendo un modelo conservador apegado en lo que dictamina la heteronormatividad conservadora.

En este sentido, la heteronormatividad, no es más que un proceso cultural arraigado en ideas conservadoras, que como define Michael Warner esta derivado en el conjunto de relaciones de poder, en donde *el hombre* como dominante no solo de las máquina y fuerza de trabajo controla los aspectos sociales y simbólicos incluida las tareas de la mujer, quien debe acatar las órdenes establecidas por el grupo conservador, generando el binomio (hombre – mujer) relaciones heterosexuales “idealizadas”.

En este sentido, cuando se *rompe* o se *altera* el modelo heteronormativo, genera cambios que socialmente *no están* establecidos, y afecta (según la estructura patriarca- conservadora) modelos, culturales, económicos, laborales y reproductivos.

Continuando con la línea de investigación, en los siguientes párrafos se aborda el tema del *deber* ser Padre y el *deber* ser madre.

XIV.II SER PADRE, SER MADRE

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, es donde se desarrolla el carácter del hijo(a). La familia es el espacio donde se obtiene cariño afecto y se conoce lo que se efectúa a nivel social; pero al igual, es una institución donde cohabitan y se ejercen roles de autoridad, dinamismo e interacción.

Al igual que en los estereotipos *del deber ser* hombre y mujer, socialmente se ha creado una serie de códigos y símbolos que definen los roles de padre y madre al interior de la familia, en la que los hijos(as) son una parte fundamental para la interacción, sustento, y potencial, ya que son el motivo para realizar actividades como el trabajo, y así salir adelante. El rol del padre y de la madre, es una de las muchas cosas que aprenden los hijos cuando son pequeños (Ojeda, 2014).

XIV.III BREVES DATOS HISTÓRICOS

El rol antropológico del padre y la madre, va desde el origen de las cavernas (50,000 a.C.) cuando la división de tareas estaba visiblemente desarrollada: el hombre (y padre también) que poseía la fuerza física, salía de las cuevas o cavernas a matar animales para conseguir el alimento, mientras que la mujer (madre) se quedaba al cuidado de los hijos(as) y del fuego que era su principal fuente de calor (Valdez, 2014). Al paso del tiempo, las épocas fueron evolucionando hasta la era de los metales (5,000 a.C.) y muchos siglos adelante, la Revolución Industrial (s. XVIII); épocas donde los procesos de producción tuvieron un gran avance, no así en el reparto de actividades e igualdad de género. Menciono estas épocas en la historia de la humanidad, ya que son etapas donde las nuevas formas de producción por medio de la manufactura, desarrollaron nuevas dinámicas sociales y culturales. La Revolución Industrial, tuvo un gran avance en cuanto a la estructura familiar (comienza a surgir la familia nuclear, aunque no se conocía con este nombre), sin embargo, se reprodujo el mismo sistema jerárquico de una sociedad heterosexual (aunque no se nombraba de esta manera en aquel tiempo) donde los roles de género no cambiaron a pesar de las nuevas formas de vida, en las que, la máquina desplazó al ser humano en muchas actividades laborales. De este modo, los roles en el trabajo laboral y el trabajo de casa, se siguieron reproduciendo sobre la misma ruta antropológica (Gutiérrez, 2006).

XIV.IV LAS FAMILIAS EN MÉXICO

En México, la familia es la institución que ocupa el primer lugar sobre las demás instituciones a nivel social. Existen diferentes tipos de familia (como se mostrará a detalle más adelante), no obstante, es la familia *nuclear*, conformada por mamá, papá, hijo e hija, la que ocupa el primer sitio debido a la cantidad que existe de ella. En 2010, el 64% de las familias en México son nucleares (Censo de Población y Vivienda 2010), (es decir que casi 7 de cada 10 hogares en México está conformado por una familia nuclear) por lo que la mayoría de las ocasiones es el referente cuando se habla de la familia, en campos como las instituciones, medios de comunicación, escuela, etc.

Las familias en México, han estado en constantes transformaciones, principalmente en las últimas décadas, debido a distintos factores; en consecuencia, las actividades dentro y fuera del hogar se han reconfigurado, sobre todo por cuestiones laborales y económicas, donde papá y mamá salen a trabajar. Datos del INEGI de 2014 reportan que 43.8% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional, son mujeres.

Este porcentaje revela que casi la mitad de las personas inmersas en el mundo laboral en México son mujeres; seres humanos que la mayoría de ellas son madres, o jefas de familia lo que demuestra que ejercen una doble función, trabajadoras y amas de casa lo que incrementa el trabajo fuera y dentro del hogar, ya que debe seguir en la mayoría de los casos al cuidado de la casa e hijos, puesto en la mayoría de las realidades, ejerce el rol maternal que le ha asignado la cultura.

A pesar de que las actividades, roles y funciones dentro del hogar se han modificado; en el imaginario social, han permanecido los estereotipos de padre y madre tradicional, que al igual que los estereotipos de hombre y mujer, surgen a partir de la división sexual y el género.

A continuación se muestran algunas de las características que se han manejado en la construcción simbólica y cultural de lo que es ser padre y ser madre, que ha formado roles y estereotipos basados en la heteronormatividad cultural, y que se ha manejado como un “orden natural” de las cosas. En este sentido, es importante recalcar, que los estereotipos desempeñan un papel fundamental para mantener las diferencias de poder entre hombres y mujeres (García, 2010).

El artículo *La diferencia entre el rol del padre y el de la madre*, de Amy Guertin (S/F) explica algunas de las características que definen el estereotipo del padre y de la madre que culturalmente se han formado, y que en la mayoría de los hogares se sigue reproduciendo.

XIV.V ROLES Y ESTEREOTIPO DE LA PATERNIDAD

Proveer para la familia: Uno de los roles que suelen tomar los padres es el de ser el proveedor de la familia consiguiendo ingresos. Si la madre no trabaja, queda sólo a cargo del padre ser el proveedor para que la familia tenga sus necesidades básicas de alimentos, ropa y alojamiento (Amy Guertin, S/F).

Protección y disciplina: En su mayoría, son los protectores de la familia asegurándose de que la casa está segura. Otro rol que suele tomar el padre es el de ser “disciplinario”. El padre es quien toma las decisiones de la casa, dicta cómo es que se tiene que hacer las cosas e indica que acción tomar cuando el niño(a) se porte mal. Aunque a veces se comparte este rol con la madre por ser la persona que pasa la mayor parte del tiempo con el pequeño(a), en su mayoría es él, quien toma la última decisión y el castigo a ejecutar (Amy Guertin, S/F).

XIV.VI ROLES Y ESTEREOTIPO DE LA MATERNIDAD

Llevar la casa: Uno de los roles de la madre es ocuparse de la casa. Esto suele incluir cocinar para la familia, limpiar y asegurarte de que los hijos tienen lo que necesitan cada día. Las madres suelen hacer la compra, pagar las facturas de la casa y llevar a los niños a las distintas actividades y encuentros sociales mientras el padre está en el trabajo (Amy Guertin, S/F).

Educación: Esto significa ocuparse del bienestar emocional del hijo y de enseñarle la diferencia entre lo que está bien y lo que está mal. Las madres suelen dar afecto y guía, y observan el estado de ánimo y comportamiento de los hijos para que, en caso de que haya un problema, el padre pueda detectarlo y ayudar a resolverlo. Aunque los padres también pueden educar y proporcionar ayuda a sus hijos, las madres suelen pasar más tiempo con los hijos e hijas, permitiéndoles identificar los cambios a medida que los hijos(as) crecen. Así mismo, es ella quien da amor y consejos necesarios (Amy Guertin, S/F).

En conclusión, mantener en el imaginario social (Castoriadis²¹), la construcción simbólica que la familia sólo se construye a partir de integrantes como mamá, papá e hijos(as), puede resultar alarmante, primeramente, porque no se reconoce la diversidad familiar que actualmente hay en México. Dado que la familia es una institución que educa y forma nuevos integrantes para la sociedad que van a reproducir los valores y normas que se inculquen dentro del hogar, no se puede pensar exclusivamente una sola configuración familiar donde los roles están establecidos por la heteronormatividad y que se reproducen de una forma “natural”, manteniendo y reproduciendo en el *habitus* de las personas, ideologías basadas en la hegemonía heterosexual.

En este sentido, es importante señalar que los estereotipos de género mantienen una **fuerte resistencia al cambio y su efecto de autocumplimiento** o “predicción”, afectan no sólo al grupo que generalmente estereotipa (el hombre, a través de la sociedad patriarcal) sino al grupo estereotipado “la mujer” (Paris, 2011).

La desigualdad de género no únicamente repercute en las oportunidades laborales, en la que prevalece el dominio en las actividades que están “destinadas” a los hombres, sino que se sigue reproduciendo el mismo estereotipo de “macho dominante”, donde el hombre sale en busca de alimento, mientras que la mujer queda al cuidado del hogar y el hijo(a). Esta ideología basada en la heteronormatividad, mantiene una desigualdad económica, laboral y social, ya que no se otorga el reconocimiento que merece la mujer al ser partícipe, en estos campos socioeconómicos.

El modelo heteronormativo llega a repetirse también al interior del hogar, sobre todo en la llamada familia nuclear. A pesar que hoy en día las mujeres también salen a las calles en busca del sustento en el hogar, difícilmente, se reconoce la labor que como “etiqueta histórica-social”, se le ha atribuido. Me refiero a la labor como ama de casa, actividad, que no se considera como un trabajo formal, sino como una obligación que difícilmente es remunerada.

²¹ El concepto “imaginario social” fue propuesto por el sociólogo Agnus Castoriadis. Ha sido utilizado para enfatizar el carácter construido de la realidad social, es decir, el postulado de que toda comunidad de sujetos actúa en función de instituciones que son creadas por ellos mismos y que tienen la capacidad de reglamentar la vida cotidiana. (Moreno, C. y C. Rovira, 2009)

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) muestra que las sociedades modernas que llevan por bandera los ideales democráticos de igualdad y libertad, en el espacio familiar funcionan principios tradicionales que sirven como ancla de formas autoritarias y discriminatorias:

La cultura dominante, a lo largo de la historia, ha dado a las mujeres un papel de subordinación en una visión masculina que las deja sin derechos, poder y prestigio. Se les ha conferido la responsabilidad única de la reproducción y el cuidado familiar... Estos valores que se aprenden dentro de la familia, se practican y reproducen fuera de ella, dando una continuidad acrítica a la dominación del hombre en contra de la mujer. (CONAPRED, 2015: 01)

La diversidad familiar en México es extensa, y uno de los factores se debe a los nuevos estilos de vida (económico y personal). Sin embargo, hay que reconocer que la libertad de expresión y los movimientos sociales, hacen que las llamadas nuevas familias se conozcan. En los siguientes capítulos abordaré el tema de la familia, y desglosaré las características de cada una, con la intención de mencionar aquellas familias que no son visibilizadas, sobre todo por los medios de comunicación tradicionales (televisión, radio) que fomentan la unión familiar, pero descartan la diversidad de estas, alimentando y reproduciendo la estructura hegemónica-heterosexual. Algunas de las configuraciones familiares que hay en México son: la familia monoparental, las familias extensas, familias compuestas, familias homoparentales.

XV FAMILIA: CONFLICTO SOCIAL Y DIVERSIDAD SEXUAL

Dado que en el imaginario social la familia está conformada por Papá, Mamá e hijos(as), resulta complicado al explicar situaciones, donde los dos ejes de la familia pertenecen sean personas del mismo sexo, sean reconocidas, respetadas y aprobadas a nivel social, dado que la heteronormatividad, la religión católica²² (religión con mayor número más creyentes en México sobre las demás) y otros grupos conservadores, han determinado por mucho tiempo, que papá y mamá son el modelo a seguir.

²² De acuerdo con el censo del INEGI de 2010 el 82.7% de la población mexicana es católica.

Las familias homoparentales actualmente se encuentran en un proceso de reconocimiento, valor, respeto y derechos humanos dentro de la sociedad y las instituciones, sin embargo, pese a los avances que se han logrado por medio del activismo social, la realidad no corresponde con lo escrito en las leyes; tan sólo en México los homosexuales son el tercer grupo más vulnerable de recibir discriminación a nivel social (CONAPRED, 2014).

Es por ello que abordar el tema de familias homoparentales, debe ser visto como una problemática que atraviesa el género, donde estereotipos, roles, normas, conductas, maneras de educar al interior de la familia, están “condicionadas” por un modelo establecido, el cual excluye de manera automática, la diversidad sexual y sobre todo los derechos como la adopción, a personas homosexuales.

En el siguiente capítulo, para que exista este imaginario social donde los roles de género se encuentran perfectamente establecidos, y sean reproducidos en la sociedad mexicana, existen factores como la discriminación, los estigmas sociales y el machismo, que regulan ideas del *deber ser* por cada sexo, y que tienen consecuencia en las dinámicas familiares, ya que determinan conductas. De este modo, tiene lógica que familias homoparentales, que no reproduzcan el modelo autoritario y patriarcal, generen conflictos en el imaginario social.

XVI REGULACIÓN: ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN Y HOMOSEXUALIDAD

Como se ha podido observar la homosexualidad sigue estando es una fase de vulnerabilidad en donde el rechazo en la mayoría de la sociedad prevalece. Sin embargo para tratar de entender cuáles son los efectos que produce la negación de la homosexualidad, y por consiguiente, las homoparentales, debe indagar en factores históricos que den significado a las conductas discriminatorias.

En este capítulo se abordan dos términos (estigma y discriminación) que en conjunto pueden dar respuesta a comportamientos discriminatorios a personas homosexuales y familias homoparentales.

El término (algunos lo llaman concepto) *estigma* tiene sus orígenes en la antigua Grecia, ya que los griegos poseían gran conocimiento en medios visuales. El *estigma* consistía en cortar o quemar partes de la piel en las personas las cuales habían cometido un acto indebido. Mediante estas marcas se podría exhibir ante los demás a estas personas determinando que a partir de ese momento eran vistos como esclavos o criminales. Recordemos que uno de los pensamientos e ideologías que heredó la cultura griega al mundo, fue la contemplación y el culto al cuerpo humano, principalmente el universo de la proporción donde se buscaba la perfección del cuerpo, por lo que una marca en la piel era sinónimo de rechazo social (Goffman, 2006).

Para Erving Goffman (2006) el *estigma* va más allá que una marca en la piel. Para este sociólogo el *estigma* fue creado para desacreditar a la persona que no permanezca u obedezca las normas establecida en una sociedad, alterando así las representaciones sociales y los estereotipos hegemónicos. Él propone para su investigación, dividir a la sociedad en dos partes, la primera de ellas la denomina normales: *daré el nombre de normales a todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión* (Goffman, 2006:15) es decir, él habla de este orden social establecido. Contrariamente, Goffman determina que los *anormales* son personas que están fuera del orden establecido, ya sea a partir de irregularidades físicas, psicológicas o ideológicas. (en Goffman, 2006)

A su vez, el *estigma* con base en Goffman (2006), está dividido en tres partes. La primera se refiere a las *abominaciones*, básicamente son las deformaciones físicas que pueden tener las personas. La segunda, *defectos del carácter del individuo*, donde están las personas que

poseen pasiones tiránicas o antinaturales. Dentro de estas se encuentran acciones como las perturbaciones mentales, adicciones a las drogas, homosexualidad, desempleo, intentos de homicidio, por mencionar algunas. Finalmente, están los estigmas *tribales*, donde se abordan temas como la raza, la nación y la religión.

De acuerdo a Goffman:

El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador, pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos... Debe advertirse también que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo (Goffman, 2006:5).

Se puede afirmar que vivimos en una sociedad donde los estigmas son utilizados con frecuencia directa e indirectamente. Ya sea en temas sociales, ideológicos, físicos, políticos y culturales. Como se puede observar, los estigmas son creencias que cada individuo forma de las demás personas o grupos que no entran en las normas que la sociedad ha dictaminado como “normales”, no hay que olvidar que estas regularidades son establecidas por poderes hegemónicos como el Estado, la iglesia y el capital económico, quienes determinan el poder por medio de sus discursos.

El estigma que se ha creado de la homosexualidad, ha tenido como consecuencia, que las personas creen juicios de valor, acerca de las personas homosexuales, que en la mayoría de las ocasiones, les atribuyen creencias negativas, acerca de sus prácticas culturales y personales, sin tener una base sólida, con la que se pueda comprobar.

XVI.I DISCRIMINACIÓN

Con base en lo anterior, a partir de los estigmas nace la discriminación. En este sentido, consideró pertinente la definición que el *Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)* de Argentina (2016), realiza sobre la discriminación:

La discriminación es el acto de agrupar a los seres humanos según algún criterio elegido e implica una forma de relacionarse socialmente. Concretamente, suele ser usado para hacer diferenciaciones que atentan contra la igualdad, ya que implica un posicionamiento jerarquizado entre grupos sociales, es decir, cuando se erige un grupo²³ con más legitimidad o poder que el resto (INADI, 2016: 1)

La Ciudad de México es una de las capitales con mayor número de población a nivel mundial. En ella se albergan millones de personas provenientes de otros estados de la República Mexicana, así como del extranjero. Es considerado un lugar rico en prácticas culturales, como eventos políticos e históricos, así como identidades y subgrupos sociales.

A pesar de esta gran diversidad cultural que existe, la discriminación hacia ciertos grupos sociales sigue presente, y esto es visible a nivel laboral, social y verbal. La discriminación a personas de diferente raza, religión y preferencias sexuales son los principales grupos con mayor número de discriminación (CONAPRED).

En una nota publicada en la página oficial de *CNN México*²⁴ se puede ilustrar cómo estos grupos son los más vulnerables en temas de discriminación en la Ciudad de México, ya que ahí se menciona que instituciones como el *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*, establece que la Ciudad de México tiene la calificación de 7.2 donde 10 significa que existe mucha discriminación y 0 que quiere decir que no existe discriminación.

En conclusión, el estigma es una construcción simbólica en contra de las personas que no únicamente “están” dentro del estereotipo “normal” de la sociedad, sino que los estigmas también se pueden formar a partir de los pensamientos e ideas que los seres humanos construyen desde su perspectiva y que no van de acuerdo a lo que la heteronormatividad establece. Es así que la discriminación es producto de la estigmatización a grupos vulnerables.

²³ El término “grupo” es utilizado para referirse de manera abstracta a todo agrupamiento social, desde comunidad, colectividad, colectivo hasta sociedad, Estado o nación.

²⁴ La nota fue publicada en 2014 en el portal oficial CNN México puede consultarse a través del siguiente link: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/14/indigenas-gays-y-morenos-los-mas-discriminados-en-la-ciudad-de-mexico>

Las familias homoparentales viven dentro del estigma social, puesto que se han creado ideas que desacreditan la convivencia, la preparación psicológica y emocional de los padres o madres para hacerse cargo de algún menor de edad, y en consecuencia se ha ido creado un imaginario social y cultural que estigmatiza los matrimonios homosexuales y familias homoparentales.

XVII MACHISMO: DEFINICIÓN, FAMILIA Y HOMOSEXUALIDAD

Con base en las investigaciones que se han revisado a lo largo de este trabajo de investigación, se ha detectado conductas o patrones que intersectan en la violencia física y verbal contra las personas homosexuales, ya que al no cumplir con lo establecido en la cultura hegemónica, resulta alarmante para en el territorio del macho. Por tal motivo resulta útil analizar el concepto del *machismo*.

Como se han mencionado en varias ocasiones, México es un país que se encuentra permeado en una cultura conservadora en donde las conductas están basadas en un orden patriarcal²⁵, donde la autoridad, del hombre (macho), en su mayoría, está por encima de la mujer (hembra) borrando la participación de ella en las decisiones en casa o la familia (Facio y Fries, 2005). Este comportamiento es heredado al hijo o hija, quien al no construir su realidad, piensa que es un acto *natural* el dominio del hombre hacia la mujer y la sumisión de la mujer frente al hombre.

El machismo es la expresión y representación de la magnificación de lo masculino; de la exaltación de la supremacía física, de la fuerza bruta y la reivindicación de un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder ante la imagen femenina (Lugo, 1985). En el machismo se halla la violencia física, psicológica; influida por el sentido de *inferioridad*, consecuencia de factores principalmente vinculados por los bajos ingresos económicos.

²⁵ De acuerdo con la definición de la organización Mujeres en Red, el periódico feminista" (2008), el término *patriarcal* ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes.

En este sentido, "las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio" (en Facio y Fries, 2005 : 261)

El machismo proviene de varios siglos atrás, de acuerdo con la información de Carmen Lugo (1985), algunos autores incluidos novelistas como Octavio Paz, afirman que el *machismo* en México aparece con el mestizaje (S.XVI), en la que actos como la violencia física y cultural por parte de los españoles hacia las indias: *Con la conquista, la mujer en tanto indígena; el hombre, en cambio, es sobrevalorado, en la medida en el que se le identifica con el conquistador, el dominador, el vencedor* (Lugo, 1985:3).

En aquella época, el desarrollo social del niño *mestizo* figuraba siempre en lo masculino con sus amigos, los juegos entre ellos eran de “*machos*”, se excluía a la mujer del mundo, las emociones corresponderán al mundo masculino social; las actividades domésticas (chozas para los indígenas y casas de los españoles) correspondían a las mujeres.

Mediante esta realidad, comienza a surgir un estereotipo de lo masculino, no sólo dentro del mestizaje, sino que está en todas las clases sociales, modelo que se fue reproduciendo a lo largo del tiempo. En este sentido se puede deducir que actualmente, el tipo de masculinidad gira en torno a estos principios de desarrollo social y recaen en el machismo, el cual se reproduce en distintos aspectos de la vida cotidiana, de acuerdo con la autora:

Así surge un tipo masculino peculiar que ya no es solamente el mestizo, sino que está presente en todas las clases sociales: los medios de difusión masiva logran hegemonizar ese estereotipo masculino. El hombre, el macho mexicano gasta la mayor parte de sus ingresos en destacar sus atributos “de macho”, el sombrero, la pistola, el caballo, el automóvil, serán su lujo y orgullo, aunque por obtenerlo se prive de otros bienes fundamentales, pues se trata de hacer alarde de manifestaciones externas a las que compulsivamente recurra para afirmar una fortaleza de que carece interiormente (Lugo, 1985: 4).

México es uno de los países en América Latina con mayor número de actividades en las que el machismo se sigue reproduciendo. Actualmente, no sólo se encuentra establecido en categorías como las labores domésticas, basta con conocer algunos datos realizados por el INEGI; la encuesta realizada en el año 2008 muestra la desigualdad que existe en el campo laboral.

De acuerdo con el estudio, en un mismo puesto de trabajo las mujeres ganan entre el 13% y el 23% menos que un hombre que realiza las mismas actividades. Esas situaciones son reflejo de que el machismo se reproduce en gran parte de las actividades donde el hombre tiene mayor participación.

El juego de palabras

El lenguaje cobra sentido en la medida que los términos reflejan un estado despectivo donde el significado: *mariquita, puñal, vieja*, son algunos de los términos que denotan una relación con la inferioridad femenina que se ha creado. Las palabras forman parte de un acto que el machismo ha denominado y encasillado para referirse de forma despectiva a los hombres que no reproducen ciertas actitudes que el *macho*, principalmente mexicano ha reivindicado.

El machismo lleva implícita la discriminación. Como se ha observado, los principales grupos que padecen de las burlas y rechazos por el *macho*, son los indígenas y la mujer, considerando este último y sin restar menor importancia a las y los indígenas, es donde el *machismo* se encuentra más visible en la sociedad, ya que la familia es el primer grupo con el que se tiene contacto, y en la mayor de las ocasiones es donde se refleja y reproduce el machismo *mexicano*.

XVII.I EL MACHISMO Y EL COMPLEJO DE INFERIORIDAD

Al principio del texto se ha hablado que el machismo tiene una fuerte relación con la economía, esto es debido a que el hombre debe ser el que lleve el sustento a la casa. En la época primitivas, una vez que el ser humano se ubicó en un espacio de manera sedentaria, comenzó a construir la idea, de acuerdo a sus propios medios de comunicación, que el hombre era el que tenía que llevar el alimento a la familia, para que la mujer cocinara para él y los hijos. Hoy en día, esta práctica cultural, sigue prevaleciendo no sólo en México, sino a nivel global en diferentes países y culturas.

En el ensayo *El machismo como fenómeno psicocultural* escrito por Octavio Giraldo (1972), se muestran algunas características que el *macho* debe reproducir para demostrar su superioridad ante los demás, y de este modo seguir en la competencia de dominio: “el

hombre desea demostrar que es capaz de tener descendencia masculina y de criar, educar y sostener una familia; o sea lograr una especie de acomodo que confiere prestigio cuando se encuentran cerrando otros caminos para destacarse” (1972: 4).

XVII.II EL MACHISMO Y LA VIDA FAMILAR

El aspecto económico interfiere en las prácticas culturales; el *machismo* a pesar de que no se reproduce en todos los hogares mexicanos, tiene una fuerte relación con las competencias hombre a hombre que se ven reflejadas en lo material como en otras representaciones. Oscar Lewis, escritor norteamericano, escribió el libro *Los hijos de Sánchez*” (The Children of Sanchez, título original) en el año 1964. A pesar del impacto y mala aceptación de los críticos en México, este libro retrata lo que el autor ha llamado “*la cultura de la pobreza*”; de acuerdo al contenido del libro, es una recopilación de testimonios por parte del *macho* mexicano y puertorriqueño. En él se explica la participación de la mujer y cómo contribuye para que el *machismo* se siga reproduciendo:

La agresividad es la otra característica del machismo. Cada hombre trata de demostrarle a los demás que él es “el más macho” el más masculino, el más fuerte, el más poderoso físicamente. Y toda mujer espera que su amante sea el más macho, el más guapo (valiente) quien pueda proteger y defender de otros hombres. (Giraldo, 1972: 5)

XVII.III ¿QUÉ ES SER MACHO?

Para conocer algunos aspectos que el *macho* mexicano debe de cumplir para ser considerado como tal, Octavio Giraldo (1972), lista algunas de ellas que provienen de acuerdo a la cultura hispana:

- El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica (lo masculino); mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será.

- Ningún adolescente es considerado un verdadero hombre- macho- hasta tanto no pueda alardear de haber poseído una mujer.
- El macho debe engañar y conquistar todas las mujeres que pueda pero al mismo tiempo debe proteger y defender a sus hermanas de los intentos de conquista de otros hombres puesto que las mujeres de su familia deben permanecer vírgenes hasta el matrimonio. Esta paradoja constituye un elemento de autoestima muy importante y de propiedad.
- Los hombres son sexualmente libres... el matrimonio no es un obstáculo para este rasgo del machismo.
- Su relación con la mujer es la de dueño y protector acompañado de una superioridad no sentimental y alejada... Ella ama, pero él conquista. El desapego emocional es parte de la “superioridad” del macho sobre la mujer.
- El macho verdadero debe estar listo para reaccionar físicamente, y atacar cuando quiera sea ofendido verbal o físicamente.

Algunas de las consecuencias del machismo

El *machismo*, se basa en la idea, de reacción compensatoria a un complejo de inferioridad (Giraldo, 1972) que a su vez es un desencadenamiento de aspectos económicos, políticos y culturales, los cuales repercuten en las acciones principalmente de los hombres. Pero, este desarrollo tiene un origen desde la infancia, cuando el niño comienza a interactuar con el comportamiento que el padre le va heredando al paso del tiempo:

Alder (1949, 1967) encuentra los orígenes del complejo de inferioridad en las experiencias de la primera infancia. Al examinar las prácticas de crianza - principalmente de las clases inferiores- encontramos ciertos elementos que alimentan el complejo de inferioridad. El estudio de Stycos en Puerto Rico revela cómo el tener hijos hombres es motivo de orgullo paterno (porque ellos son machos) pero a la larga resultan perdiendo en cuanto al afecto paterno y cuidado cotidiano... este temor –respeto- explícito en Manuel y Roberto Sánchez y en la familia de Pedro Martínez: El niño no sólo siente la

inferioridad física natural sino además una inferioridad psíquica resultante del temor y la distancia de sus padres, particularmente del papá
(En Giraldo, 1972:10).

A medida que el niño va encontrando los elementos que definirán en un futuro su personalidad, irá conociendo de manera directa o indirectamente características que el *machismo* ha producido en el núcleo familiar, y probablemente los reproducirá cuando sea más grande, sin embargo en el proceso de desapego con el papá, el niño comienza a sentir frustración e inferioridad, al no cumplir con las expectativas que el macho demanda (Giraldo, 1972).

En México existen casos de violencia de género como consecuencia de un *machismo* patriarcal; por ejemplo, se puede considerar el caso de la poeta Rosario Castellanos²⁶, quién sufrió en carne propia el rechazo y menosprecio, consecuencia del *machismo* en su niñez, cuando su hermano muere a temprana edad, las comparaciones y ataques de su propia familia (hombres en su mayoría), que preferiría que ella “*la niña*” es quién hubiera muerto en lugar del niño. Este relato es sólo uno de tantos ejemplos en los que el *machismo* se encuentra presente.

Si bien, es importante aclarar que Oscar Lewis (1972) a lo que ha denominado como “*Cultura de la pobreza*”, se refiere a la sociedad más vulnerable en la que las representaciones del *machismo* son mayormente visibles, como las groserías, malos tratos etcétera, no es exclusivo de la clase proletaria²⁷, ya que en la clase media y alta también se reproducen actitudes que desembocan en el terreno de la violencia de género en contra de las mujeres.

²⁶ Textos rescatados de la entrevista que otorgó la poeta y escritora mexicana al periódico *Los universitarios* en el año de 1975.

²⁷ De acuerdo a la teoría marxista, el proletariado o clase obrera es la clase explotada del modo de producción capitalista. Por tal motivo se puede definir como *proletariado* a todos aquellos que, al no poseer medios de producción, deben vender su fuerza de trabajo por un salario para poder subsistir (en HARNECKER, 1979)

XVII.IV MACHISMO Y HOMOSEXUALIDAD

Antes de abordar el tema de lleno, me permito realizar un recuento acerca de la historia de la homosexualidad. Estas relaciones eran prácticas cotidianas en el México prehispánico, antes de que el catolicismo y la inquisición prohibiera y castigara a las comunidades de aquella época (Lugo, 1972). La represión ejercida a los homosexuales en México (como se pudo observar en capítulos anteriores con el ejemplo del *baile de los 41*) y gran parte de las sociedades en el mundo, mantiene una fuerte relación con el *machismo* que aquí se ha presentado. Algunos puntos en común entre los indígenas, las amas de casa y los homosexuales, pasan por la dominación hegemónica heterosexual.

Organizaciones no gubernamentales, así como revistas de publicación en temas de homosexualidad como LAMBDA de España, son algunos medios que han hecho visible las relaciones de poder ejercido de manera represiva, el cual existe entre el *machismo* y la homosexualidad:

La homosexualidad es una opción sexual natural, inherente a la sexualidad del deseo y del placer, hoy reprimida por el machismo... en muchos sentidos somos las personas más oprimidas entre todos los oprimidos. Nos han empujado a una clandestinidad criminal, en que cual nos obligan a arrinconar nuestros goces, amores, emociones y tristezas. Nuestra imagen social ha sido impuesta y determinada por los machos, mientras que nosotras y nosotros, deambulamos sin el derecho de hablar de nuestras vidas (Lugo, 1972: 9).

El derecho a la libertad de expresión y de desarrollar una sexualidad libre de *prejuicios* ha sido oprimido por el *machismo* aquí en México, manteniendo en muchas ocasiones oculta la identidad sexual de los homosexuales: *se nos ha encarcelado en el silencio obligatorio, mientras que la sociedad machista grita con todo su poder que somos anormales.* (Lugo, 1972: 9)

Ante este panorama es preciso recordar que una de las características del *estigma* (Goffman, 2006) es que en las sociedades preindustriales se clasificaba de *normal* a quien respeta las reglas y estereotipos que el gobierno ha creado para las dinámicas sociales y culturales; y por otro lado, los *anormales* son los rebeldes, que cargan en su cuerpo la marca que los encasilla en un estado de putrefacción.

En síntesis, el machismo tiene una fuerte relación en la construcción social del género, ya que amparado bajo la heteronormatividad, crea conductas discriminatorias, no solo frente a la mujer, sino en contra de grupos sociales como los homosexuales. Estas actitudes despectivas, se reproducen en gran parte en el hogar frente a los hijos e hijas, quienes crean su propia realidad de los actos, considerando como natural agresiones físicas y verbales, llegando a formar actitudes homofóbica contra sus semejantes.

XVIII HOMOFOBIA, LA BASE DE LA INTOLERANCIA

El tema homosexual ha sido abordado desde la psiquiatría y la psicología clínica; los estudios que se han realizado trabajan con una pequeña muestra del sector más conflictivo y neurotizado de la población homosexual. Desde ahí, extienden sus conclusiones haciendo generalizaciones indebidamente de toda la población homosexual (Solís, 2014). Estas afirmaciones contribuyen a formar una idea homofóbica en torno a la homosexualidad.

XVIII.I DEFINICIÓN

La homofobia es la actitud hostil u odio irracional respecto de los homosexuales, sean estos hombres o mujeres. El término fue utilizado por primera vez en 1971, pero no fue sino hasta fines de los 80 que el término apareció en los diccionarios europeos (Cornejo, 2012). Otra definición pertenece a psicólogo George Weinberg (1978) quien define a la homofobia como: *el temor de estar con un homosexual en un espacio cerrado y, en lo que concierne a los homosexuales, el odio hacia sí mismo.* (Borrillo, 2001:21)

La homofobia es una manifestación (conducta) arbitraria que consiste en señalar “al otro” o “la otra”, como contrario, inferior o anormal. En otras palabras, suele colocar a la otra persona fuera del ámbito de lo humano (Cornejo, 2012). En este sentido, la homofobia consiste en crear y reproducir un desprecio al homosexual (gay o lesbiana). Bourdieu (en Cornejo, 2012), habla acerca de la homofobia cotidiana, como la violencia de tipo simbólica que frecuentemente, no perciben sus víctimas, pero que en el proceso cotidiano se reproduce las actitudes negativas a las personas homosexuales.

En este sentido, la homofobia no se puede comprender solo como el acto de violencia, exclusión, rechazo, creado totalmente homogéneo bajo una misma realidad. Daniel Borrillo

(2001) propone abordar la homofobia bajo dos dimensiones: *la primera de ella es una dimensión personal de naturaleza afectiva que se manifiesta de los homosexuales; y una dimensión cultural de naturaleza cognitiva, en la que no es el homosexual, sino la homosexualidad en tanto que individuo como objeto de rechazo, sino la homosexualidad como fenómeno psicológico y social.* (Borrillo, 2001:23) Esta distinción permite comprender mejor una situación que sucede en las sociedades modernas, que consiste en “tolerar” e incluso simpatizar con los homosexuales, pero considerando inaceptable cualquier política de igualdad, como el derecho a tener una relación, formar una familia o la adopción. De acuerdo con la CONAPRED las personas que son víctimas de homofobia son rechazadas en el trabajo, la escuela y en sus propios hogares. (CONAPRED, 2015)

XVIII.II ACTITUDES

Una primera forma de violencia contra gays y lesbianas se caracteriza por sentimientos como el miedo, el asco y repulsión, estas expresiones de carácter fóbico²⁸, se equiparan al miedo hacia los espacios vacíos (claustrofobia), frente a ciertos animales (zoofobia). Esta forma de violencia simbólica, corresponde a una actitud irracional que se origina en los conflictos individuales. (Borrillo, 2001) En este sentido, la homofobia es también de carácter psicológico (personal), se reproduce por medio de un sistema de creencias o prejuicios, según el cual los y las homosexuales son conceptuados(as) como psicológicamente perturbados e inferiores a los heterosexuales.

Como se ha podido observar, la homofobia también se reproduce de manera social, por medio del orden simbólico que ejerce la heteronormatividad. A este fenómeno se le llama homofobia cognitiva. Para D. Welzer-lang, la homofobia general no es más que una manifestación del sexismo, es decir, la discriminación de las personas en razón de su sexo (macho/hembra) y, más concretamente, de su género (masculino/femenino). En palabras de Welzer-Lang (2001) la homofobia general es: *la discriminación hacia personas que muestran, o a quienes se atribuyen, algunas cualidades (o defectos) atribuidos al otro género* (Borrillo, 2001:23).

²⁸ El concepto *fóbico* proviene del griego *phobos* (miedo, terror). Como indica su etimología, la fobia es un terror o miedo excesivo, irracional, incontrolable y desmesurado respecto al prejuicio que el objeto, persona o situación temida puede ocasionar (CONCEPTODEFINICION.DE, 2016)

Considerando lo anterior, las manifestaciones que se producen a partir de la homofobia, tiene distintas dimensiones, dado que se pueden generar mediante los estigmas sociales acerca de la homosexualidad, o bien la actitud fóbica individual. Juan Cornejo (2012), nos dice que la homofobia opera en diferentes niveles, individuales, colectivas, y otras de manera binaria, basadas sobre discursos institucionales, entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Personales.** Sistema de creencias o prejuicios, según el cual los homosexuales son conceptuados como psicológicamente perturbados e inferiores a los heterosexuales (Cornejo, 2012).
- **Interpersonal.** Cuando un prejuicio afecta las relaciones entre los individuos, transformando el prejuicio en su componente activo, la discriminación (Cornejo, 2012).
- **Institucional.** Prácticas sistemáticas de discriminación en contra de los homosexuales, en las que participan gobiernos, organizaciones religiosas, educacionales, profesionales y familiares (Cornejo, 2012).
- **Cultural.** Normas sociales o códigos de comportamiento, que, aunque no están expresamente escritas en una ley o política, trabajan dentro de la sociedad para legitimar la discriminación (Cornejo, 2012).
- **Moral.** Conjunto de normas y códigos morales explícitos e implícitos que tienden a desmoralizar cualquier práctica homoerótica o comportamiento que evidencie un cierto desvío o transgresión de una supuesta ley natural (Cornejo, 2012).

XVIII.III EL IMPACTO DE LA HOMOFOBIA

Tan sólo en México el impacto de la homofobia ha cobrado la vida de hombres y mujeres, siendo los primeros, los de mayor número de víctimas con agresiones como verbales y no verbales, rechazo a nivel social y laboral, violencia dentro del núcleo familiar, violencia física y homicidios. De acuerdo a los datos que registró la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH) en México de 1995 a 2013 se ha cometido 887 muertes por actos homofóbicos, siendo 2012 el año donde se registró mayor número de muertes (Letra eSe, 2016).

Con base en los datos registrados por la CCCOH, el Distrito Federal es la entidad que ocupa el primer lugar en ejecuciones de personas (164 casos) que forman parte de los grupos minoritarios como el sector LGBTTTI, seguida por el Estado de México (92), Nuevo León (67), Jalisco (56) y Michoacán (58). En este sentido, y de acuerdo a los resultados ofrecidos por dicha institución, los hombres homosexuales han sido las principales víctimas (700 casos), en segundo lugar las mujeres transexuales (181) y finalmente, mujeres lesbianas (6 casos).

Algunos datos del informe creado por la CCCOH y registrados hasta 2013 son que: *los ataques con arma blanca representan 37 por ciento de los casos (340), por encima de los golpes (180), arma de fuego (110), estrangulamiento(79) y la asfixia (65) entre otros. Con respecto al lugar en el que se aparece el cuerpo de las víctimas el domicilio ocupa el primer lugar con 365 casos, la calle (207), el hotel (61) terrenos baldíos (55) y el lugar de trabajo (40).* (Medina, 2014:01)

No es miedo, es discriminación

A modo de conclusión, como se ya se ha mencionado, la homofobia es la discriminación hacia los homosexuales, y a su vez es el miedo (individual/colectivo) a la homosexualidad y los homosexuales. Es la base de la intolerancia, que genéricamente define a la homosexualidad.

Sin embargo, este miedo no es más que la discriminación, la falta de respeto a la diversidad sexual, así como a los derechos civiles que se han creado por medio del activismo social, y a los avances políticos en materia de no discriminación, y una concientización internacional que ha influido en la cultura contemporánea. No obstante, y a pesar de los avances que se han logrado para dar voz al sector homosexual, la homofobia se sigue representando a menor o mayor medida, que pueden ir desde actos cotidianos, como una ofensa verbal y no verbal, hasta la discriminación mediática, que posiciona dentro del imaginario social, una percepción estigmatizada de esa orientación sexual.

XVIII.IV LA FAMILIA

El papel de la familia es importante no únicamente para el ser humano, sino para el entorno social, ya que es una institución que predomina sobre las demás, es el vínculo afectivo donde personas que comparten la misma información sanguínea o bien vínculos afectivos, conviven de manera más íntima en un pequeño grupo. Para este trabajo, es necesario conocer qué es la familia, y cómo están constituidas las diferentes formas de configuración familiar, ya que es el entorno social, donde desarrolla la investigación, y en la que los objetos de estudio (integrantes de la familia) interactúan.

Como dato importante, el día internacional de la familia es el 15 de mayo desde 1994, fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre las actividades que se realizan con motivo de la celebración son cursos prácticos y conferencias, programas de radio y televisión, artículos periodísticos y programas culturales que hacen hincapié en los temas pertinentes, sobre la importancia de la familia. En México, se conmemora el día de la familia el primer domingo de marzo, y al igual que a nivel internacional, se promueve la unión familiar, el sano desarrollo; la actividad más común que se lleva a cabo es una comida con los integrantes.

Para este capítulo me resulta conveniente empezar por conocer el significado del concepto de *familia*, ya que es el primer acercamiento que se tiene con el tema. Es necesario también indagar en la definición de algunos autores como Claude Levi-Strauss (1908-2009), antropólogo francés que dedicó gran parte de sus investigaciones a entender el concepto de *familia* desde un carácter evolutivo. Su aporte conceptual permite comprender desde la antropología el significado e importancia que ha tenido esta institución a la que pertenecemos desde nuestro nacimiento. Posteriormente, abordo el tema de la familia de acuerdo con base en algunos discursos instituciones gubernamentales e internacionales, enfocados desde un ángulo social y bajo su propia definición de lo que es la *familia*.

De acuerdo con Carlos Eroles (2009), las familias ocupan el protagonismo en el escenario de la vida cotidiana. Considera a la familia como la gran vertiente para que las demandas sociales se procreen, así como también donde se producen los conflictos y las necesidades que no han sido satisfechas en la sociedad. Es decir, dentro de las familias es como se

conocen y reproducen las problemáticas sociales que afectan a todas y todos, y en consecuencia, se vuelve un ciclo el cual se retroalimenta en los movimientos sociales.

Por otra parte, Cristina González (2003) plantea que las familias son organizaciones sociales en donde los individuos buscan satisfacer innumerables necesidades no sólo afectivas, sino también materiales o de relación que ayuden a su subsistencia.

El concepto familia procede del latín *famīlia* que significa: *grupo de siervos y esclavos, patrimonio del jefe de la gens*, a su vez derivado de *famŭlus*: *siervo, esclavo*. (Enciclopedia Británica, 2009)

XIX.III CONCEPTO DE FAMILIA PROPUESTO POR LEVI-STRAUSS

El concepto de familia de Levi-Strauss (1956) tiene sus raíces en la corriente antropológica y se basa principalmente en el estudio de la evolución biológica, poniendo como ejemplo algunas tribus del Océano Indico, los fueguinos de la extremidad meridional de América del Sur, así como los nambicuara del centro del Brasil o los bosquimanos de África del Sudoeste, quién dice: *“viven en pequeñas bandas seminomadas”*, y que no tienen otra estructura social que la familia.

A mitad del siglo XIX y principio del siglo XX los antropólogos se dedicaban a ordenar de manera de evolutiva las instituciones de los pueblos más simples con las etapas de la evolución de la humanidad, el motivo era adjudicar cada evolución con las instituciones que comenzaban a surgir por cada época, considerando a las etapas anglosajonas y occidentales como las más avanzadas en cuanto a su evolución. La familia basada en el matrimonio “monógamo”²⁹ según los antropólogos de aquella época, considerada en aquel como la familia más apreciable para la sociedad, pues no podría encontrarse en las sociedades salvajes. (Levi-Strauss, 1956)

²⁹ Se conoce por matrimonio monógamo como aquel matrimonio casado simultáneamente con una sola mujer, o casada con un solo hombre.

Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos gran parte del año, pero que se dispersaban en las estaciones de escasez de alimentos. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños. En este tipo de sociedad era normal el infanticidio (muerte dada violentamente a un niño de corta edad) y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar (Enciclopedia Británica en español, 2009).

Otros autores contemporáneos apuntan que el esquema de familia predominante (la familia nuclear) en las sociedades industrializadas tiene también una base utilitaria, al permitir la transmisión de capitales económicos, simbólicos y sociales. La familia, que se tiende a considerar como "natural" es una invención reciente y que puede desaparecer en forma más o menos rápida (Enciclopedia Británica en español, 2009).

Julissa Gutiérrez, profesora de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de Piura (Perú) en su artículo *La familia nuclear ¿Herencia de la Revolución Industrial?* (2006), considera que las épocas son determinantes en la formación o configuración social, y que así mismo, se van transformando al paso del tiempo. Para Gutiérrez, La Revolución Industrial (R.I.) no sólo trajo cambios en el modo de producción de los objetos, sino también, estilos de vida, organización social, y principalmente, introdujo la configuración de la familia nuclear que hoy en día conocemos:

Este fenómeno, de gran relevancia económica, tuvo y tiene una repercusión enorme en la sociedad y, por supuesto en la familia. En la sociedad preindustrial predominaba el modelo de familia rural y extensa conformada por padres, hijos, abuelos, tíos, parientes en general, quienes, unidos por lazos de sangre, fortalecían sus relaciones con los rituales del matrimonio, el nacimiento y la muerte. La familia era, pues, el contexto social más importante ya que además de lugar de residencia constituía la unidad básica de producción; sus miembros trabajaban conjuntamente y se prestaban apoyo mutuo. (Gutiérrez, 2006: 1)

Julissa Gutiérrez (2006) plantea que la familia como institución natural, no puede considerarse como un producto estático, pues ha recibido a lo largo del tiempo un legado histórico considerable. Por ejemplo, la forma cómo los griegos concebían a la familia es diferente a la que tuvieron los romanos del Bajo Imperio, influida por los ideales cristianos; y distinta a la idea de familia del siglo XXI. La familia, pues, como hija de su tiempo, ha sufrido muchas transformaciones, positivas y negativas.

Para la autora, antes de R.I. la familia rural ejercía funciones de bienestar y de control social, no sólo criaba y educaba a sus hijos, sino también servía, cuidaba de los enfermos y ancianos. En ella, era diferente el trato y la educación de niños y niñas, así como de los y las adolescentes; sobre todo en las sociedades rurales, sus miembros, desde muy pequeños eran tratados como adultos, a diferencia de la “prolongada” adolescencia observada en las sociedades actuales, que deja transcurrir más de diez años entre la pubertad y la adopción de roles adultos (Gutiérrez, 2006).

Así para Gutiérrez, una época histórica es determinante en la configuración familiar, mientras que para Levi-Strauss (1956) la familia monógama es un punto que divide a las sociedades entre salvaje y civilizadas, y a su vez otros factores sociales e instituciones van moldeando la estructura social y familiar.

Levi-Strauss va más allá de una simple escala evolutiva (como se había mencionado), identifica factores que muy probablemente estuvieron en juego dentro del desarrollo y evolución de la familia, como lo es, la religión y el trabajo:

Esta supremacía de la familia en las dos extremidades de la escala de la evolución de las sociedades humanas se puede interpretar de dos formas. Algunos autores alegan que los pueblos más simples pueden considerarse algo así como el vestigio de una «edad de oro» anterior al sometimiento de la humanidad a las penalidades y perversiones de la civilización. Se supone que el hombre conoció, en aquel primer estadio, las delicias de la familia monógama, pero luego renunció a ellas y que no fueron descubiertas de nuevo hasta el advenimiento del cristianismo. No obstante, la tendencia general entre los antropólogos —si exceptuamos a la escuela vienesa— es que la vida

familiar está presente en prácticamente todas las sociedades humanas, incluso en aquellas cuyas costumbres sexuales y educativas difieren en gran medida de las nuestras. De este modo, tras haber sostenido durante cincuenta años que la familia, tal y como la conocemos en las sociedades modernas, era la consecuencia reciente de una evolución lenta y prolongada, los antropólogos actuales se inclinan hacia la convicción contraria, es decir, hacia la idea de que la familia, constituida por una unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y los hijos(as) de ambos, es un fenómeno universal que se halla presente en todos y cada uno de los tipos de sociedad. (Levi-Strauss, 1956:2)

A pesar de que las ideas de Levi-Strauss pueden llegar a estar muy sobre pasadas, y refutadas por algunos autores, nos permite observar los roles de juego que se encuentran dentro las estructuras sociales, y en especial en la estructura familiar, la cual tiene un vínculo muy cercano con muchas instituciones, y que en ocasiones dictaminan el rumbo y evolución que va ir tomando cada nueva configuración en la familia, y sobre todo este autor reconoce la gran diversidad familiar que existe, sin descartar la idea de que surjan más configuraciones en los hogares a futuro ante los cambios culturales.

La sociedad pertenece al reino de la cultura, mientras que la familia es la emanación, al nivel social, de aquellos requisitos naturales sin los cuales no podría existir la sociedad y, en consecuencia, tampoco la humanidad. (Levi-Strauss, 1956:21)

Actualmente, las configuraciones de las familias a nivel mundial y local son diversas. De acuerdo con el INEGI, las familias son diversas (nucleares, familiares, extensos, entre otras), incluyendo las familias homoparentales conocidas también, como “unión de hecho” (gaceta oficial del Distrito Federal 2001) hoy también conocidas como Sociedad de Convivencia.

XIX.IV DISCURSOS INSTITUCIONALES SOBRE LA FAMILIA

Dentro del marco de información emitida por algunas instituciones internacionales, foros páginas oficiales de internet; se abordan temas de gran importancia, los cuales, en su mayoría, son de carácter universal. En este panorama, se encuentra el tema de la familia, por ser la institución más importante en todas las sociedades.

La Organización de las Naciones Unidas³⁰ (ONU), que tiene sede en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos), se define como una organización cuyo fin es mantener la paz y la seguridad internacional, y de este modo, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos³¹. El tema de la familia es uno de los tópicos más importantes para la ONU, tanto así, que la organización a través de la *Asamblea de las Naciones Unidas* decretó en 1993, el 15 de mayo el Día Internacional de la Familia³² mismo que se celebra a partir de los subsecuentes. La ONU define a la familia como: *el elemento que aglutina a las sociedades* (ONU, 2013).

Cada año la ONU como parte de la celebración del Día Internacional de la Familia, promueve un discurso con relación al tema desde un ámbito específico. En 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas abordó el tema *Los padres y las familias: responsabilidades y desafío,*" cuyo tema central estaba en el importante papel que juega el padre al interior de la familia y en el desarrollo del niño o niña:

Tradicionalmente, en muchas sociedades, el padre ha sido quien imparte las enseñanzas morales, impone disciplina y trae el pan al hogar. En muchos países se da ahora una importancia mayor al papel del padre como coprogenitor, como alguien que participa plenamente en los aspectos emocionales y prácticos de la crianza de los hijos. Investigaciones recientes han afirmado los efectos positivos de la participación activa de los padres en el desarrollo de sus hijos (ONU, 2008: 1).

³⁰ También se conoce como por el nombre de *Naciones Unidas*

³¹ Discurso emitido en la página oficial: <http://www.un.org/es/aboutun/>

³² De acuerdo con el documento se decreta primeramente que en 1994 sea el año internacional de la familia, posteriormente se promueve que el 15 de mayo sea el día internacional de la familia. Así mismo se aglutina un grupo de representantes de cada pueblo de las naciones unidas en promover el progreso social y elevar el nivel de vida de un concepto más amplio de la libertad.

En 1994, con motivo de la proclamación del Año Internacional de la Familia (AIF), la Asamblea de las Naciones Unidas pronunció un escrito donde el tema central era: *La Familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución*³³. En dicho documento, se establece el papel tan importante que juega la familia en la sociedad; así mismo, se realiza una serie de definiciones en torno al núcleo familiar, y la forma en que se articula con temas relevantes sociales y económicos:

La forma en que las familias se constituyen, establecen esquemas de comportamiento, funcionan y evolucionan, así como sus relaciones con la comunidad local, reflejan los valores y expectativas de la sociedad y, en cierto grado, una opción individual. Los valores que atribuye la sociedad a las funciones y los papeles de la familia difieren no sólo de un país a otro, sino dentro de un mismo país... La familia sigue siendo un medio esencial para conservar y transmitir valores culturales. En sentido amplio, puede educar, formar, motivar y apoyar, y frecuentemente lo hace a cada uno de sus componentes, interviniendo de esta forma en su crecimiento futuro y sirviendo de recurso, capital para el desarrollo (ONU, 1994: 206).

Como se observa, la familia es el principal grupo que fomenta los valores y comportamientos, los cuales se van a insertar en una sociedad. Sin embargo, se establece en el documento, que la familia no está constituida en un solo y único tipo de configuración; para cada país y cada sociedad, existen alternativas en la formación de la familia atrayendo de esta manera, derechos y responsabilidades en un mundo en evolución.

Por otro lado, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), cuyo fin radica en la protección de los derechos del niño y la niña, define a la familia como un conjunto de personas las cuales conviven en un mismo techo, con roles definidos fijos (Padre, Madre e hijos). Ya sea que su relación sea consanguínea o no, con un modo económico y social comunes, para el IIN la

³³ El documento comienza con una frase escrita por el papa León XIII que dice: “*La familia es una sociedad limitada en número, pero una verdadera sociedad anterior a toda Nación o Estado, con derechos y deberes propios, completamente independiente de la comunidad*”.

familia es un sistema³⁴ con sentimientos que los une y aglutina; cuyo proceso comienza desde el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar (IIN, 2014:1)

De acuerdo con el instituto, el principal objetivo del sistema familiar es la *multiplicación*, es decir, crear nuevos individuos a la sociedad. Para ello, se debe cumplir con una serie de objetivos intermedios, que van desde brindar seguridad y afecto a los integrantes de la familia, seguridad afectiva a cada uno de los integrantes, así mismo, proporcionar a la pareja pleno goce de sus funciones sexuales, dar a los hijos la noción firme y vivenciada del modelo sexual, que les permita identificaciones claras y adecuadas, así como enseñar respuestas adaptativas a sus miembros para la interacción social (IIN, 2014:5).

Dentro del documento emitido por el *IIN*, se mencionan los modelos familiares, que son los más comunes, y en su mayoría, se desarrollan dentro de las familias; y pueden al mismo tiempo ser extremistas uno del otro. El primero de ellos es el modelo *Piramidal* donde el padre está colocado en la cima de una pirámide. Por debajo de él, en un segundo estrato se encuentra la madre con el rol de “brazo ejecutor” de las órdenes emanadas de arriba y vehículo de las necesidades de los hijos (IIN, 2014:9).

En el modelo *circular*, la autoridad y el poder se han diluido (casi igualado) y son ejercidos por el acuerdo de todo el núcleo, pudiendo cualquiera de sus integrantes ser el iniciador de conductas familiares.

Cualquiera de estos dos modelos este instituto busca por medio de las interacciones la homeostasis³⁵ familiar.

La comunicación *intrafamiliar* permite intercambiar información, y marcar los límites entre cada individuo, así mismo, resolver las situaciones y problemas comunes, como se menciona en el documento: *Con respecto al modo de funcionamiento familiar a través de las comunicaciones se pueden encontrar tanto respuestas apropiadas como inapropiadas.* (IIN, 2014:14) Es decir, una respuesta es apropiada cuando satisface la demanda implícita tanto en el significado como en la intención del mensaje recibido. Se considera un modo de

³⁴ El concepto de sistema el *iin* se basa en la definición de Von Bertalanffy quien lo define como: el conjunto de reglas o principios sobre una materia, relacionados entre sí que contribuyen a un fin determinado.

³⁵ HOMEOSTASIS: Es la regulación y el mantenimiento de un medio interno constante.

respuesta apropiada cuando en la interacción se desarrolla el reconocimiento de la identidad del otro que incluye una valoración de sus potencialidades y capacidades.

Por su parte, la Enciclopedia Británica en Español define a la *familia* de acuerdo al discurso que maneja la Declaración de los Derechos Humanos. La familia es: *el elemento fundamental de la sociedad, y ésta tiene derecho a la protección por parte de la sociedad y el Estado.* (Enciclopedia, 2009) Sin embargo, la enciclopedia también aborda el concepto de familia como un elemento cambiante:

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio —que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros (Enciclopedia, 2009:2).

Finalmente, el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a la familia como: *el primer grupo al que pertenece una persona.* Es donde nace, crece y se muere como persona.

Es en la familia en donde se reciben los primeros contactos biológicos, psicológicos y afectivos, en ella se protege la vida y se da seguridad a sus miembros, es donde se comienza la vida social, se va construyendo su historia, adquieren identidad confianza y aprenden las tradiciones (DIF Sonora, 2006:3).

Es así que la familia está constituida por tres elementos fundamentales: el primero es *personal* (Padre, madre, hijos, y familiares que son los abuelos, tíos, primos y parientes en general). El segundo se refiere a los elementos *materiales* (Vivienda, ambiente decorativo

propio, utensilios y objetos de uso común), y el tercero se refiere a los aspectos *formales* (Autoridad, relaciones conyugales, paterno filiales³⁶ y fraternales. (DIF Sonora, 2006)

XIX.V TIPOS DE FAMILIA

Existe una gran variedad de familias en todo el mundo, esto se debe a la gran diversidad ideológica y social que hay cada zona. En México hay tipos de familia que en otros lugares se presentan de la misma manera, por lo que México se ubica en el estándar de las familias occidentales, predominando aun hoy en día, las familias nucleares.

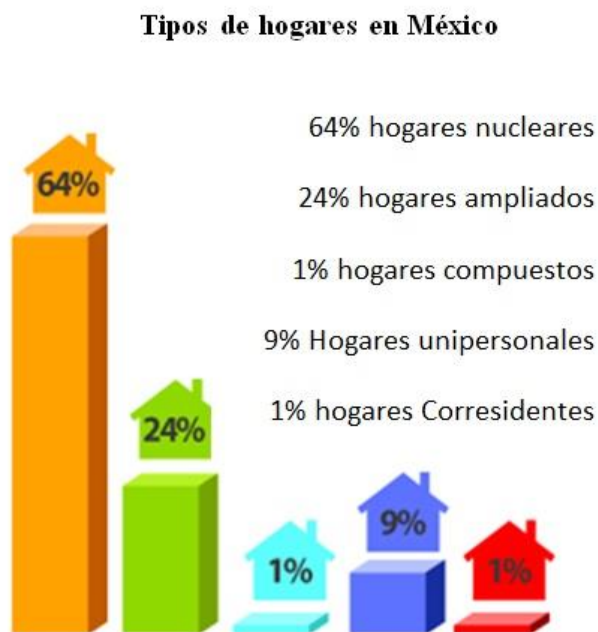
- **Familia Nuclear**, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar» (Luisbarillasc's, 2016).
- **Familia Extensa**, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines (Luisbarillasc's, 2016).
- **Familia Monoparental**, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres (Luisbarillasc's, 2016).
- **Otros tipos de familias**, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable (Luisbarillasc's, 2016).

En México es la familia Nuclear que sobresale debido al número que hay de ellas. En el año 2010 el INEGI publicó en su portal “Cuéntame Población” el total de hogares que hay en México, hasta ese año los hogares nucleares encabezan la lista con un 64%. A pesar de que existe una diferencia entre familia y hogar³⁷, el INEGI no lo resalta, sin embargo, si define a un hogar como: *El conjunto de personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Una persona que vive sola también constituye un hogar* (INEGI, 2010).

³⁶ La relación paterno-filial es el vínculo directo e inmediato (en primer grado) que une a padres e hijos y que se conoce también con el nombre técnico de filiación. En términos generales, la necesaria concurrencia de padre y madre en la concepción y gestación de los hijos determina que pueda diferenciarse entre filiación paterna y materna.

³⁷ En este capítulo y para efectos de la investigación considero manejar la relación familia-hogar como uno mismo. Más adelante realizaré la diferencia que existe entre familia y hogar.

A continuación muestro la gráfica acerca del tipo hogares que hay en México de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda en el año de 2010 realizado por el INEGI. Subrayo esta fecha que más adelante se mencionará otra de 2015. Es importante contrastar como a pesar de que en México surgen diversas configuraciones familiares, *la nuclear* sigue estando en los primeros lugares.



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

- El 64 % son nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- El 24 % son ampliados y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- El 1 % es compuesto, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- El 9 % son unipersonales, integrados por una sola persona.
- El 1 % es corresidente y está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Con base en estos datos y de acuerdo con las proyecciones que se realizan anualmente, se puede decir que la familia nuclear seguirá siendo la que prevalezca sobre las demás en México, por lo que es necesario hacer una pausa en la investigación y dedicar unas líneas, y así profundizar para conocer las características fundamentales que conforma a la familia nuclear.

Cabe mencionar también, en este portal se maneja la información de cuántos jefes o jefas de familia hay por cada estado de la República Mexicana, así como también del Distrito Federal: el 69% corresponde a jefes de familia, por un 31% correspondiente a jefas de familia.

XIX.VI LA FAMILIA NUCLEAR

La familia nuclear consiste típicamente, en un hombre y una mujer casados, con sus vástagos, aunque en casos particulares puedan recibir con ellos una o más personas adicionales... La familia nuclear constituye un agrupamiento social humano universal. Sea como la única forma que prevalece de su familia o como la unidad básica a partir de la cual se componen formas familiares más complejas, existen como grupo distinto y firmemente funcional en casa una de las sociedades conocidas (Murdock, 1994: 343-344).

Un grupo social se desenvuelve cuando una serie de relaciones interpersonales, que pueden definirse como conjuntos de respuestas habituales, colectivamente ajustadas, liga a cierto número de participantes individuales, colectivamente, uno con otro. En la familia nuclear, por ejemplo, las relaciones de grupo son ocho: esposo-esposa, padre-hijo, padre-hija, madre-hijo, madre-hija, hermano-hermano, hermano, hermana-hermana, hermano-hermana (Murdock, 1994:345)

Para George Peter Murdock (1994), antropólogo y fundador de la revista científica *Ethnology* en 1962, la familia nuclear se compone de dos adultos de distinto sexo, los cuales mantienen relaciones sexuales socialmente aprobadas. Sin embargo, para este autor en la mayoría de los pueblos de la tierra, las familias nucleares se combinan formando de este

modo diversas combinaciones, resultado de la poligamia (1994:343) y que en algunas sociedades es permisible, pero en México tiene consecuencias como el divorcio.

Se entiende a la familia nuclear como lo opuesto a la familia extendida, la cual abarca en su conjunto, otros parientes además de los seleccionados en la familia nuclear. El término data de 1947, de acuerdo con el *Diccionario Webster*, por lo que es un concepto relativamente nuevo, aunque dentro de las estructuras sociales en un grupo de familia antiguo.

XIX.VII LA FAMILIA NUCLEAR EN MÉXICO

El tipo de familia con más número en México es la familia nuclear. En 2015³⁸ el INEGI reportó que existen aproximadamente 31, 949,709 familias mexicanas, de las cuales 22, 742,142³⁹ son nucleares, es decir forman el 69.71%⁴⁰ de las familias en el país. Pero ¿cómo surgen las familias nucleares, y cómo es que ha cambiado el modelo de familia nuclear en México?

Como ya se ha hablado, uno de los antecedentes de la familia nuclear a nivel mundial, ha sido la Revolución Industrial en el siglo XVIII, de acuerdo con la tesis de Julissa Gutiérrez, son las épocas las que fungen en la transformación dinámica en un plano macro y micro social.

La historia de México se divide en varios capítulos lo cuales por sintaxis mencionaré las etapas notables y que han jugado un papel fundamental en las estructuras sociales, para entender el proceso por el cual ha cambiado la configuración familiar, aterrizando en la familia nuclear:

Hasta antes del siglo XVI, México se desarrollaba en tres ámbitos: la agricultura, el culto a sus dioses y su desarrollo como pequeños grupos existentes. La familia prehispánica basaba sus prácticas familiares de acuerdo a lo que el jefe o padre ordenaba, ya que por ser el

³⁸ Como dato importante, para esta edición el INEGI no realizó censo poblacional, sino que se llevó a cabo encuestas intercensales. Es a partir de ellas, que surgen los resultados en los tabuladores. Para poder consultar la información, ir al campo hogares, posteriormente ir a la opción "Estimadores de los hogares, su población y su distribución porcentual según tipo y clase de hogar por entidad federativa y sexo del jefe o la jefa". En la siguiente liga:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>, descargar información.

³⁹ El resultado general de familias nucleares en México es de 22, 272,142.14 de acuerdo al porcentaje realizado en la tabla de tabulación que proporciona el INEGI. (fecha de consulta: 13 de enero de 2016)

⁴⁰ El porcentaje de familias nucleares en México tiene un margen de error 0.05%

miembro con mayor edad era quien poseía mayor sabiduría que los demás (La familia en la historia, 2014).

Posteriormente, en la época de la Colonia, el *orden* marca el estilo de vida de cada persona. Anne Staples realiza una reseña del libro *Familia y orden colonial* de Pilar Gonzalbo Aizpuru, quien afirma que el orden (orden eclesiástico) es una de las herramientas más útil en la conformación y estabilidad de una sociedad: *sin orden, no puede haber seguridad, ni virtud, ni los elementos indispensables para el buen funcionamiento de la familia y el gobierno* (Staples, 2000: 252).

A pesar de los debates cronológicos, la familia nuclear en México comenzó a aparecer en el siglo XIX, con base en las transformaciones culturales y tecnologías tanto en el modo de producción como en las dinámicas económicas y el orden social. Autoras como Rosario Esteinou (2004) describe el proceso por el cual las familias mexicanas pasaron del orden colonial a la época moderna en México, tomando como referencia tres dimensiones para el análisis de este proceso de transformación:

- **La estructura familiar:** comprende a un grupo de personas que viven bajo el mismo techo en que la reglas se crean, se transforma y se dividen (Esteinou 2004).
- **Las relaciones familiares:** las relaciones de autoridad al interior al grupo de corresidentes, como interactúan y se tratan (Esteinou 2004).
- **Las relaciones de parentela:** la tercera se refiere a las relaciones existentes entre grupos distintos de corresidentes que tengan lazos de parentesco, la frecuencia que se ven, se ayudan y buscan estrategias para acrecentar o mantener su poder económico, su prestigio y poder (Esteinou 2004).

En síntesis, la familia es la institución más importante la cual conviven los integrantes del hogar, y también forman parte de un proceso de retroalimentación con la sociedad, ya que las actitudes que se aprenden en casa se reproducen afuera de ésta.

A pesar de las diferentes configuraciones familiares que existen en México, la familia nuclear sigue estando en primer lugar, y puede que siga siendo por más tiempo, considerando factores como el estilo de vida y los procesos industriales que se están dando en zonas rurales, es considerable creer que se siga la misma línea que llevó a partir de la Revolución Industrial, y que las familias extensas poco a poco vayan transformándose en nucleares.

Sobre los discursos institucionales, manejan una definición similar en todos los niveles, algunas resaltan la diversidad familiar considerando el nivel de integrantes en cada una de ellas tiene, pero no hablan sobre la diversidad sexual que están compuestas algunas familias, única y exclusivamente se enfocan en aquellas donde papá y mamá, y en algunos casos abuelos y abuelas, son los pilares de la configuración familiar.

Esto discursos contribuye a que resulte extraño que parejas del mismo sexo, que llevan años en unión y que en algunos casos son abuelas y abuelos (como se hablará más adelante), no sean reconocidas a nivel social, o bien, que se conozcan pocos casos.

XX FAMILIAS HOMOPARENTALES EN MÉXICO

La familia homoparental es aquella compuesta por dos hombres o dos mujeres, ya sea con hijos adoptivos(as), biológicos de alguno de los dos padres o madres (Ruiz y Eugenia, 2011) o por la Técnica de Reproducción Asistida⁴¹ (TRA). Las parejas formadas por dos mujeres también se les conocen por familias lesboparentales o lesbomaternales. En el año 2009, tras muchos años de luchas políticas de grupos activistas, las familias homoparentales fueron reconocidas en el Distrito Federal, una vez reformado los artículos 146° y 391° del código civil. El primero de ellos, reconoce al matrimonio como la unión libre de dos personas, cualquiera que fuera el tipo de relación (parejas heterosexuales u homosexuales). El segundo se refiere a los requisitos que debe cubrir la pareja o bien una persona, para adoptar a un menor de edad, como manutención, un hogar, educación, etcétera. Fue a partir de estas modificaciones, que las parejas formadas por hombres o mujeres comenzaron a ejercer los derechos que el gobierno les otorga como contraer matrimonio y la adopción. Estos cambios jurídicos forman parte de un periodo histórico y cultural, a lo que Anthony Giddens (1991) llamaría *políticas emancipadoras*⁴², donde la participación ciudadana exige el reconocimiento de sus derechos.

En otra definición, la familia homoparental es aquella donde las dos autoridades familiares pertenecen al mismo sexo, por lo que son personas homosexuales, lesbianas o bisexuales. El término homoparental es la unión de dos palabras: *homo* que significa “igual” y *parental* que significa “padres” o “parientes” (Real Academia Española, 2014).

Como se mencionó al principio de la tesis, actualmente existe un gran debate en cómo llamar a las familias compuestas por dos madres, ya que hay quienes argumentan que la familia homoparental, no representa al sector de las mujeres. Sin embargo, tomaré como referencia la investigación *Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la*

⁴¹ Se entiende por Técnica de Reproducción Asistida (TRA), al conjunto de métodos biomédicos, que conducen a facilitar, o sustituir a los procesos biológicos naturales que se desarrollan durante la procreación humana, como la deposición de los espermatozoides a través de las vías genitales una vez eyaculado, la fertilización del óvulo por el espermatozoide, etc.

⁴² Las *políticas emancipadoras* son un esfuerzo y un programa político amparado en una acepción particular de la ética y la justicia para lograr el reconocimiento social y político constituyen "una política de *otros*" (Giddens), que fomenta la participación social en las resoluciones que determinan la calidad y opciones de vida de individuos o de aquellos grupos que estuvieron relegados de la toma de decisiones. (Sexo y cultura: disputando el significado del matrimonio y la familia, 2011)

psicología en México de Andrea Angulo Menassé (2014) ya que maneja una definición cercana al término familia homoparental:

Se refieren tanto a las parejas gay y lesbianas que, como pareja, acceden a la maternidad o paternidad, como a las familias constituidas por una pareja gay o lesbiana que educa y vive con los hijos de alguno de sus miembros, producto de una relación heterosexual previa... En 1996 la Asociación de Padres y Futuros Padres Gays y Lesbianas de Francia (APGL) nombraron a los arreglos familiares no heterosexuales, familias homoparentales... recientemente el término homoparentalidad se ha adoptado también en México en el ámbito jurídico, ya que las parejas del mismo sexo conviven en el país bajo diversas legislaciones (Angulo, 2014: 212).

Las familias homoparentales, se encuentran dentro de los grupos vulnerables en materia de discriminación, dado que, algunos de sus integrantes son personas homosexuales, y éstos ocupan el tercer lugar de los sectores más afectados por la discriminación, tal como lo plantea la CONAPRED. En la Ciudad de México existe una ley que protege y otorga derechos como obligaciones a parejas del mismo sexo, quienes han decidido unirse legalmente bajo la *Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal. La Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal* (COPRED, 2014), en el artículo 4 sección XII, establece que por ningún motivo las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestís e Intersexuales (LGBTTTI) deben ser motivo de discriminación, cito:

Fenómeno discriminatorio: Es la concurrencia permanente o temporal de actitudes discriminatorias que impidan el libre ejercicio del derecho humano a la no discriminación de las personas, grupos y comunidades en situación de discriminación (COPRED, 2014:3).

XX.I ¿QUÉ DETONÓ ESTOS AVANCES EN MÉXICO?

Estos avances tienen un comienzo en los procesos de lucha social, cultural y política que se vienen gestando desde mediados de los años 70, cuando un grupo muy reducido de activistas comenzaron a reflexionar sobre la diversidad social y cultural que hay en México (Medina, 2008). El activismo social, formado en gran parte, por sectores estigmatizados y discriminados, ha impulsado que leyes como la *ley de sociedad de convivencia en el DF*, haya sido legislada, aunque todavía estos progresos no responden a las necesidades del sector de la diversidad sexual, son un escalón para seguir avanzando.

La sociedad en México, especialmente en la Ciudad de México, ha mantenido una constante lucha por reconocer y valer los derechos de ciertos grupos vulnerables. Algunas instituciones gubernamentales como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), se encarga de proteger los derechos como ciudadanos. De acuerdo con esta institución, los tres grupos más vulnerables en México son: la mujer tanto en la vida laboral y social, seguido por las personas indígenas y sus costumbres y la discriminación a personas homosexuales. (Enadis, 2010).

La no discriminación, el derecho al matrimonio en parejas del mismo sexo y la adopción, son algunos de los avances jurídicos que ha impulsado la izquierda política en los últimos años en el Distrito Federal. El proceso por el cual las personas del mismo sexo obtuvieran el reconocimiento y validez oficial en el Distrito Federal, comenzó en el año 2006 cuando se aprobó la *Ley de sociedad de convivencia para el Distrito Federal*, que reconoce la unión de dos personas cualquiera que sea su orientación sexual. Posteriormente, en el año 2009 la Asamblea Legislativa modificó el artículo 146° del código civil que establece la unión libre entre dos personas, dando la posibilidad a que parejas del mismo sexo pudieran unirse bajo esa figura legal. Finalmente, en el artículo 391° se modifica los lineamientos para el proceso de adopción de algún menor de edad en el Distrito Federal.

Sin embargo, existen grupos que van en contra de estas acciones jurídicas que hasta ahora, han avanzado. Grupos de derecha y conservadores, mantienen una constante resistencia debido a sus ideales e intereses, como la iglesia católica y el Partido Acción Nacional (PAN), éste último ha mostrado gran interés en revocar los derechos que, hasta ahora, los y las homosexuales, han ganado (Gutiérrez, 2015). Ejemplo de esto, en el año 2009 una vez

que la Suprema Corte de Justicia reformuló al matrimonio como la unión de dos personas (heterosexuales y homosexuales), el PAN impugnó este nuevo decreto sin éxito alguno. (Zúñiga, 2009)

Como se ha mencionado en las justificaciones de este trabajo, existen casos particulares que con base en sus discursos generan acciones discriminatorias, que afectan y retroceden los derechos que las y los homosexuales han conseguido.

Nuevamente hago énfasis en un caso particular de discriminación, generado por un servidor público, refiero al senador y hoy ex presidente de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano del Senado de la Republica José María Martínez, quien se refirió, durante su gestión, a las familias homoparentales como una *moda*, que ha avalado la Ciudad de México (Milenio, 2014). A continuación presento nuevamente un fragmento de lo que dijo el senador en conferencia en el Senado de la Republica:

Es el reto fundamental, defender y trabajar por la familia que nos significa a todos los mexicanos. La familia desde ese concepto, de esos lazos naturales que ha predominado a lo largo de la historia y ha resistido embates y tendencias... hoy debemos de volver de nueva cuenta a estos lazos naturales que han integrado esta comunidad de amor y de solidaridad, y hoy algunos estados, en concreto el Distrito Federal, ha ido más allá, ha ido incluso a través de modas y tendencias tratando de adaptar este modelo de familia sin que ello nos signifique a la mayoría de los mexicanos (Milenio, 2014).

XX.II LEGALIDAD: PRIMEROS PASOS

LEY DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Esta ley se decretó el 16 de noviembre de 2006, por el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez. Fue a través de la IV legislatura de la Asamblea Legislativa, que se extendieron los derechos a todas las personas en busca de su reconocimiento, como la unión de dos personas, sin importar la clase social, la raza o el género. Esta ley que está compuesta por 25 Artículos. Parte desde una revisión general, es decir, desde sus raíces normativas, hasta los derechos que adquieren las parejas al unirse en matrimonio. En el artículo 2, se muestra en qué radica la *Ley de Sociedad de Convivencia*:

Artículo 2.- *La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.*

El 21 de diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa, publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, la modificación al artículo 146° del Código Civil del Distrito Federal, donde se establece que el matrimonio es la unión libre de dos personas, sin importar condición social, religión, sexualidad, etcétera (Díaz, 2010: 1), tal y como se puede apreciar a continuación:

Artículo 146.- *Matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente código.*

Mediante la modificación de este artículo, las personas que deseen contraer matrimonio de manera civil, pueden realizarlo siempre y cuando cumplan con los lineamientos requeridos. Cabe mencionar, que, antes y después de su modificación, se han realizado muchos debates y discusiones a favor o en contra, sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo; tema que no han dejado de estar en la agenda pública: social, jurídica, religiosa y derechos humanos.

Una vez realizados estos cambios, al mismo tiempo se replanteó el artículo 391° que establece las normas por las cuales el matrimonio tienen el pleno derecho a la adopción, cumpliendo los requerimientos que el Distrito Federal establece en materia de adopción, y los cuales, están regulados a través del Desarrollo Integral de la Familia (DIF). A continuación presento los lineamientos del artículo 391°:

Artículo 391. Podrán adoptar:

- I. Los cónyuges en forma conjunta, que al menos tengan dos años de casados;*
- II. Los concubinos en forma conjunta, que demuestren una convivencia ininterrumpida de al menos dos años;*
- III. Las personas físicas solteras mayores de 25 años;*
- IV. El tutor al pupilo una vez aprobadas las cuentas de su administración; y*
- V. El cónyuge o concubino al hijo de su compañero que ejerza de manera Individual la patria potestad y que demuestre una convivencia ininterrumpida al menos de dos años.*

XX.III HISTORIA DE VIDA: PRIMER ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO

Olivia y Yania, ambas de nacionalidad mexicana, se casaron en España en el año 2008 debido a que en el Distrito Federal aún no se contaba con la posibilidad de contraer nupcias entre personas del mismo sexo. Una vez modificado el artículo 146° del Código Civil (2009) solicitaron la inscripción de su matrimonio en la entidad federativa. La pareja decidió tener un bebé por medio de un tratamiento de fertilidad, sin imaginar que en el ultrasonido, el doctor les dijera que vendrían dos bebés al mundo.

En la entrevista que se les realizó, misma que se encuentra disponible internet, y que, forma parte de una serie de entrevistas a personas que pertenecen al grupo LGBTTI (balamh Docs, 2014), cuentan su vida cotidiana como familia homoparental. A lo largo de la entrevista, las madres, platican parte de su historia y la relación que existe con su hijo e hija, así como la responsabilidad que tienen como pareja al mantener y criar a los dos pequeños. Una de ellas, manifiesta que la forma en que eduques al pequeño (a), es como va a mirar el mundo y lo que le rodea: *yo siempre he pensado que cuando tienes un bebé, la niñita o el niño van a conocer el mundo como tú se los hayas enseñado.*

Olivia y Yania han estado en programas de televisión, donde los comentarios de algunas personas han llegado a ellas, por medio de las redes sociales, en lo que reprueban el hecho de haber tenido a su hijo e hija. Olivia recuerda un comentario el cual le llegó vía electrónica: *Cómo te atreves a tener hijos que nosotros vamos a discriminar. Cómo eres tan irresponsable al procrear dos personas, que sabemos que serán discriminadas.*

La pareja argumenta que es precisamente la sociedad quien discrimina, y son las personas quienes están equivocadas: *nosotras tenemos derecho a ejercer nuestra maternidad.* Finalmente, argumentan que es necesario darle “herramientas” (al niño y la niña) para manejarse en el mundo que discrimina *por cualquier situación*, no únicamente por ser hijo o hija de una familia homoparental: *Yo vengo de una familia heterosexual, no seguí el patrón; no es cuestión de patrones, mientras ellos sean felices... Cuando eres mamá lo que quieres es que ellos sean felices ¿cómo? -Argumenta- Como ellos decidan hacerlo.*

XX.IV LA HISTORIA QUE NO SE HA ESCRITO

La familia homoparental ha formado parte de la historia universal, a pesar del no reconocimiento y escasa información que se tenga de ella, los motivos pueden ser muchos. Regresando un poco al tema de la homosexualidad, la revista digital española *GB, MEN'S LIFESTYLE MAGAZINE* en su artículo *Reflexiones acerca de la historia de la homosexualidad masculina* (2014) plantea que la **historia la escriben los vencedores**, y ellos deciden lo que recordaremos y lo que ocultaremos:

Al mirar cualquier libro de texto de historia, podríamos creer que ninguna sociedad celebró el amor entre hombres, que jamás un pintor, un poeta o un papa abrieron su cama o su corazón a otro hombre. Las pruebas del amor homosexual fueron discretamente suprimidas, como se hizo con griegos y romanos, o rápidamente destruidas, como se viene haciendo en la actualidad con las muestras de arte inca y maya que se han hallado recientemente (GB, 2014:1).

ESTUDIOS

Gran cantidad de investigadores han enfocado su visión en conocer y estudiar los temas que rodean a las familias homoparentales, principalmente, en países de Europa como España, Holanda, Inglaterra, esto debido a que es la zona geográfica, donde comienzan a realizar los derechos a la comunidad homosexual, y América del Sur como Brasil, Colombia, Chile, y México. Estas investigaciones han contribuido en gran medida, a crear debates entre la comunidad de los especialistas en los distintos campos de investigación (psicología, política, o biología) así como la opinión de la sociedad.

El estudio realizado por la psicóloga Ana Gómez Arias sobre temas familiares (2004) *Diversidad familiar y homoparental*, permite conocer acerca de la gran diversidad que existe en el siglo XXI sobre las nuevas conformaciones de estructura familiar, que, como puntualiza la autora, es el reflejo del avance político y sobre todo, de la lucha social por parte de grupos activistas en países como España, que han permitido ejercer su derecho a las familias homoparentales, al formar parte de la diversidad cultural y social (Gómez, 2004).

*La sociedad actual evoluciona progresivamente hacia una mayor presencia de modelos familiares distanciados del concepto de familia tradicional nuclear (padre y madre heterosexuales, de raza blanca y con hijos biológicos). Dentro de este carácter plural de la nueva familia del siglo XXI, nacen y se desarrollan las familias **posnucleares**, cuya base ofrece un referente importante de análisis sobre la evolución de la familia. Las familias monoparentales, las reconstituidas y las multiétnicas, así como el nacimiento de una nueva generación de hijos concebidos a través de vías alternativas como la adopción o la reproducción asistida, son ejemplos de estas nuevas formas de familias. Dentro de ellas debemos incluir la familia lesbigay, término adoptado del inglés que sirve para definir a las familias cuyos progenitores son gays, bisexuales o lesbianas y cuyos hijos crecen y se desarrollan en su seno (Gómez, 2004:1).*

XX.V ¿QUÉ DICEN LAS CIFRAS?

A pesar de que las familias homoparentales pertenecen a un periodo de transformaciones en la estructura familiar contemporánea, siguen inmersas en el estigma social, el cual está rodeado por una serie de normas culturales, impuestas por un sistema heterosexual hegemónico.

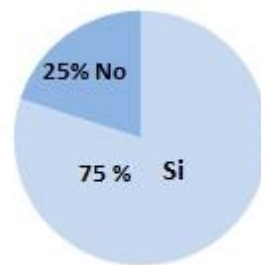
A su vez, en la relación cultura-sociedad, existen normas que se encuentran arraigadas en las personas; tales creencias, son impuestas por alguna institución; adicional a esto, las costumbres que se heredan de generación en generación, provoca que algunas transformaciones estructurales, como el hecho de que una pareja homosexual pueda casarse o tener una familia, sean un motivo de rechazo para muchas personas. México, mantiene en gran medida el *macho* dominante. El *machismo*, como se observó, es una conducta y representación donde se magnifica el pensamiento de lo masculino⁴³, y la homosexualidad, queda fuera de la norma.

⁴³ Recordar que en el machismo existe la violencia física, psicológica; influida por un sentido de inferioridad.

En una encuesta realizada por María de las Heras el 11 de enero de 2010, publicada en el periódico español *El país Internacional*⁴⁴ el 18 de enero del mismo año, lleva por título: “Matrimonio gay en México: con mayoría en contra”. Esta encuesta⁴⁵ es el reflejo de la opinión de un sector poblacional de México acerca de temas como la familia, la homosexualidad y las familias homoparentales. El método para obtener la información, fue a partir de llamadas telefónicas realizadas a 500 personas de forma aleatoria a números del interior de la República Mexicana y el Distrito Federal⁴⁶. A continuación, mostraré algunas de las preguntas que las personas respondieron acerca de los temas: familia, homosexualidad y familias homoparentales.

El concepto de familia tradicional es el núcleo donde conviven una mamá, un papá y uno o varios hijos. ¿Usted en lo personal pertenece a una familia tradicional o no?

El 75 % de las personas entrevistadas conocen o pertenecen a una familia tradicional (nuclear).



Fuente: *El país internacional*

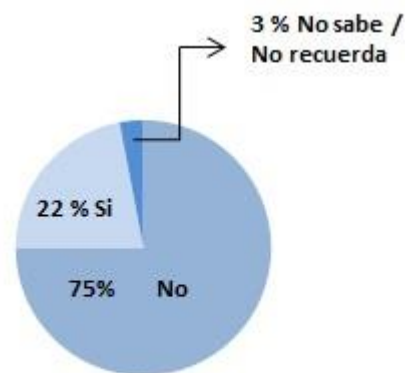
⁴⁴ NOTA: Las gráficas han sido modificadas de manera personal para esta investigación, sin embargo los resultados no han sido alterados.

⁴⁵ La versión completa está disponible en versión digital.

⁴⁶ Encuesta telefónica realizada el 9 de enero, considerando 500 entrevistas a personas mayores de 18 años seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del país, con el 95% de confianza.

¿Usted en lo personal conoce alguna pareja de homosexuales o lesbianas que actualmente estén viviendo juntos?

Aunque es pequeña, una parte del sector de los entrevistados(as) conoce alguna(s) parejas del mismo que viven juntos.



Fuente: *El país Internacional*

Para 2010, el 64% de las familias son nucleares, por lo que puede entenderse que tres cuartos de las personas entrevistadas conocen y/o pertenecen al modelo de familia de papá, mamá e hijos(as). No obstante, para entender cómo es que se construye la imagen de la familia, hay que tomar como ejemplo los discursos gubernamentales, religiosos o de la publicidad, que giran alrededor de ella, y que permiten crear un sólo modelo de estructura familiar, que refuerzan la idea heteronormativa de esta institución social. Los medios masivos de comunicación, y en especial la televisión, al hablar de la familia, representan a ésta como el entorno donde cohabitan e interaccionan una pareja en matrimonio completamente heterosexuales, ya sea por medio de spots televisivos, o en su mayoría las temáticas de algunas historias en la pantalla.

XX.VI HERENCIA CULTURAL, CATOLICISMO

La religión católica sigue prevaleciendo en México sobre otras religiones. De acuerdo con los datos del INEGI en 2010, 92.9 millones de mexicanos, es decir, el 82.7 % de la población es católica, el resto de las personas se divide entre creyentes y no creyentes⁴⁷ de alguna otra religión.

A pesar de que la religión católica, en años recientes, ha tenido un declive en sus seguidores, es necesario recalcar la participación que esta tiene, dado que en muchas ocasiones la institución aborda temas sociales, por medio de sus representantes.

⁴⁷ 7.5 % son protestantes o evangélicos; 2.4% tiene otra religión; 4.7% manifiesta no profesar ninguna religión y 2.7% no especifica.

La Ciudad de México es una zona en la que se pueden observar las transformaciones que se están generando a nivel nacional acerca de nuevas dinámicas estructurales sociales y políticas, y a su vez, afronta el conservadurismo, herencia de una historia de conquista territorial e ideológica, provocando esto, choques culturales. Esta disputa ha reflejado una tendencia geopolítica que segmenta al país en dos grandes bloques: uno, el del cosmopolitismo del Distrito Federal y algunas otras entidades de la República; y el otro, el del parroquialismo en la mayoría de los Estados (Amier y Meneses, 2011).

En una nota publicada por la revista *Proceso* en 2012⁴⁸, posterior a la conferencia de prensa que sostuvo el arzobispo primado de México, y ahora cardenal, Norberto Rivera Carrera, habló, entre otros temas, acerca de los matrimonios entre parejas del mismo sexo y el aborto. En dicho evento manifestó que la familia es la *célula* de la sociedad:

La Iglesia católica seguirá oponiéndose al matrimonio entre personas del mismo sexo y al aborto, dijo este domingo el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera. En una conferencia de prensa, el cardenal afirmó que la familia es la célula más importante de la sociedad. Agregó que cuando ésta se ve afectada por el divorcio y las uniones gays o el aborto, se daña no sólo la vida de dos personas sino también a la sociedad que se va deteriorando (Proceso, 2012).

No es la primera vez que este representante de la Iglesia Católica comparte abiertamente su rechazo sobre temas como la homosexualidad y las familias homoparentales. En más de una ocasión, y dentro de las homilías y comunicados, ha mostrado el rotundo desacuerdo ante estos temas generalizando a la iglesia bajo sus propias opiniones:

Con las uniones entre personas del mismo sexo, los términos madre y padre se convierten sólo en palabras y los sexos carecen de sentido. Nuestros niños y jóvenes corren un gravísimo riesgo al ver como normales este tipo de uniones, y pueden entender equívocamente que las diferencias sexuales son un simple tipo de personalidad, dejando así de apreciar la dualidad de la sexualidad humana, que es condición de la procreación y, por tanto, de la conservación y desarrollo de la humanidad (Martínez, 2009: 1).

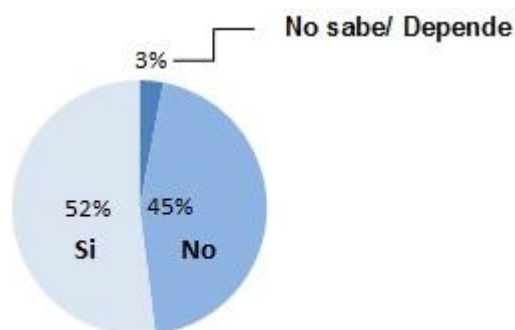
⁴⁸ Disponible en versión digital como “Matrimonio gay y aborto dañan a la sociedad: Norberto Rivera”

En ese sentido, el discurso religioso pronunciado por el jerarca, nos lleva a las reflexiones de autores como Ricoeur, 2001 [1976]; Habermas, 2001 [1981], y Van Dijk, 2001 [1980] y 2003), quienes coinciden que en el manejo del discurso: *existe una conexión entre los discursos y las instituciones, las concepciones del mundo y las condiciones histórico-coyunturales en que se producen* (Maier y Meneses, 2011: 2).

Estos discursos institucionalizados pertenecen a modelos que prevalecen como dominantes y que poseen elementos histórico-culturales, y que al mismo tiempo, son formas discursivas *medicalizadas y psiquiatrizadas* de represión, exclusión y *normalización* sexual (Foucault, 1977). México es un país que está inmerso en el catolicismo progresivo desde hace más de quinientos años.

Dada esta observación, considerando el peso ideológico que tiene la iglesia católica en México, es pertinente seguir con el desarrollo de la encuesta que realizó María de las Heras (2010). En la siguiente pregunta las personas respondieron que la iglesia se entromete en temas fuera de la iglesia.

En el Distrito Federal se aprobaron los matrimonios entre personas del mismo sexo incluyendo el derecho a la adopción, el cardenal Norberto Rivera durante la misa dominical dijo que las leyes de Dios están por encima de las leyes de los hombres e incitó a los católicos a que trataran de evitar por todos los medios legales posibles que esta ley se aplique. En su opinión, ¿esta declaración representa una intromisión de la Iglesia en asuntos políticos o no?



Fuente: *El país internacional*

En esta encuesta se les preguntó, acerca de, si la homosexualidad es una enfermedad mental, el 20.6 % respondió que sí. También se pregunta sobre los hijos o hijas que estos tuvieran ya sea por adopción o de relaciones anteriores, la respuesta se dividió en tres categorías. Finalmente, respondieron acerca de las familias donde parejas del mismo conviven con algún menor de edad. Mostraré algunas preguntas que al sector poblacional se realizaron⁴⁹ (versión completa en la parte de anexos).

“A continuación le voy a leer algunas ideas que se han discutido en los últimos días. Para cada una de ellas dígame si está de acuerdo o no.”

	Sí	No	No sabe/ Depende
La homosexualidad es una enfermedad ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	20.6 %	77.4%	2.0 %
Admitir los matrimonios homosexuales va en contra de los valores de la familia mexicana ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	58.8 %	35.8 %	5.4 %
Los niños adoptados por parejas del mismo sexo van a crecer siendo excluidos por la sociedad, ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	53.8 %	38.3 %	7.9 %
Los hijos de parejas homosexuales quedan afectados psicológicamente ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	65.8 %	27.6 %	6.6 %
Nadie nace homosexual, la educación y el ambiente lo propician. ¿Está de acuerdo con esta opinión o no?	53.7 %	41.6 %	4.7 %

Fuente: *El País Internacional 2010*

Con base en estos resultados, hay que recordar que la Asociación Americana de Psiquiatría desde 1973, descartó la homosexualidad como una enfermedad mental, sin embargo los tabúes, creencias y opiniones negativas siguen presentes en la mayoría de la sociedad, que al no tener acceso a cierta información objetiva y bien documentada (como posible razones), algunas personas (20.6%) siguen manteniendo un rechazo a la homosexualidad. Michel Foucault (1984) quien realizó pequeñas investigaciones acerca de la homosexualidad en Europa, sostuvo que "el homosexual" que conocemos es una invención relativamente del discurso psiquiátrico: el "personaje" homosexual (Basilio, 2010).

⁴⁹ Cuadro 4: CUADRO COMPLETO SOBRE LA ENCUESTA REALIZADA POR MARÍA DE LAS HERAS (pág. 182)

Más allá de la respuesta psiquiátrica, conocer los estragos que condujo la relación entre una enfermedad mental y homosexualidad (como antes de 1973 se consideraba), generó un tabú en épocas donde la ciencia tenía la razón absoluta, sin espacio a la duda y sobre todo dar voz y voto al lado humano y sensible de la sociedad, de aquellos(as) que estaban en un proceso de conocerse y reconocerse a sí mismos.

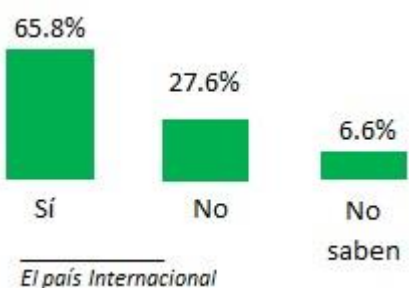
XX.VII ADOPCIÓN: ¿QUIÉN TIENE LA RAZÓN?

En este apartado considero pertinente profundizar en algunos temas como la adopción, crianza y convivencia entre los integrantes de las familias homoparentales. Así también, expongo la opinión, acerca de esta configuración familiar. Con ello, busco conocer, el contexto en torno a las familias homoparentales; y sobre todo, poner en debate estos temas de manera profesional, mediante las investigaciones realizadas por algunos especialistas, nacionales e internacionales en campos de conocimiento como: ciencia, salud, política, y la opinión de algunas personas. A nivel general existen estudios realizados sobre las familias homoparentales, en lugares como España, Estados Unidos y recientemente, países de Latinoamérica.

Para ello, retomo algunas preguntas que realizó María de las Heras en su encuesta “Matrimonio gay en México: con mayoría en contra” (2010) que considero pertinente profundizar para efectos de esta investigación.

Así mismo, respondo con algunas investigaciones que se han llevado a cabo en los últimos años en distintas partes del mundo sobre el tema de las familias homoparentales. Finalmente, incluyo opiniones que la sociedad ha hecho sobre éste tema. A la pregunta:

Los hijos de parejas homosexuales quedan afectados psicológicamente ¿está de acuerdo con esta opinión o no?



En el ámbito institucional, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid realizó en un informe en el año 2002 acerca de la adopción en parejas homosexuales. Este colegio, junto con una serie de investigaciones del departamento de Psicología Evolutiva y de Educación de la Universidad de Sevilla, analizaron las dinámicas familiares, vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente, dentro de este tipo de familias denominadas homoparentales (Sainz, 2004).

Se estudiaron los casos de 28 familias: 15 de ellas compuestas por madres lesbianas con hijos de anteriores relaciones heterosexuales: 10 por madres lesbianas o padres gays que tuvieron a sus hijos por adopción o por inseminación artificial y tres en las que los padres no tenían la custodia pero convivían con los hijos. La muestra se produce por medio de investigaciones como notas periodísticas y charlas informales, en contacto con distintos profesionales de la psicología y la sexología, profesionales del ámbito de la adopción y contacto con colectivos de gays y lesbianas de España. Las cuatro preguntas que se realizaron para la investigación fueron:

1. *¿Cómo desempeñan gays y lesbiana sus roles parentales y qué hogares configuran para sus hijos e hijas?*
2. *¿Cómo es el entorno social de estas familias: son familias aisladas o integradas en la sociedad?*
3. *¿Cómo es la vida cotidiana de estos chicos y chicas?*
4. *¿Cómo es el desarrollo y ajustes psicológicos de los chicos y chicas que viven con madres lesbianas o padres gays?*

La clasificación de las respuestas se dividen en temas como: autoestima (de los padres o madres) en una escala del 1 al 4. Así mismo, se clasifica los roles de género en padres y madres, la cual indica, que el 80% de los padres y madres estudiados se caracterizan por su *androginia*, o sea, presentan rasgos tan característicos del rol tradicional masculino (decisión, autonomía, asertividad) como otros más propios del rol tradicional femenino (empatía, sensibilidad, sociabilidad). Los restantes progenitores se ajustaban en un 5% al rol masculino más tipificado y un 15% al rol femenino (González, 2012).

En cuanto al entorno social, las familias homoparentales no son precisamente familias aisladas. Disponen de una red social relativamente amplia, que incluye una media de 10.35 personas con las que pueden contar y con las que se relacionan con cierta asiduidad, ya que mantienen contacto cotidiano o semanal al menos con el 50% de ellas, (González, 2012). El ser humano es social por naturaleza, por lo que la comunicación interpersonal permite conocer más sobre la otra persona, ya que con ello nacen redes sociales, que permiten el flujo de la información (Zayas, 2012).

Acercas de la vida cotidiana de los hijos o hijas, el estudio muestra las actividades más comunes y de forma descendente son: ir de paseo a parques, jugar fuera de casa, salir con amigos de los padres o madres, visitar familiares y jugar en casa. Recordar que las respuestas son de especialistas, padres y madres que forman parte de algún colectivo. De la investigación una de sus conclusiones fue que: *Lo importante de un hogar no es su forma externa, si está construido de piedra o de madera, si tiene una o dos plantas o si tiene tejado o azotea. Lo importante, realmente, es que sirva para las funciones de acomodo y protección que debe ejercer* (Sainz, 2004:1).

Paulino Castells (1946), psiquiatra infantil y juvenil, dice que nadie puede advertir que una persona no tiene la capacidad para educar a un niño(a), independientemente del sexo. Castells considera que una persona puede educar con amor y cariño, sin embargo, advierte que, para que el niño(a) desarrolle la madurez emocional correcta, es necesaria la presencia de la imagen masculina y femenina: *Yo lo que deseo para un niño es que tenga un padre y una madre. Para su identificación y la maduración de su personalidad necesita un modelo femenino y masculino, no un modelo de género, sino también de sexo, diferenciada anatómica y psíquicamente* (Sainz, 2004: 2).

José Luis Pedreira (2005), presidente de Psiquiatría Infantil de la Asociación española, por el contrario, mantiene que los estudios realizados en distintos países son favorables (Sainz, 2004). Entre las coincidencias que surgen de los estudios, son: *el desarrollo psicosocial de los niños adoptados y criados en familias homoparentales adquieren niveles cognitivos, de habilidades y competencias sociales, de relación con otros chicos y personas adultas y de identidad sexual que son **totalmente equiparables** con los de los niños que se educan y desarrollan en familias de corte heterosexual convencional* (Sainz, 2004:3).

Pedreira (2005) considera que estas evidencias científicas están basadas en pruebas, ya que lo demás, son creencias y por lo tanto, con escaso poder de datos contrastables, en la que se maneja un juicio a priori, el cual está ausente de un análisis científico (Sainz,2004). La mayoría de las investigaciones⁵⁰, así como las opiniones de expertos están en constante debate, ya que algunos científicos argumentan que los hijos (as) sufrirán daños psicológicos y emocionales, otros explican que sólo es una creencia y sobre todo, apuestan que las dinámicas entre familia no son más que una representación muy parecida a la heterosexual.

En contraste, Mercedes Valcarce (1995), doctora en Psicología está totalmente en contra sobre la adopción a parejas del mismo sexo. En su informe *Homosexualidad y adopción: importancia de la adquisición de una identidad sólida* (en Valcarce y de Miguel, 1995), considera que los hijos(as) de este tipo de uniones, por medio de la adopción, no desarrollarían un sentimiento de identidad sólido, dado que eso lo da la figura masculina y femenina sólida, recalca la doctora. Por otra parte considera que la homosexual no posee los elementos sólidos para el desarrollo del hijo o hija:

*El homosexual tiene una identidad lábil⁵¹. Quiere una relación de espejo, busca una continuidad de sí mismo. Y eso es lo peor para el desarrollo de un niño, para que pueda crecer, como persona armónica e independiente... los niños de este tipo de parejas **no van a tener identidad sexual**. Los demás la adquieren porque ven a dos personas, un hombre y una mujer, se han unido para completarse. En cambio, los adoptados por homosexuales tendrían una identidad sexual muy conflictiva (Sainz, 2004:3).*

Este informe deja muchas aristas en el aire, como el hecho de generar una verdad la cual no está fundamentada en una investigación con criterios sólidos y metodológicos ante una muestra representativa. Sin embargo, reafirma la postura en cuanto a los roles tanto del padre y la madre dentro del hogar, sobre todo en temas biológicos (como se menciona en el informe), como la menstruación en las mujeres, y en los hombre las primeras apariciones de semen. Para la doctora, es vital la relación binomio madre-hijo, padre-hijo, dado que es un

⁵⁰ Algunas investigaciones e informes se encuentran disponibles en internet, sin embargo, la mayoría de ellas son difíciles de localizar ya que algunos institutos mantienen un acceso restringido por motivos de investigación de seguridad, o generan un costo tener acceso a ellas.

⁵¹ La palabra *Lábil* se refiere a alguien o algo que cambia o es poco estable, poco seguro. (The free Dictionary, 2016) consulta: 13 de enero de 2016.

complemento para el infante u adolescente, ya que al tener presentes las dos figuras, no estaría incompleto en cuanto a su identidad (Valcarce y de Miguel, 1995).

Continuando con la encuesta de María de las Heras (2010), se preguntó también:

Los niños adoptados por parejas del mismo sexo van a crecer siendo excluidos por la sociedad, ¿está de acuerdo con esta opinión o no?



El país Internacional 2010

Janet Nosedá, psicóloga chilena asegura que los hijos (as) de familias homoparentales, no sufren de discriminación por parte de la sociedad, sobre todo, en algunas situaciones, como la vida escolar o con sus amigos, en comparación con hijos(as) heterosexuales. (2014)

La autora afirma que los hijos (as) de familias lesbo y homoparentales no sufren mayor discriminación. Al contrario, los compañeros(as) de clase tienden a reaccionar con curiosidad positiva y no con molestias, especialmente, mientras menor sea el niño(a). Nosedá dice que no hay que olvidar que no son los niños(as) que ponen los prejuicios: *Es necesario recordar que los niños no tiene la misma cantidad de prejuicios que los adultos, ya que los prejuicios se adquieren con la adultez o son transmitidos a nivel familiar y generacional* (Nosedá, 2014:2).

Sin embargo, a través de sus investigaciones Janet Nosedá ha detectado que los hijos(as) de chilenos presentan menor autoestima cuando perciben que sus padres o madres son discriminados por su orientación sexual. *Estos niños se deprimen y se preocupan cuando ven amenazado a quienes más aman: sus padres o sus madres.* (Nosedá, 2014:3) Evidentemente, para que el niño o la niña detecten estas acciones amenazantes, debe contar con una edad razonable, para poder identificar los ataques de agresión hacia sus padres o

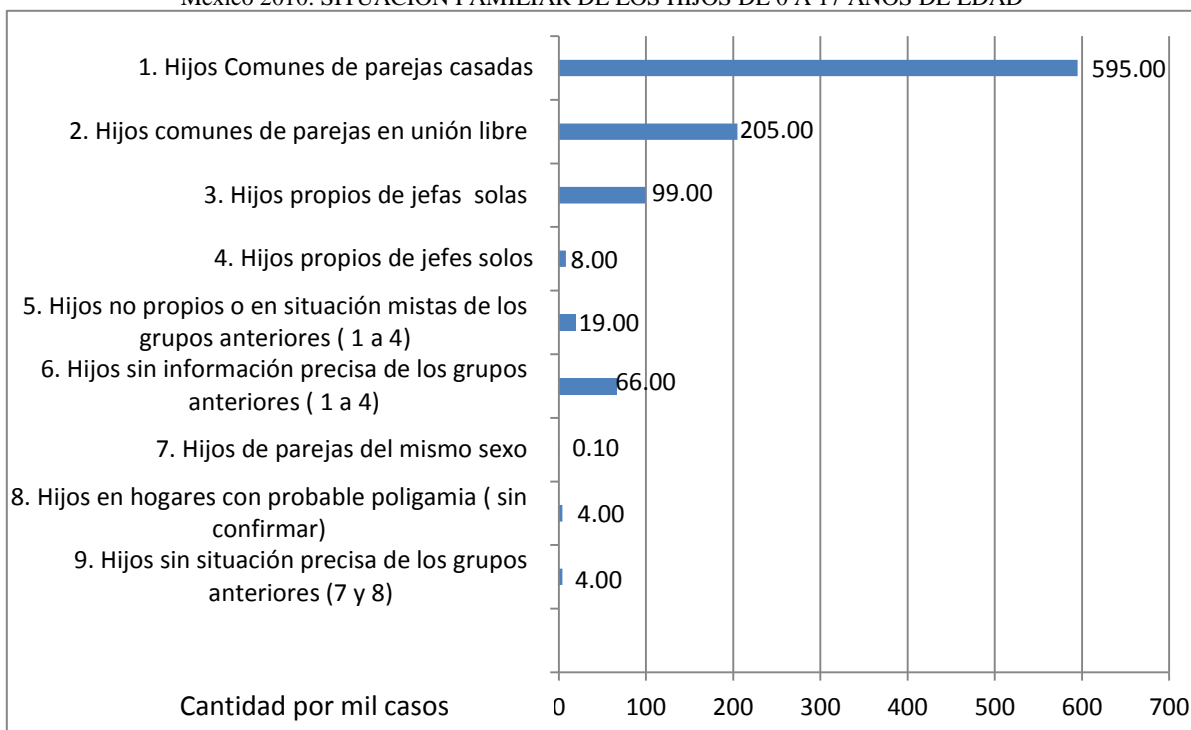
madres, de tal modo que aquí la edad es algo determinante. Por lo que refiere a este problema, la autora asegura que el factor importante este punto de discriminación no radica en ser “hijo de”, si no ser homosexual o lesbiana.

Contrario a lo anterior, el catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Fernando Pliego Carrasco (2014) considera que los hijos(as) de familias de parejas del mismo sexo, tienen mayor riesgo de deserción escolar.

Tuve la oportunidad de asistir al “Primer Congreso Nacional de Familia y Desarrollo Humano 2014” que se llevó acabo en el antiguo Senado de la República (Distrito Federal) donde el doctor Pliego habló sobre las nuevas estructuras familiares que hay en México. En su participación abordó temas cómo la situación familiar en hijos mexicanos de 0 a 17 años de edad, esto, con base en datos obtenidos por el INEGI y el Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a su explicación, y a la gráfica que presentó aquella mañana, los hijos de parejas casadas son el 595 casos (esta cantidad se obtiene de una estadística realizada por cada mil casos). Para entender más sobre los datos, muestro una réplica de la gráfica que el Dr. Pliego presentó, y la cual forma parte de las investigaciones expuestas en su libro *Las familias en México* (2014).

México 2010: SITUACIÓN FAMILIAR DE LOS HIJOS DE 0 A 17 AÑOS DE EDAD



FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010*.

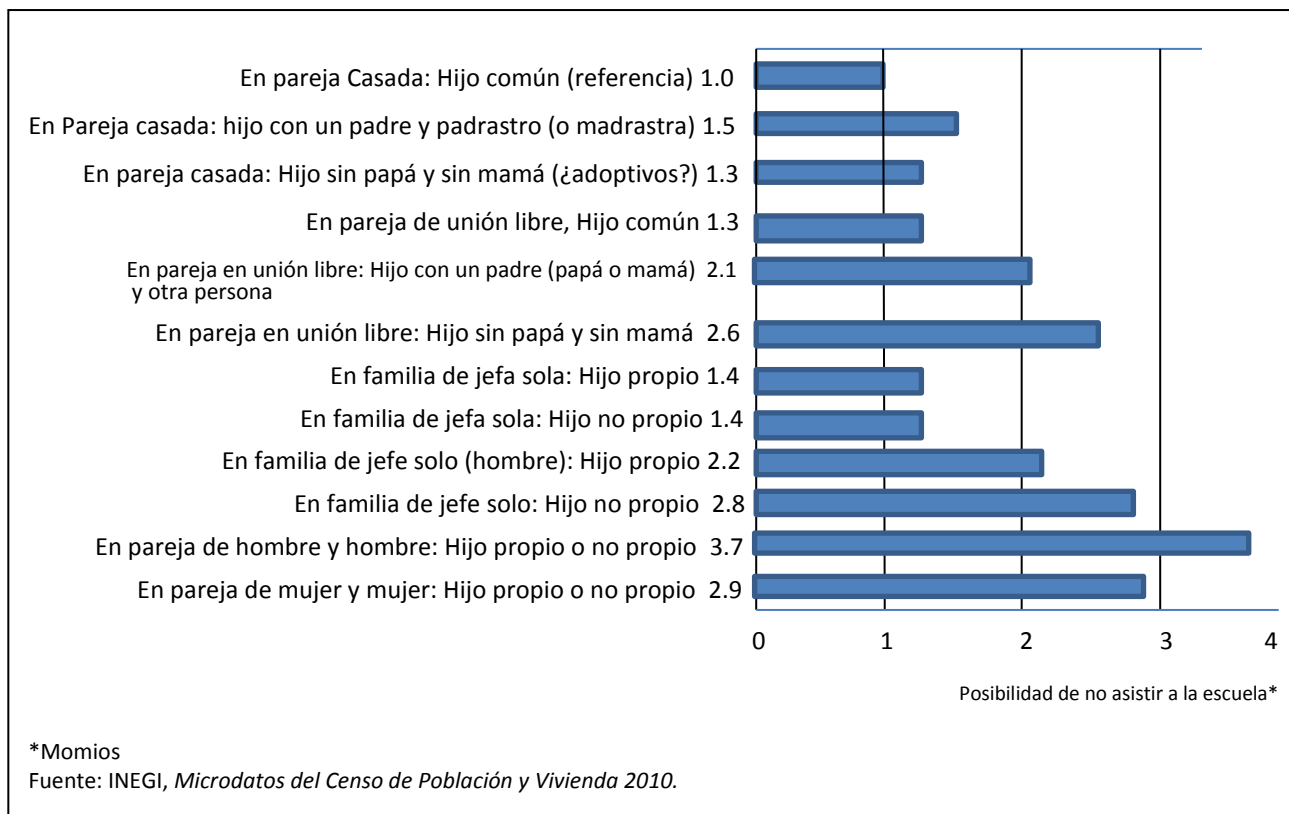
Más de la mitad de las familias que se contaron, pertenecen a la llamada familia nuclear, aunque no se especifica si es heterosexual, pero que se sobreentiende por las siguientes clasificaciones. Algo importante que hay que resaltar de la gráfica, es que a partir de este censo, se comienza considerar a los hijos(as) de parejas del mismo sexo como un estructura familiar, en un 0.10 %, es decir, una familia por cada 10,000 casos. De ser así, en el Censo 2010, el INEGI reportó que existía alrededor de 28 millones de familias en México⁵², sí 0.10% son familias homoparentales, esto quiere decir, que hay aproximadamente 28 mil familias, con parejas del mismo sexo en México. Estos datos cuestionan la investigación que el doctor Pliego realizó en su trabajo, así con la metodología que utilizó.

Acerca de la deserción escolar en hijos de 6 a 17 años, el doctor Pliego alude una fuerte relación entre esta problemática educativa, con el tipo de familia que el hijo(as) provenga. Sin embargo, en su discurso, no menciona la razón por la cual los pequeños al estar en una familia en unión libre (hijo sin papá o mamá, o pareja de hombre y hombre, por mencionar algunas), crece la probabilidad de deserción escolar. Su argumento se basa en que los

⁵² Ver: Estadísticas a propósito del día nacional de la familia. Link: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/familia0.pdf>,

hijos(as) de familias donde papá y mamá están casados, tienen mayor posibilidad de terminar sus estudios en las edades consideradas.

México 2010: POSIBILIDAD DESERCIÓN ESCOLAR EN POBLACIÓN DE 6 A 17 AÑOS SEGÚN TIPOS DE FAMILIA (CATEGORIA DE COMPARACIÓN: HIJOS COMUNES DE PAREJAS CASADAS)



En México, las investigaciones sobre las familia homoparentales son muy pocas en comparación con otros países. Estados Unidos por más de 30 años ha desarrollado gran cantidad de estudios sobre estas familias (Lamas, 2011). Esta ventaja de conocimientos, nos permite entender cómo ha sido el proceso de asimilación, reconocimiento y respeto a temas entorno a la homosexualidad, a nivel social, tal vez no es su totalidad, pero, poco a poco se ha ido abriendo una brecha a favor de temas como los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Un estudio realizado en Estados Unidos y que publicó la revista Científica *Science*, en 2013, descubrió que la comunicación es una herramienta importante para generar un cambio de opinión en un sector de la sociedad, acerca de los matrimonios entre personas del mismo sexo. La investigación que lleva por nombre “Conversación de 20 minutos puede cambiar

opinión sobre matrimonio gay” (*When contact changes minds: An experiment on transmission of support for gay equality*) fue dirigida por el profesor Donald Green de la Universidad de Columbia y Michael LaCour de la Universidad de California.

Los investigadores partieron de la premisa que el contacto personal a lo largo del tiempo, puede reducir la hostilidad y los prejuicios entre personas de distintos grupos (Noticias, 2014). La investigación se centró en una muestra de 9 mil 500 votantes de manera aleatoria, de los distritos electorales los cuales apoyaron la prohibición del matrimonio en parejas gays, y que a su vez, el Tribunal Supremo, declaró como ilegales las uniones homosexuales, por medio del referéndum “proposición 8”, en el año 2008.

La metodología consistió en acudir directamente a los hogares de los votantes, en la que, activistas homosexuales, preguntaron a las personas en un tiempo de 20 minutos, sobre lo bueno del *matrimonio*, qué beneficios han visto en familiares y amigos y, al final, revelaron su orientación sexual y explicaron su postura. Del mismo modo, una comitiva de encuestadores heterosexuales, mencionaron a una persona cercana gay que podría casarse si no existiera este nuevo referéndum.

El resultado fue favorable ya que además de detectar un aumento en el apoyo entre parejas homosexuales, el efecto se mantuvo hasta nueve meses después de la única conversación que se llevó a cabo. LaCour, comentó que el acercamiento y la comunicación directa con las personas, fueron elementos importantes para concientizar aquellas, quienes meses atrás, rechazaron el matrimonio entre parejas del mismo sexo: *Cuando aquellos a los que se les niega el matrimonio igualitario tienen nombres y rostros, los corazones y las mentes se abren*, explicó.

XX.IX OTROS ESTUDIOS

Realizar investigación de manera cuantitativa o cualitativa lleva todo un reto, más cuando se trata sobre temas sociales, dado que la participación de la muestra puede ser inestable tanto geográfica, poblacional y hasta políticamente, llegando a homologar o monopolizar los resultados. Los científicos, (sociales, psicológicos, etcétera) que realizan investigación social, en la mayoría de las ocasiones, crea una polarización de resultados de una investigación a otra, ya que en su mayoría, cada planteamiento, método, y sobre todo resultado, es único, y éste se defiende y argumenta ya sea con teoría e investigaciones previas. Para entender esta situación y tratar de contextualizar, hay que conocer a fondo quién realiza estos informes en las asociaciones, los estudios citados, así como los estudios (Ruiz y Eugenia, 2011).

Al respecto, el estudio realizado por la Universidad de Melbourne en Australia, genera una apertura, no únicamente por su investigación, sino que además, la cobertura mediática que ésta ha tenido, permite conocer algunas comparaciones que existen entre las familias homoparentales, con las familias heterosexuales.

La investigación lleva por título: “Estudio Australiano de Salud Infantil de mismo sexo Familia.” (ACHESS por sus siglas en inglés) y está enfocada en las conductas que los hijos (as) menores de 18 años de familias homoparentales, principalmente de hogares donde la pareja es lesbiana, y las conductas son favorables, en comparación con familias heterosexuales. En particular el estudio sugiere que existe una asociación entre el estigma de la experiencia de familias de padres del mismo sexo y del bienestar del niño (as).

La muestra estuvo conformada por 390 padres de Australia de parejas heterosexuales, como homoparentales en su mayoría pareja de lesbianas. 315 padres completaron la encuesta (tasa de finalización = 81%), que representa a 500 niños⁵³. 80% de los niños tenía una imagen de autoridad femenina, mientras que el 18% tenía un padre índice masculino. Algunas de las conclusiones del estudio muestra que:

⁵³ La muestra es representativa y de acuerdo con los cálculos realizados mediante fórmulas establecidas, fue como surgieron los resultados. Consultar en el siguiente liga: <http://www.biomedcentral.com/1471-2458/14/635/abstract>, (Fecha de consulta:

- Los niños en familias de padres del mismo sexo tenían puntuaciones más altas en las medidas de comportamiento general, la salud general y la cohesión de la familia en comparación con los datos normativos de población.
- La actividad física, la salud mental, y la cohesión familiar se asociaron negativamente con el aumento de estigma.

XX.XX RECAPITULACIÓN

Con base en las conclusiones que los investigadores y las instituciones realizaron en sus respectivos estudios, decidí hacer un cuadro con los datos positivos y negativos que arrojaron éstos, con el propósito de contextualizar a nivel global y nacional, algunas situaciones y creencias en torno a las familias homoparentales.

Positivas	Negativas
La familia homoparental forma parte de las transformaciones culturales en las nuevas dinámicas de familias posnucleares.	La iglesia católica (religión con más feligreses en México) se opone al matrimonio entre personas del mismo sexo.
En el hogar, las familias homoparentales, lo importante son las funciones que cada persona realiza al interior del hogar.	Para mucho, los matrimonios homosexuales van en contra de los valores de la familia mexicana.
El género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual	Los niños adoptados por parejas del mismo sexo van a crecer siendo excluidos por la sociedad.
El desarrollo psicosocial de los niños adoptados y criados en familias homoparentales, adquieren niveles cognitivos, de habilidades y competencias sociales, de relación con otros chicos y personas adultas.	Para que el niño(a) desarrolle la madurez emocional correcta, es necesaria la presencia de la imagen masculina y femenina.
Los hijos (as) de familias lesbo y homoparentales no sufren mayor discriminación	Los hijos de parejas homosexuales quedan afectados psicológicamente.
Los compañeros(as) de clase tienden a reaccionar con curiosidad positiva en hijos de familias homoparentales.	Para su identificación y maduración de su personalidad el hijo(a) necesita un modelo femenino y masculino, no un modelo de género, sino también de sexo, diferenciado anatómica y psíquicamente

Los prejuicios se adquieren con la adultez o son transmitidos a nivel familiar y generacional	Los hijos(as) de esta unión, por medio de la adopción, no desarrollarían un sentimiento de identidad sólido, dado que eso lo da la figura masculina y femenina sólida.
En 2010, por primera vez y hasta ese momento en México, las familias homoparentales forman el 0.10 % de las familias mexicanas, es decir, 1 por cada 10,000 casos.	Los niños en familias de padres del mismo sexo, tienen puntuaciones más altas en las medidas de comportamiento y la salud general.
En México, las investigaciones sobre las familia homoparentales son muy pocas en comparación con otros países.	La actividad física, la salud mental, y la cohesión familiar se asociaron negativamente con el aumento de estigma.
La comunicación es una herramienta importante para generar un cambio de opinión en un sector de la sociedad, acerca de los matrimonios entre personas del mismo sexo.	Los hijos(as) de <u>chilenos</u> presentan menor autoestima cuando perciben que sus padres o madres son discriminados por su orientación sexual.
	El homosexual tiene una identidad lábil(cambiante)
	En México, la deserción escolar de 6 a 17 años, tiene una fuerte relación con el tipo de familia que provenga el hijo(a), la probabilidad crece si viene de una familia de hombre y hombre, o mujer y mujer.
	Hoy algunos estados, en concreto el Distrito Federal, ha ido más allá, ha ido incluso a través de modas y tendencias (refiriéndose a las familias homoparentales) tratando de adaptar este modelo de familia sin que ello signifique a la mayoría de los mexicanos. (Senador Martínez Martínez)

Las modificaciones que se realizaron al artículo 146° y 391° del código civil en el Distrito Federal, trajo un proceso de cambio en cuanto a la participación y reconocimiento de los derechos civiles a las y los homosexuales, ya que le dio voz a aquellos grupos que las mismas instituciones gubernamentales, han llamado vulnerables. A pesar que, hay quienes han intentado retroceder las modificaciones, también ha servido en cierta medida, para conocer los procesos sociales que hasta hace un tiempo se mantenían intactos o bien, fuera de los temas jurídicos, y al mismo tiempo, ha permitido conocer lo que opinan ciertos

sectores de la sociedad en temas como los matrimonios y adopción en parejas del mismo sexo.

Las investigaciones realizadas a nivel global y nacional sobre las familias homoparentales, y todos los subtemas que parten de esta configuración familiar, ha desatado un gran debate sobre quién tiene la razón. Los resultados como se ha observado, son cambiantes entre las mismas disciplinas. Alguna de las posibles razones es que cada cultura, sociedad y forma de vida son diferentes, por lo que en un país las familias homoparentales, son una forma más de estructura familiar, mientras que en otro lugar, siguen siendo un hecho no autorizado y estigmatizado.

Sin embargo, algo muy importante y que hay que destacar, es el hecho que cada investigación tiene una metodología o algún instrumento único, por lo que los resultados llegan a ser diferentes o similares uno del otro, es decir, a pesar de que se trate de un mismo tema, en ocasiones los objetivos son diferentes, por consecuencia los resultados son distintos, pero esto se llega a confundir, generando que existan comparaciones de una investigación a otra. Son estas características particularmente, las que delimitan y polarizan, los resultados o posturas de cada área de investigación, es así que no existe una verdad absoluta sobre todo en temas sociales como las familias homoparentales.

En este sentido es importante aclarar que este trabajo de investigación se basó en entrevistas realizadas a familias homoparentales que viven en la Ciudad de México y Estado de México.

En cierta medida, lo que se puede obtener sobre algún tema, si este fuera el caso, es conocer las diferentes posturas que se tienen sobre las familias homoparentales a nivel general, es decir de carácter mundial, ya que como se ha observado en México se han realizado pocas investigaciones de los temas como el matrimonio y adopción entre parejas del mismo sexo.

A pesar de que las familias homoparentales, se encuentran dentro de la legalidad al menos en la Ciudad de México y sectores de entidades como Coahuila y Jalisco recientemente, siguen siendo blancos de ataques a nivel social, sobre todo en algunos sectores poblaciones. Recordemos que una agresión no es solamente física. Desde una grosería, una

discriminación, o bien algún comentario agresivo en contra de algún miembro de la familia, se considera violencia.

A pesar que el Gobierno está realizando procedimientos para que cada integrante de la familia tenga sus propios derechos, esto no garantiza que al menos que los hijos o hijas de familias homoparentales, sean excluidos de ataques psicosocial y emocionales, ya sea en la escuela, con los amigos(as), o en la misma familia que este fuera del hogar. No hay que olvidar que México aún se encuentra en una estructura cultural y política, en la que, el discurso dominante sigue siendo heterosexual, y el machismo en pequeña o gran medida sigue estando presente.

Así mismo, el estigma hace referencia a un atributo profundamente desacreditador hacia una persona, y esto se sustenta en los estereotipos (Goffman, 2006), es decir sigue dominando el discurso institucional acerca del deber ser hombre y el deber ser mujer.

Mirando hacia futuro, los procesos de cambio, aceptación y reconocimiento de los derechos a las y los homosexuales, así como a formar una familia, llegarán a ser un proceso de la cotidianidad, como cualquier otra configuración familiar, sin embargo, es en estos momentos, de transformaciones culturales, legales y sociales, como se ha observado, siguen estando en el estigma social.

Ante este panorama, uno de los puntos centrales de este trabajo de investigación es conocer las dinámicas que se desarrollan al interior del hogar y fuera de él en familias homoparentales, ya que como he considerado, la comunicación que se genere entre los integrantes de la familia, juega un papel sumamente importante, para el desarrollo psicológico y emocional del hijo o hija, ante situaciones de discriminación como rechazo o violencia simbólica y verbal que pudieran experimentar. Considero también, que por medio de la comunicación los hijos(as) desarrollen algunas habilidades, las cuales ayuden a que crezca de la mejor manera, en un ambiente social donde el machismo mexicano sigue prevaleciendo.

XXI METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para conocer de cerca las estrategias comunicativas en las familias homoparentales, he decidido que es pertinente utilizar la metodología cualitativa, ya que me acerca a mi objeto de estudio, es decir, conocer cómo son las estrategias de comunicación que se utilizan en el núcleo familiar homoparental.

Gregorio Rodríguez Gómez (1996) nos dice que la metodología cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede; intentando dar sentido a la realidad, a partir de interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recolección de una gran variedad de materiales como la entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, etc. que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

La metodología cualitativa nos permite investigar de manera individual los fenómenos sociales con un carácter subjetivo. Por medio de métodos, como la entrevista o la observación participante, podemos conocer la información acerca del objeto de estudio, descubriendo de manera cercana, las interrogantes que surgen a partir del planteamiento del tema o problemática. Esta tesis se buscó conocer e indagar acerca de la comunicación que se desarrolla en las familias donde hay dos papás o dos mamás.

XXI.I MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Decidí utilizar el método de *estudio de Caso* como parte de mi estrategia metodológica, puesto que, me permite acercarme a las personas que conforman una familia homoparental y conocer cómo son sus actividades diarias, sus pasatiempos así como la convivencia y comunicación que entablan en el núcleo familiar en su vida cotidiana. Principalmente quiero conocer cómo es la interacción entre los padres, madres y el hijo o la hija, y de esta forma saber qué estrategias utilizan (como pareja) con el niño o niña, para enfrentar una sociedad donde prevalece el machismo.

Considero que es necesario este método porque me permite centrarme en casos particulares, y sobre todo, a no generalizar la problemática, sino conocer parte de ella.

XXI.II ESTUDIOS DE CASO

La investigación se centró en tres familias homoparentales que viven en la Ciudad de México y Estado de México. Lo anterior es debido a la limitante que se tiene, puesto que no muchas familias cuentan con el perfil que se requiere para la investigación. Se decidió entrevistar a 2 familias conformadas por 2 hombres y 2 familias conformadas por 2 mujeres (como jefes y jefas de familia), que tienen al menos un hijo(a) entre la edad de 4 a 18 años. Considero que son las edades adecuadas, ya que, el o la menor y/ o adolescente es cuando empieza tener mayor contacto con la sociedad ya sea que asista a la escuela, tenga amigos(as), o conviva con el resto de su familia.

El estudio de caso es una de las herramientas de investigación fundamental en las ciencias sociales; analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que representan algún tipo de problemática de la vida real. Este método intenta responder el “cómo” y el “por qué”, utilizando múltiples fuentes y datos. Martínez Carazo (2011), define el estudio de caso como:

Una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría (Carazo, 2011: 74).

Es necesario precisar que el estudio de caso puede incluir tanto estudios de un sólo caso, como de múltiples casos (según sea una o varias las unidades de análisis), por ejemplo, hablar sobre las familias homoparentales, se tiene que considerar nivel económico, acceso a la educación, desarrollo social, etc. pero su propósito fundamental es comprender la particularidad del tema, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que los componen y las relaciones entre ellas para formar un todo (Muñoz y Serván, 2001).

Yin (1999), distingue tres tipos de objetivos del estudio de caso:

- Exploratorio: cuyos resultados pueden ser usados como base para formular preguntas de investigación.
- Descriptivo: intenta describir lo que sucede en un caso particular.
- Explicativo: facilita la interpretación

En este caso y de acuerdo como se vaya desarrollando el proceso de la entrevista (como se hablará más adelante), elegí las dos primeros tipos de estudio de caso (exploratorio y descriptivo), ya que son útiles para la investigación, y de este modo explicar los hallazgos obtenidos.

XXI.III PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE UN ESTUDIO DE CASO

Stake (1998) señala que por sus características, el estudio de caso es difícil de estructurar con pasos delimitados, pero la propuesta de Montero y León (2002) desarrolla este método en cinco fases:

1. La selección y definición del caso:

Seleccionar el caso apropiado y además definirlo. Se deben identificar los ámbitos en los que es relevante el estudio, los sujetos que pueden ser fuente de información, el problema y los objetivos de investigación.

2. Elaboración de entrevista semi-dirigida, con base en una guía de preguntas:

Después de identificar el problema, es fundamental realizar un conjunto de preguntas como guía para el investigador. Tras los primeros contactos con el caso, es conveniente realizar una pregunta global y desglosarla en preguntas más variadas, de esta forma, orientar la obtención de datos.

3. Localización de las fuentes de datos:

Los datos se obtienen mirando, preguntando o examinando. En este apartado se seleccionan las estrategias para la obtención de los datos, es decir, los sujetos a examinar, las entrevistas, el estudio de documentos personales y la observación, entre otras. Todo ello desde la

perspectiva del investigador y la del caso. Para este trabajo no resulta conveniente hacer un análisis desde una perspectiva psicológica- personal, ya que se estaría realizando una interpretación propia de los hechos.

4. Análisis e interpretación:

Se sigue la lógica de los análisis cualitativos. Tras establecer una correlación entre los contenidos y los personajes, tareas, situaciones, etc., de nuestro análisis; cabe la posibilidad de plantearse su generalización o su exportación a otros casos.

5. Elaboración del informe:

Se debe contar de manera cronológica, con descripciones minuciosas de los eventos y situaciones más relevantes. Además se debe explicar cómo se ha conseguido toda la información (recogida de datos, elaboración de las preguntas, etc.). Todo ello para trasladar al lector a la situación que se cuenta y provocar su reflexión sobre el caso.

XXI.IV TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS

Pretendo realizar una entrevista a profundidad semi-dirigida (al estudio de caso) en la que pueda obtener datos más claros o específicos los cuales respondan a mi pregunta de investigación, esto será por medio de una entrevista y preguntas específicas, mismas que me servirán para tener un esquema, para que, al momento de realizar mi análisis, sean una referencia. Taylor, S.J. y Bogdan R. (1987) explican en qué consiste la entrevista a profundidad:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (1987:2).

XXI.V ANOTACIÓN

Si bien, el hecho de realizar un esquema para las entrevistas me ayudó a mantener un orden, de acuerdo al momento y empatía que logré con los y las entrevistadas, en más de una ocasión me salí del guion del cuestionario para agregar cosas no previstas u omitir algunas que ya no resultaron importantes.

A pesar de que esta estrategia metodológica sólo es una aproximación de la investigación dirigida a mi objeto de estudio, considero que fue la apropiada debido a la flexibilidad y libertad para ir más allá en cuanto a investigación cualitativa se refiere; el método me pareció el adecuado para conocer las estrategias comunicativas en las familias homoparentales que fueron entrevistadas.

XXII INSTRUMENTO: DISEÑO DE ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Este instrumento se construye a partir de los tópicos que se han abordado en los capítulos de la tesis. Con base en esta información, se intentó parafrasear el contenido, y así convertirla en preguntas, para responder a los fenómenos que se contextualizan en las familias homoparentales. Situaciones como: discriminación, representación de la familia, valores familiares, la importancia de la comunicación familiar, son algunos temas que se abordan con el propósito de que cada uno de los y las entrevistados(as) respondieran de manera personal o colectiva.

Principalmente, se buscó conocer si existen estrategias de comunicación entre los integrantes de la familia, sobre todo, de los padres o madres hacia los hijos(as). Ya sea por medio de algún consejo o dinámicas familiares, que les sirva para afrontar agresiones simbólicas y verbales, a causa de una sociedad que sigue inmersa en el machismo, y que, de acuerdo con las cifras, mantiene un estigma sobre las familias homoparentales.

PREGUNTA GENERAL

¿Cuáles son las estrategias comunicativas que emplean las familias homoparentales para afrontar situaciones como la discriminación y el estigma en una sociedad machista?

PREGUNTAS PARTICULARES (ENTREVISTA)

- 1 ¿Cómo se conocieron?
- 2 ¿Cómo es la relación en la familia?
- 3 ¿Qué aspectos resaltarías que son distintos de una familia homoparental con una familia heterosexual?
- 4 ¿Cómo entablan la comunicación en pareja?
- 5 ¿Qué temas abordan?
- 6 ¿Qué valores le enseñan a su hijo(a)?
- 7 ¿Se los enseñan o se los demuestran?

8 ¿Para ustedes qué es la familia?

9 ¿Cómo es la dinámica al interior de la familia?

11 ¿Qué opinan sobre la representación de la familia que muestra los medios de comunicación tradicionales?

12 ¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad?

13 En México a pesar que las leyes reconocen la diversidad sexual y la unión entre dos personas del mismo sexo y protege sus derechos ¿cree que la sociedad respeta estos derechos?

14 Sí o no ¿Por qué?

15 ¿Su hijo ha estado en una situación de discriminación?

16 ¿En qué espacio?

17 ¿Cómo fue?

18 ¿Qué tipo de educación se les brindan a los hijos o hijas, para contrarrestar los efectos de una sociedad machista, con la cual tarde o temprano tendrá contacto?

19 ¿Qué consejos?

20 ¿Ha resultado efectivo?

21 ¿Qué herramientas les proporcionan a los hijos o hijas para los retos del futuro?

22 Si su hijo fuera violentado en la escuela o en la calle por ser parte de una familia homoparental ¿ustedes como pareja que harían?

23 ¿Creen que en 10 años, las familias homoparentales, sean reconocidas y tratadas como cualquier familia heterosexual, independientemente de que avancen las leyes a su favor?

XXIII ANÁLISIS Y RESULTADOS.

Las entrevistas han sido aplicadas a tres familias, dos conformadas por mamás y la otra por dos papás.

XXIII.I LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las entrevistas, fueron semi-dirigidas y planeadas para realizarse en un principio a cuatro familias: 2 familias conformadas por dos mamás y 2 conformadas por papás; ambas con hijos o hijas de 6 a 17 años. Lamentablemente, por cuestiones de agendas sobresaturadas y en ocasiones, falta de interés de los y las entrevistadas, se canceló la que hubiera sido la cuarta entrevista. Sin embargo, se agradece el interés por cada una de ellas que decidieron participar y abrir parte de su intimidad, y así conocer aspectos de la comunicación que se desarrollan al interior del hogar.

Así mismo, se tuvieron que aplicar algunas alternativas, como la *retrospectiva*, para elaborar las entrevistas (dos en particular), ya que algunas de las familias, sus hijos ya son mayores de edad, o ya se han independizado formando sus propias familias. Esto contribuyó a conocer cómo es que han cambiado las épocas y las dinámicas familiares y sociales. De igual modo, al momento de realizar estas entrevistas se intentó hablar sobre las dinámicas familiares, cuando los hijos e hijas estaban en las etapas de niñez y adolescencia, para conocer su desarrollo y cumplir con el objetivo de esta tesis.

XXIV PARTICIPANTES

Se entrevistó a un total de nueve personas: siete adultos (cinco mujeres y dos hombres) un niño de diez años y una niña de doce años. La mayoría de las personas adultas han participado activamente en movimientos LGBTTTI. Los adultos y adultas tienen una preparación profesional y desempeñan diferentes actividades: arquitecto, abogado, activistas, maestra y directora de primaria.

Los lugares donde se realizaron las entrevistas fueron: el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, Café Starbucks, ubicado en la calle de Madero en el Centro de la Ciudad de México y en el domicilio de uno de los participantes, quien pidió se guardara discreción.

XV CUADROS DE RESPUESTAS

Se realizaron unos cuadros con base en los resultados de las entrevistas que se han llevado a cabo, esto con el propósito de tomar fragmentos de cada una de ellas, y de este modo responder a las preguntas formuladas en el instrumento metodológico. Los cuadros “Resultados de la entrevista que se realizó a cada familia”, como se les ha llamado, han permitido categorizar las respuestas con los tópicos para posteriormente, realizar el análisis final.

Se estructuró con base en los tópicos que se abordaron a lo largo de la tesis, por lo que no lleva el mismo orden que el instrumento metodológico. Se han omitido algunas respuestas, por motivo de sintaxis, sin embargo, en la parte anexos de este trabajo de investigación, se encuentran las entrevistas completas para profundizar en los temas que se han preguntaron, por ejemplo, representación de la familia, medios de comunicación, valores familiares, discriminación, violencia, comunicación, dinámicas familiares entre otros.

Los *cuadros* están formados con base en el orden que consideré conveniente para el análisis posterior, asimismo, están divididos por colores de acuerdo a cada o tópico se ha manejado. En ellos se puede observar fragmentos de las respuestas que dieron los entrevistados.

Algunas son respuestas individuales y otras en conjunto, la razón es que durante las entrevistas, ellos y ellas respondían de manera personal o en representación de la familia.

Resultados de la entrevista que se realizó cada familia.

Familias Lesbomaternales	Tópicos en torno a la vida familiar				Tópicos en torno a la Comunicación	
Familia López Ramírez	¿Cómo es la relación en la familia?	¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias lesbomaternales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad?	¿Cómo es la dinámica al interior de la familia?	¿Cuáles son las estrategias comunicativas que emplean con los hijos para afrontar situaciones como la discriminación y el estigma en una sociedad machista?	¿Cómo entablan la comunicación en pareja?	Es otra de las diferencias de las parejas heterosexuales y las homosexuales. Nosotras como pareja de mujeres, entendemos esa otra parte, que a veces un hombre es muy diferente a una mujer.
Familia López Ramírez	De lunes a viernes como a las 9:00 pm se acaba el día. Sábados y domingos salimos muy temprano. Procuramos hacer tarea de lunes a viernes y fines de semana dedicarlos a nosotros.	Considero que mis hijos deben estar conscientes, de que nuestra familia es una familia especial... Mi preocupación no es integrarlos a la sociedad, mi preocupación es externarlos de la sociedad.	En la casa todos tenemos deberes, por supuesto que también tenemos muchos derechos... las actividades no se reparte por género, sino por uso. la palabra obligación está prohibida.	Se les ha hablado de lo que en la sociedad ocurre y de la ideología respecto de las familias homoparentales. Que todavía vivimos con una homofobia increíble... llenarlos de herramientas de seguridad de que sepa lo que vale Anyel y lo que vale su familia, y él sabrá, enfrentar, dar la espalda, lo que él decida		
Familia Ortiz González	Va más allá de una relación. Existe amor, confianza y respeto.	Es fundamental hablar siempre con la verdad, reconocer que la otra es mi pareja, y no es la tía, la amiga, la madrina; es mi pareja. O mantener en secreto la relación al exterior, pero dentro del hogar debe existir comunicación.	Cada uno y una tenemos actividades que nos corresponde porque si algo es importante, es que no es una ayuda en la que al menos Yaneth Hugo o Manuel hacen, si cooperan en las actividades que se deben realizar en la familia.	Respeto, hablar siempre con la verdad, irlos preparando para cuando no estemos sepan defenderse, pero con respeto. Unión y apoyo familiar.	Los acuerdos al interior como pareja. Por ejemplo si Guadalupe le llama la atención a uno de nuestros hijos o hija, yo me quedo al margen y viceversa.	

Familias Lesbomaternales	Tópicos en torno a la vida familiar			Tópicos en torno a la Comunicación
	¿Cómo es la relación en la familia?	¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad?	¿Cómo es la dinámica al interior de la familia?	¿Cuáles son las estrategias comunicativas que emplean con los hijos para afrontar situaciones como la discriminación y el estigma en una sociedad machista?
Familia Pérez Ortiz	Emilio: nos está costando trabajo adaptarnos, ya que mi nueva pareja es extraña para mis hijas Pero "tratamos" de llevarnos los mejor posible.	Muchísima, muchísima, yo te puedo decir anécdotas importantísimas. (Emilio contextualiza con la anécdota en la publicación de la revista).	Cuando se trata de criar hijos yo creo que ninguna porque los roles son ambivalentes... (José Ricardo) Participamos todos, a mí algunas veces me toca hacer de comer, lavar, trapear.	Actualmente estamos en un proceso de adaptación han existido algunos conflictos con mi pareja actual. Lo platicamos para juntos tener una mejor solución, y en este caso, él tiene que adaptarse o integrarse con las niñas, ya que él es el nuevo en casa.

Familias Lesbomaternales		Tópicos en torno a la vida social.				
	¿Qué aspectos resaltarías que son distintos de una familia lesbomaterna con una familia heterosexual?	¿Qué valores le enseñan a su hijo(a)?	¿Para ustedes qué es la familia?	¿Qué opinan sobre la representación de la familia que muestra los medios de comunicación tradicionales?	¿Su hijo ha estado en una situación de discriminación o violencia?	
Familia López Ramírez	El interés de tener un hijo es una diferencia de 360 grados. Una familia heterosexual, hasta por accidente tienen hijos, y nosotras no.	Principalmente el respeto, respeto a los demás... La honestidad a decir la verdad, la solidaridad, la lealtad... El valor de la familia ha sido el valor más importante... Un niño vive en un ambiente de paz valores.	Lo es todo. Ahorita el por qué existir... es el aprovechar cada minuto, cada segundo... No hacerlos dependientes, enseñarles para que el día de mañana que ya no estemos, ellos agarren la rienda de su vida.	Está muy lejos de lo que somos nosotras como familia. No nos identificamos con las familias que aparecen en la televisión... Yo veo que las familias homoparentales tenemos un nivel educativo diferente a las familias heterosexuales	En el kínder cuando Anyel estaba chiquito, su hermana le prestó una muñequita chiquita, y estaba jugando en el kínder y la doctora se la quitó, le dijo que eso era para niñas.	
Familia Ortiz González	No nos pertenece hablar de otras familias. Somos familias lesbomaternales. Estas rompen con el estereotipo patriarcal, o modos de familias tradicionales.	Respeto, confianza y fidelidad. Respeto a las personas y sobre todo a ellos mismos.	Primeramente, es una organización. Para nosotras es nuestro lugar seguro, en la que platicamos todo.	Los estereotipos de la familia no corresponden con la realidad social de México. La distorsión de la realidad donde se muestra solo una familia compuesta por mamá papá hijos el gato o perro... No nos identificamos, no he visto que se hable de sectores minoritarios como los es las familias lesbomaternales.	Cuando Hugo tenía 18 años fuimos invitados a un programa de canal once. El tema era sobre el 10 de mayo. La madre de la que en ese entonces era novia de Hugo al vemos en TV comentó que si él no tenía sida.	

Tópicos en torno a la vida social.	
Familias Lesbomaternales	
¿Qué aspectos resaltarías que son distintos de una familia homoparentales con una familia heterosexual?	¿Qué valores le enseñan a su hijo(a)?
Los hijos de una pareja homosexual son complicados, hasta tanto interviene la sociedad. Porque es cuando los hijos de la pareja, tienen que enfrentarse a sus diferencias de hogar... Hay Respeto	El principal es que tengan una conciencia de su origen, es su principal valor. De dónde vienes, dónde estás y a dónde quieres ir... Va muy enfocada en el respeto.
Familia Pérez Ortiz	¿Para ustedes qué es la familia?
	Un grupo de relación de ayuda de apoyo, de intercambio social, y yo (Emilio) en la "patrilidad", tener la posibilidad de solventar todas sus necesidades diarias... Creo que mucho de la evolución social nos ha llevado a que la familia está llegando a un nivel de "multifacetas".
	¿Qué opinan sobre la representación de la familia que muestra los medios de comunicación tradicionales?
	Horrenda, tratan de representar, casarse con un patrón establecido, porque para ellos la familia, es la procreación el principio básico y la separación de las actividades tajantemente heterosexuales.
	¿Su hijo(a) ha estado en una situación de discriminación?
	La de en medio (Marinalli). En una ocasión una compañera le dijo que ella era una especie de laboratorio... mi hija le volteó un golpe en la cara

Familias Lesbomaternales		Tópicos en torno a la vida personal.	
	¿Qué herramientas les proporcionan a los hijos o hijas para los retos del futuro?	Si su hijo fuera violentado en la escuela o en la calle por ser parte de una familia lesbomaterna ¿ustedes cómo pareja que harían?	¿Creen que en 10 años, las familias lesbomaternales, sean reconocidas y tratadas como cualquier familia heterosexual, independientemente de que avancen las leyes a su favor?
Familia López Ramírez	Llenarlos de amor, de explicarle lo que es el amor. Ellos saben que vinieron al mundo por amor, y por un amor grande... al saber ellos esto, los estamos llenando de armas de seguridad...Mientras hablemos con la verdad eso les dará armas.	Cuando llega con la muñeca a la escuela una enfermera le quita la muñeca y le dice que eso era de niñas. Obviamente no nos quedamos calladas, levantamos una denuncia, en la presidencia del DIF por los actos, y bueno corrieron a la directora y a la enfermera. Creo que fue un gran ejemplo para demostrarles a mis hijos que todo tiene una solución en la vida.	No respondieron a la pregunta.
Familia Ortiz González	Principalmente el respeto, a él o ella y a su entorno. Si da respeto, recibirá respeto tarde o temprano, y como te repito hablando siempre con la verdad.	Hacen referencia al mismo caso en el que la mamá de la exnovia de Hugo habla sobre si él tenía sida por tener dos mamás a lo que ellas solo dijeron en la entrevista: "lo dejamos a la madurez de nuestro hijo".	No sé si en 10 años porque llevamos más de 500 años desde la conquista que sigue este modelo machista. Yo le apuesto a que disminuya la cifra. Esperamos que sea en menos tiempo. Que el acceso a la información permita conocer más de cerca la realidad que está sucediendo en México, y que no quede solo el tema de la homosexualidad en el plano jurídico.

Familias Lesbomaternales	Tópicos en torno a la vida personal.		
	<p>¿Qué herramientas les proporcionan a los hijos o hijas para los retos del futuro?</p>	<p>Si su hijo fuera violentado en la escuela o en la calle por ser parte de una familia homoparentales ¿ustedes cómo pareja que harían?</p>	<p>¿Creen que en 10 años, las familias homoparentales, sean reconocidas y tratadas como cualquier familia heterosexual, independientemente de que avancen las leyes a su favor?</p>
<p>Familia Pérez Ortiz</p>	<p>Hemos tenido de todo, o sea yo te puedo decir que empiezan a entender las cosas diferente, a su manera. ¿Han sufrido? Si han sufrido, hay veces que me lo han manifestado sobre todo la de en medio, que no está a gusto, que hubieran preferido morir a estar en estas circunstancias... Trabajo (Emilio) muchísimo en terapia en esto en el otro para que logren sentirse bien.</p>	<p>Cuando aparecemos en una revista, porque nos convencen de salir en la revista del periódico <u>Universal</u> eso fue el detonante... Cuando salió la revista, llegó Citlalliali llorando al otro día: "es que me dijo mi amiguito que su mamá le dijo, que no se puede juntar conmigo porque yo tengo dos papás, y como no es posible tener dos papás, no te puedo hablar" ... Tuvimos que decirle: "mira mijita los que pierden tu amistad son ellos. Tú vales mucho porque tú eres adoptiva y ellos no son adoptivos"</p>	<p>No, dentro de unos cuatro mil o cinco mil, tal vez sí, antes no creo. Mientras exista una iglesia católica apostólica romana como matriz que pugna por la separación del sexo, las actividades y del sexo, y una serie de cosas.</p>

XXVI ANÁLISIS DE RESULTADOS

Las respuestas que a continuación se presentan, es el resultado de las entrevistas que se realizaron a las tres familias. Parte del análisis de este trabajo de investigación, buscó fundamentar con elementos teóricos, lo que respondieron las personas. En ocasiones, se buscó homologar en un solo enunciado lo que les preguntó, con el propósito de hablar de manera general, sin demeritar cada respuesta.

Posteriormente, se analizó los tópicos referentes al estigma y la discriminación, con el propósito de conocer las estrategias de comunicación que utiliza cada familia. Si bien las respuestas pueden coincidir con otros estudios, **éstas son sólo una muestra de un universo que rodea a las familias homoparentales.**

A la pregunta: ¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad?

Parte fundamental de la comunicación en las familias homoparentales es siempre hablar con la verdad, sobre todo para que los hijos o hijas no creen una idea sobre la relación que tienen las y los dos adultos: *Se debe de expresar la situación y la relación que se tiene como pareja* (sobre todo si son familias compuestas). También, algo indispensable en la comunicación, son los consejos (como se podrá observar más adelante) que se le dé a los hijos e hijas ante situaciones como la discriminación, violencia; ya que se sentirán protegidos por medio del apoyo que le dé la pareja.

La comunicación es un elemento esencial en todas las sociedades y en todos los niveles. El doctor Pedro Zayas en su libro *La comunicación Interpersonal* precisa que todo individuo ya sea en el trabajo, el hogar, con los amigos o amigas, necesita relacionarse, siendo la comunicación el elemento esencial para interactuar con las demás personas.

Las dinámicas que se manejan al interior de las familias homoparentales, son ambivalentes, independientemente de las obligaciones que los padres y las madres tengan en cuanto a manutención como servicio médico, vestimenta y alimentación. De acuerdo con los testimonios en las familias homoparentales, las actividades en el hogar no se reparten por

género, sino por la participación de todas y todos. También mencionan que las actividades domésticas no son una obligación, sino que se convierten en una *cooperación*, ya que los hijos o hijas habitan también en el hogar.

Como se ha observado en capítulos anteriores; teóricamente, todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura a partir de la diferencia sexual (biológica). Estas diferencias determinan las actividades por cada sexo, formando de esta manera estereotipos de género. Recordemos que parte de las características que conforma al género, son las diferencias sociales y culturales que se le asignan a los cuerpos sexuados, tal como plantea Marta Lamas: *El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y órdenes sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujer y hombre, para simbolizar y construir socialmente lo que es propiamente de lo masculino, y lo propiamente, lo femenino* (Lamas, 2000).

De acuerdo a los antecedentes que en este trabajo se han visto, sectores de la sociedad mexicana, culturalmente siguen dentro del machismo y las conductas se pueden ver reflejadas en los trabajos al interior del hogar, donde el hombre *no debe* realizar las actividades que le corresponde a la mujer, ya sea madre, hermana o esposa.

En las familias homoparentales (como probablemente en otras familias) las tareas familiares son cambiantes y rompen con la estructura patriarcal machista; ya que las actividades como los deberes domésticos, son dinámicas y no corresponden a un rol de género, sino que buscan un fin en común, mantener la convivencia y un espacio aseado, negociando tiempo para convivir como familia o individualmente, tratando lo más posible, de no reproducir lo que la normatividad impone en la sociedad.

Recordemos que Pierre Bourdieu (2013) quien realizó gran parte de sus investigaciones en pequeños grupos en África, afirma que es por medio de las actividades cotidianas inculcadas de sentido simbólico, es como que se aprende a conocer y reproducir las diferencias que existen de un sexo con otro. Sin embargo, dentro de los acuerdos establecidos por grupos, como son la familia homoparentales, existen actividades que van independientemente de cada sexo. Con base en los testimonios, las actividades se reconfiguran y se establecen por medio de la comunicación hacia un fin común.

Al preguntarles *¿Cómo entablan la comunicación en pareja?* Por medio del diálogo buscan acuerdos al interior de la habitación. Por ejemplo, la autoridad sobre los hijos o hijas. El respeto entre pareja al dictaminar algún castigo o llamada de atención, debe ser respetado por la otra persona al momento de ejercer el poder, aspecto no depende del género. En este caso, la familia López Ramírez, cuando una de las madres le llamó la atención a *Anyel*, al no obedecer las reglas en casa, su pareja no intervino, respetando el espacio y momento de la acción.

De este ejemplo se pueden realizar dos lecturas. La primera ellas (y no menos importante) presupone que en la familia López Ramírez, la autoridad no tiene una relación directa con género puesto que para su hijo *Anyel* y su hija *Silvi*, sus dos madres tienen el mismo nivel de autoridad. Si partimos de las conclusiones, acerca de la familia tradicional, misma que se abordó en el capítulo *Ser padre, ser madre*, donde la madre es quien regaña, pero es el padre quien efectúa el castigo, evidentemente ese estereotipo en la familia López Ramírez, no se establece, puesto que rompe con ese esquema que en muchas familias heterosexuales puede llegar a reproducirse.

De este mismo ejemplo se puede analizar uno de los objetivos, quizá el más importante, que se plantea en el *Interaccionismo Simbólico* (1969), donde *los seres humanos orientan sus actos hacia las cosas (objetos) en función de lo que estas significan para él* (Blumer, 1969:2). Si partimos que para *Anyel* la figura de autoridad no depende del género, es porque a lo largo de su vida ha ido construyendo la representación de autoridad máxima en sus dos madres, aspecto que *probablemente* puede cambiar en una familia heterosexual, donde el padre, proveedor y *jefe* de la casa, es la máxima autoridad y quien ejecuta los castigos hacia el hijo o la hija.

Otros ejemplos donde se puede observar la comunicación aplicada es el de la familia Pérez Ortiz, y su caso especial de inserción de un integrante a la familia. Esta situación provoca procesos de adaptación (como en otras familias), donde la pareja debe llegar a un punto de acuerdo, para que el nuevo integrante pueda convivir como familia, sobre todo en los procesos de interacción y comunicación con los hijos o hijas que vienen de familias anteriores. Por medio de la comunicación en pareja y en familia, se establecen los límites que tiene este nuevo integrante, surgiendo nuevos y mayores retos de convivencia.

XXVI.I LA COMUNICACIÓN IMPLÍCITA EN LA VIDA DIARIA FAMILIAR

Las tres familias coincidieron que el respeto es el valor más importante que se le ha enseñado sus hijos e hijas. La familia Ortiz González enfoca este valor, al respeto que se debe dar hacia otras personas para ser respetados (as). La familia López Ramírez, orienta el respeto a ellos mismos como persona. El segundo valor sobresaliente es la confianza en la familia; platicar todas y todos, sobre las cosas que pasan día con día; ya que de existir algún problema, puedan buscar una solución.

La familia Pérez Ortiz considera que uno de los valores más significativos para las hijas es crear una conciencia sobre su origen. Saber de dónde vienen, dónde están y a dónde quieren ir, con el propósito de que las hijas formen su propio futuro y responsabilidades.

Al preguntarles a las tres familias, si estos valores se les enseñan o se les demuestran, su respuesta, coincide en: *se les enseñan y se les demuestran*.

Al enseñares y demostrarles los valores a sus hijos e hijas en la cotidianidad de la familia, los papás y las mamás, entran en un proceso de comunicación propuesto en la *Teoría de la Comunicación Humana* (1967). El segundo axioma (de los cinco que plantea) establece que:

Toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación, de tal manera que el último clasifica al primero, y es, por tanto, una meta-comunicación (en Gallardo, 2013).

Los valores que se les enseñan a los hijos (as), son producto de lo social. Esto quiere decir que para que el mensaje (valor) pueda ser entendido por el receptor, debe existir un referente como los valores universales, por ejemplo, para que puedan ser entendidos, en otras palabras un *contexto* que permita entender en que radican los valores.

A su vez las y los hijos consideran otros elementos, como lo visual para detectar la conducta de sus madres (padres) y entender los valores que se les enseñan. En este sentido ellas y ellos utilizan la *meta-comunicación*, que se refiere a maneras interpretar la información y los códigos que se emplean (signos) para que el receptor entienda el mensaje (Gallardo, 2013), dando paso a otros elementos que están en juego durante la comunicación.

Si partimos de la respuesta anterior de si los valores se les *enseñan* o se les *demuestran*, queda claro que se les transmite la información de las dos formas. De los axiomas propuestos por los autores de la *Teoría de la Comunicación Humana*, se plantea que la comunicación implica dos modalidades: *la digital y la analógica* (Gallardo, 2013).

La comunicación no implica simplemente las palabras (comunicación digital, lo que se dice); también es importante la comunicación no verbal, es decir la comunicación analógica: cómo se dice (Gallardo, 2013).

Los padres y madres *demuestran* los valores dando el ejemplo (de acuerdo con los testimonios). Es decir, hacen uso de la comunicación analógica para complementar el proceso de comunicación y transmitir los valores, y así los hijos(as) los conozcan o reafirmen lo que se les enseña en la escuela, los aprendan y reproduzcan al interior del hogar y fuera de éste con sus semejantes.

Existen procesos de mayor complejidad que transmiten los padres (caso particular, la familia Pérez Ortiz) hacia las hijas. Por ejemplo, crear conciencia sobre los orígenes y metas de vida, ya que, ahí entran otros factores determinantes como decisiones personales, antecedentes sobre cómo se formó la familia y los retos a los que se han tenido que enfrentar.

XXVI.II LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD

Cuando se les preguntó: *¿Qué aspectos resaltarían que son distintos de una familia heterosexual?* La pareja de la familia López Ramírez hacen referencia en la planificación familiar: *una familia heterosexual hasta por accidente tienen hijos, nosotras no.*

Para la familia Pérez Ortiz, comentan que los hogares conformados por parejas del mismo sexo, son complicados hasta el momento que los hijos e hijas tienen que *enfrentarse* a la sociedad, porque se *afroitan* con sus diferencias de hogar; tal como sucedió, al momento que sus hijas entran a la primaria.

El interaccionismo simbólico propone que: *el ser humano orienta sus actos hacia las cosas*⁵⁴ *(incluidas las personas) en función de lo que éstas significan para él.* Los actos de violencia simboliza que sufrieron sus hijas en la escuela (dentro de la entrevista se habla sobre esta situación), obedece a un proceso en el cual, no eran las niñas el origen de la agresión, sino al hecho de ser hijas de padres homosexuales.

La Familia Ortiz González comenta que las familias homoparentales: *rompen con el sistema patriarcal, donde papá es la autoridad y quien proporciona los medios económicos en casa, mientras que mamá queda al cuidado y educación de los hijos y del hogar.*

El modelo familiar tradicional *LéviStraussiano*, ha quedado sobre pasado, ya que a medida que las sociedades evolucionan por distintos factores, sociales e industriales (Gutiérrez, 2006). De este modo, nuevos modelos familiares (incluidas las familias homoparentales) comienzan a surgir en la sociedad a pesar de la existencia de la cultura machista y conservadora que persiste en México.

En consecuencia, a pesar de los avances que se han tenido sobre la diversidad sexual y en todo su contexto, existen *mecanismos* de resistencia que cumplen con el objetivo de mantener el sistema tradicional, excluyendo grupos minoritarios como las familias conformadas por papá y papá o mamá y mamá, que son excluidas en temas como representación de la familia en los medios de comunicación, o los discursos institucionales que reivindican un sólo modelo de familia.

Es así que, al preguntarles acerca de la representación de la familia que muestran los medios de comunicación tradicionales sobre todo la televisión, comentan que los medios están muy lejos de lo que son las familias en realidad, y que no se identifican con las que aparecen en la televisión, puesto que no corresponden con la realidad social de México.

La familia Pérez Ortiz argumenta que la representación de la familia en la televisión *solo muestra el principio básico de la procreación y la separación de las actividades heterosexuales.* Consideran que no se identifican porque no aparecen los sectores minoritarios como las familias homoparentales.

⁵⁴ Los autores proponen en el Interaccionismo simbólico, estudiar al ser humano como un objeto.

Los medios de comunicación tradicionales manejan un formato basado en el modelo patriarcal, el cual funciona para mantener el sistema donde la reproducción como especie humana, cumple con los objetivos de la fuerza laboral.

Finalmente, la familia Ortiz González comenta que: *Los estereotipos de la familia no corresponden con la realidad social de México. La distorsión de la realidad donde se muestra solo una familia compuesta por mamá, papá, hijos, el gato o el perro.*

XXVI.III ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Teóricamente el concepto de *estigma* hace referencia a los atributos físicos y culturales que sirven para desacreditar a una persona o grupo social, el cual no pertenece al modelo establecido por una cultura hegemónica ortodoxa. En las sociedades contemporáneas, las “diferencias” surgen a partir de que una persona o grupos, determina(n) que el otro o la otra, están fuera de la normatividad.

La homosexualidad ha sido abordada desde diferentes campos de investigación: sociales, científicos, coincidiendo y/o contraponiéndose en las conclusiones que surgen a partir de las investigaciones que se realizan, así como cuestiones políticas y culturales. Países como México, sobre todo en la Ciudad de México, se ha reconocido la diversidad sexual que existe en la sociedad.

Sin embargo, la realidad social que acontece en la Ciudad de México no corresponde a los derechos que han ganado la comunidad LGTTTI, puesto que siguen ocurriendo hechos como la discriminación, la homofobia, la exclusión en los trabajos, trabas en los procesos de adopción por personas del mismo sexo y generalizaciones sobre el estereotipo de la y el homosexual, construido a lo largo de la historia, y en México, sigue permanente el estereotipo registrado en la fiesta de los 41.

Todo este paradigma en torno a la homosexualidad en las sociedades *modernas*, no solamente afecta a las y los homosexuales, sino que al formar una familia, los otros integrantes también son víctimas de agresiones físicas y verbales, ya sea de manera directa e indirecta.

Las actividades que se llevan a cabo al interior de las familias se reproducen en la sociedad y viceversa, es decir se convierte en un proceso bilateral, y es ahí, mediante la interacción, donde se crean estereotipos de género mismo que se reproducen en la cotidianidad de manera subjetiva. De acuerdo con Pierre Bourdieu (2000) *es por medio de las actividades cotidianas inculcadas de sentido simbólico, que se aprende a conocer y reproducir las diferencias que existen de un sexo con otro* (en Lamas 2000).

Cuando este sistema es alterado la misma sociedad busca mecanismo de autocontrol para mantener el imaginario de lo *normal* vigente. En este caso, pongo de ejemplo, cuando Anyel llevó a la escuela una muñeca de su hermana *Silvi*, la enfermera de la escuela, en una acción de querer “regular” a Anyel le quitó la muñeca y le dijo que “*los niños no juegan con muñecas*”. Esta acción ilustra el mecanismo una autorregulación que la sociedad ha impuesto para mantener un sistema funcional a la heteronormatividad.

XXVI.IV PARTICULARIDADES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

En la entrevista hubo un momento donde se les preguntó a los papás y mamás si sus hijos e hijas han estado en una situación de violencia o discriminación, ya sea en la calle, la escuela, con los mismos compañeros y compañeras, entre amigos o la misma familia externa, al ser parte de un núcleo homoparental.

Algunos respondieron que sí han presentado violencia de manera directa sobre sus hijos, aunque, no exclusivamente, por tener dos papás o mamás. Existen temas que tiene una fuerte relación con la violencia hacia las personas LGTTTI, por ejemplo ser portadoras del VIH o ser personas pedófilas.

La familia Ortiz González ha sido víctima del estigma social no únicamente por ser una familia conformada por una pareja del mismo sexo, sino que se ha contextualizado el tema de la homosexualidad, atribuyendo connotaciones despectivas en personas homosexuales, como la idea de ser portadoras de VIH.

Cuando Hugo, el menor de sus tres hijos, asiste con sus dos mamás a un programa de Canal Once, en cual se conmemoraba el 10 de Mayo y la diversidad que existe acerca de la maternidad, al momento que él aparece en la pantalla a lado de ellas, la mamá de quien fuera su novia comentó que si Hugo no tendría Sida.

La familia López Ramírez hablo sobre la agresión simbólica que le sucedió a su hijo *Anyel* en el kínder cuando la enfermera le quitó la muñeca que era de su hermana.

La familia Pérez Ortiz comenta que una de sus hijas fue insultada por una compañera de la escuela diciéndole que ella era una especie de experimento de laboratorio, al ser hija de padres homosexuales. Otro ejemplo, cuando su hija la mayor estando en la primaria, sus amigos y amigas le dejaron de hablar, toda vez que su padres salieron en una revista mostrándose como una familia conformada por una pareja del mismo sexo.

XXVI.V ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Finalmente, en el desarrollo de la comunicación al interior del hogar, las familias homoparentales por medio de la interacción, buscan estrategias de manera directa o indirecta que ayudan a crear en los hijos fortalezas para afrontar problemas como la violencia, la discriminación y el estigma, formados en una sociedad inmersa en el machismo, y que está bajo la normatividad. Esto permitió responder a la pregunta general que se planteó en este trabajo de investigación:

¿Cuáles son las estrategias comunicativas que emplean las familias homoparentales para afrontar situaciones como la discriminación y el estigma en una sociedad machista?

La familia López Ramírez decidió no ocultarles a sus hijos las problemáticas que existen en la sociedad y la aceptación que se tiene sobre las familias homoparentales, que entiendan el hecho del por qué viven *dentro del closet*, y los efectos que tiene una sociedad homofóbica. Explicando las circunstancias a medida que sus hijos lo entiendan, manejando un lenguaje acorde su edad, por ejemplo, por qué son violentados los y las homosexuales.

También los llenan de seguridad para enfrentar situaciones de discriminación como lo hicieron al momento que *Anyel*, fue violentado por la enfermera en el kínder. A su vez, llenarlos de seguridad y amor propio, inculcándoles lo que valen como seres humanos y lo que vale su familia para que ellos decidan cómo vivir y enfrentar las problemáticas de la vida.

La familia Ortiz González basa su estrategia en inculcarles y reproducir los valores que para ellos son relevantes como el respeto e irlos preparando para cuando ellas no estén, puedan defenderse, pero con respeto. Así también inculcarles la unión familiar, ya que: *siempre contarán con el apoyo de la familia, sea cual fueran las circunstancias.*

Pero sobre todo (recalcan) siempre hablar con la verdad y hablar las cosas como son, y de esta manera no habrá confusiones que dañen la autoestima de los hijos. *Es fundamental hablar siempre con la verdad, reconocer que la otra es mi pareja, y no es la tía, la amiga, la madrina; es mi pareja. “hablar con la verdad, conduce a la verdad”. O mantener en secreto la relación al exterior, pero dentro del hogar debe existir comunicación, acuerdos que materializan la relación, claro que existen acuerdos que no todos estamos de acuerdo por ello, realizamos discusión, y discusión es disentir.*

Para la familia Pérez Ortiz su estrategia se centra en darle la libertad a sus hijas de tomar sus propias responsabilidades, esto lo han hecho desde antes que fueran mayores de edad. Les han brindado educación a medida de sus posibilidades puesto que ya no son una familia donde los dos padres comparten el mismo hogar, tal como explica Emilio en la entrevista. De igual manera, darles amor es una forma de apoyarlas y motivarlas para que se sigan desarrollando y tomando las riendas de su vida, aunque los resultados no sean los más convenientes, pero que es su momentos resultaron efectivos, por ejemplo, responder una agresión con otra agresión, al momento que a su hija, Marillani le dijeron que era una especie de experimento, se defendió dándole un golpe en la cara a su agresora.

Los consejos, ayuda y apoyo que brinda cada pareja a sus hijos e hijas, es el reflejo de un proceso de comunicación planeada de forma directa e indirecta. Algunas son estrategias de supervivencia, otras de interacción y responsabilidad, que ayude a contrarrestar los efectos discriminatorios que han pasado como familia.

Estas estrategias se han ido aprendiendo por medio de la cotidianidad, algunas son demostradas de manera explícita con el objetivo de que los hijos e hijas las aprendan y las pongan en práctica en su vida. Algunas otras son aprendidas de manera implícitas de los padres y madres, dando el ejemplo como seres humanos y como pareja, de este modo los hijos e hijas conocen, aprenden y reproducen los que para sus padres (madres) es lo correcto. Evidentemente cada caso se desarrolla y tiene sus consecuencias de manera particular.

XXVII CONCLUSIONES FINALES

La homosexualidad ha existido desde que el ser humano empezó a formar pequeños grupos; evidentemente, no se conocía como tal, únicamente se basaba en la atracción que se tenía por su semejante, independientemente si fuera hombre o mujer. Sin embargo, pensamientos e ideas ortodoxas comenzaron a desvirtuar y estigmatizar, este hecho bajo un argumento basado en lo *divino*.

Posteriormente, la homosexualidad se abordaría como una enfermedad hereditaria y contagiosa entre los seres humanos. La escasa información, consecuencia de una sociedad conservadora se apegaba a la normatividad; se formó un estereotipo sobre ésta, basada en conductas únicamente sexuales y de excesos. Desde 1973, la homosexualidad, científicamente ha dejado de considerarse como una enfermedad mental, no obstante, como resultando de esta información contribuyó a crear un estereotipo de la homosexualidad a nivel social, y que los medios de comunicación han alimentado por medio de sus discursos.

Hoy en día el concepto de la homosexualidad, si bien se ha ido transformado a partir de cambios legislativos y principalmente culturales otorgando un significado, la imagen del homosexual está estereotipada como una ser afeminado, y en las mujeres como una persona con características masculinas generalizando a todas y a todos en un solo enunciado.

La ley de Sociedad de Convivencia en el Distrito Federal en el 2006, fue el preámbulo para que cambios legislativos se efectuaran, y así, parejas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio por la vía civil, con la posibilidad de adoptar a un menor de edad. Estas modificaciones, a los artículos 146° y 391° del código civil, no solo trajeron cambios legislativos, sino confrontaciones entre grupos conservadores, que buscan mantener el “orden” social, sobreponiéndose a grupos radicales, así como activistas, que buscan ser reconocidos y respetados como todos los seres humanos.

La familia sigue ocupando el primer lugar sobre las otras instituciones, ya que es el sitio en el cual se aprenden los valores universales. La familia es la referencia donde se forman los seres humanos y no solo está integrada por familiares; existen familias compuestas por lazos afectivos, donde se aprende y reproducen en su mayoría mecanismos impuestos por la sociedad. Y estas configuraciones obedecen en gran parte a los procesos industriales y culturales que afrontan las sociedades, en la que el factor económico juega un papel para las nuevas configuraciones.

Asimismo, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se han encargado de representar lo que es la familia por medio de los discursos emitidos. Se habla sobre la diversidad familiar que se produce, sin embargo se mantiene en constante remembranza la normatividad, excluyendo de manera indirecta a las familias conformadas por dos personas del mismo sexo, o bien que cause ruido su presencia en la sociedad.

Las familias homoparentales están construidas por dos papás o dos mamás donde los hijos forman parte del grupo familiar, ya sea por adopción o relaciones anteriores de alguno de sus progenitores. Aunque las familias homoparentales en México han existido desde hace tiempo, fue hace poco más de 10 años, a partir de cambios legislativos y activismo social, que comenzaron a ser visibles (aunque no como se espera), en una sociedad que aún sigue inmersa en el machismo.

El reconocimiento que tienen estas familias, ha ido avanzado a paso lento, pero poco a poco han ido ganando terreno en espacios del sector salud, vivienda, derechos humanos etc. Sin embargo, en aspectos sociales no han sido los mismos resultados, ya que la discriminación, el estigma social y la violencia siguen prevaleciendo.

Las investigaciones que se han hecho en distintas partes del mundo han contribuido a conocer más sobre aspectos particulares de las familias homoparentales, algunos se basan en la convivencia, educación y relaciones interpersonales de los integrantes dentro y fuera del núcleo familiar. No obstante, y como se ha mencionado, una de las imprecisiones que se hacen sobre los resultados (en su gran mayoría), es que se homogenizan estos, como una única verdad, formando una realidad politizada sobre las familias que en ocasiones se enfrentan a la discriminación y el estigma social.

Con base en los testimonios llevados a cabo en este trabajo de investigación, las familias han estado directa e indirectamente en situaciones de discriminación y estigma social. Ya sea, desde mantenerse en el *closet* por temor a perder sus fuentes de trabajo, hasta agresiones físicas y verbales a los hijos de estas parejas.

La dinámica en la vida diaria de las familias homoparentales, no son distintas a las heterosexuales, en cuanto a los principios básicos de convivencia. Estas retomaron aspectos que son significativos de una sociedad heteronormativa, por ejemplo, la autoridad y sustento económico, siguen dependiendo de los padres y las madres, sin embargo, descartan reproducir estereotipos basados en la normatividad, cómo las labores domésticas divididas por género.

Finalmente, la comunicación que existe en las familias, es un elemento sumamente importante, es el medio en el cual se manifiestan sus necesidades y preocupaciones. Los acuerdos establecidos por los integrantes, ayudan a mantener una mejor relación y confianza, de acuerdo a los testimonios de los entrevistados y entrevistadas, temas como la sexualidad, la violencia, la discriminación a menudo son abordados, ya que conviven e interactúan en una sociedad machista que no comprende en su totalidad sobre la diversidad familiar y cultural.

Ante esto, las parejas entrevistadas, forman mecanismos de defensa, que ayudan a que los hijos puedan desarrollarse en un ambiente predominante por el machismo mexicano, por medio de la confianza, el respeto y el amor.

Algunos, quienes afrontan de manera directa las problemáticas sociales, como agresiones, rechazo o burlas de compañeros en la escuela, crean otras alternativas. Por medio de algún consejo de manera profesional, logran que los hijos entiendan la situación sobre la realidad

acerca de las familias conformadas por parejas del mismo sexo, ayudando así a elevar su autoestima y confianza.

La violencia física no es exclusiva a las familias homoparentales, existen situaciones que afectan al núcleo familiar. La violencia de género, también afecta a los hombres, particularmente, a los niños, tal como sucedió con Anyel, cuando la enfermera le quitó la muñeca que su hermana le había prestado, bajo el argumento machista: “*los niños no deben jugar con muñecas*”... La enfermera fue retirada de su cargo cuando las mamás acudieron con las autoridades correspondientes.

Evidentemente, y de acuerdo a lo que respondieron, los hijos e hijas son criados y preparados cognitivamente y emocionalmente, para resolver sus propios problemas, pero manteniendo el apoyo de las personas que los y las aman, como lo hacen otras familias.

Los cambios frecuentes en las sociedades tanto en las dinámicas sociales y culturales han evolucionado. La Ciudad de México es una prueba de ello, sin embargo, el gran peso cultural machista y heteronormativo, afecta a las minorías. Todos los días se conocen de actos homofóbicos que llevan a creer que existe una dimensión paralela entre los derechos humanos y la realidad social.

Es un hecho que las familias homoparentales, tienen un gran camino por recorrer antes de ser reconocidas y respetadas socialmente. Conocer la realidad de algunas familias homoparentales, hará desaparecer ideas sobre estos grupos y alejará los estigmas que rodean a éstas.

Al inicio de este trabajo dije en mi supuesto de partida que las familias homoparentales no eran distintas como las demás familias, pero que existen aspectos en particular y sobre todo temas que son abordados con mayor énfasis, por ejemplo la sexualidad y la violencia; y en las tareas del hogar no se repartían por género sino por un bien común.

Es satisfactorio conocer que efectivamente las familias conformadas por parejas del mismo sexo desarrollan actividades que se reproducen en la “mayoría” de las familias heterosexuales: comen en grupo, platican, se procuran los unos con los otros(as), buscan momentos para estar juntos, sin embargo, como lo he expresado en otras líneas, las familias homoparentales, han tenido que construir *estrategias* transmitidas en la *comunicación* y de

este modo crear defensas para poder subsistir en una sociedad que aún sigue y seguirá inmersa en el machismo. Curiosamente la estrategia que más utilizan las tres familias entrevistadas son el amor y la confianza.

A modo de reflexión, realizar este trabajo de investigación me ayudó a entender la diversidad sexual, no sólo en México sino a nivel mundial, la realidad que existe sobre la homosexualidad, la discriminación, la homofobia y cómo esto repercute en las sociedades. Agradezco poder desarrollar parte del conocimiento adquirido a lo largo de mi formación académica y aplicarlo en situaciones sociales y cotidianas.

Este tema dará mucho qué hablar en los siguientes años, y cada escenario será especial porque es único por lo que no se busca encontrar una verdad absoluta, sino muchas realidades que subsistan en una sola dimensión la cotidianidad.

Finalmente, al estar en contacto con estas familias descubrí que...Nada humano me es ajeno.

XXVIII ANEXOS

ENTREVISTA 1

Familia López Ramírez

S. López Hernández y G. Ramírez
38 años juntas
Tehizana hija 12 años y Anyel 10 años

Pareja y madres de dos pequeños; Tehizana (hija) de doce años de edad, actualmente cursa el primero de secundaria y es fan de las bebidas de Starbucks. Es una niña que comparte su felicidad con su hermano Anyel de 10 años, quien cursa el quinto grado y que, en palabras de su mamá: “es muy inteligente, y muy bueno para las matemáticas”. Actualmente se encuentran todos involucrados como familia, en una actividad creada por el gobierno del Estado de México que promueve realizar visitas a los museos y así obtener una pequeña beca escolar.

Stephen y Lupis (como han pedido que se les llame respetivamente) han estado juntas desde hace 38 años. Por mutuo acuerdo han decidido mantener su relación dentro del *Clóset*, ya que por su situación laboral y profesional, han sido *testigas* de la exclusión, malos tratos y despidos laborales, consecuencia del machismo y de sus propios prejuicios.

Por tal razón solicitan de la manera más atenta no revelar su identidad y la de sus dos hijos, llamándolas de aquí en adelante y a lo largo de la entrevista con los siguientes seudónimos.

Madres “Stephen y Lupis”
Hija “Tehizana”
Hijo “Anyel”

1.- ¿Cómo se conocieron?

LUPIS: *Nos Dedicamos a la educación primaria, nos conocemos desde hace más de 30 años, hasta hace unos años que Stephen de mutuo acuerdo decidimos que ella se quede en casa para estar al pendiente más de las labores domésticas, sin dejar de lado su vida profesional, ahora de manera virtual.*

2.- ¿Cómo es la relación en la familia?

LUPIS: *Son días muy ajetreados, comienzan desde las 3:00 am ya que estoy estudiando la maestría por los que prefiero dormir temprano y despertar de madrugada para hacer mis tareas... Tehizana y Ángel se despiertan a las 6:00 a.m. para bañarse, desayunar y salir de la casa junto conmigo rumbo a la escuela.*

STEPHEN: *Ya en la tarde como con Tehizana, después llegan ellos. Posteriormente, cuando ya estamos todos, pasamos la tarde juntos; y prácticamente nos vamos a dormir; de lunes a viernes como a las 9:00 de la noche se acaba el día. Los sábados y domingos, salimos de la casa muy temprano. Lupis se va a la maestría los sábados en la mañana, y nosotros hacemos diferentes cosas, siempre salimos; Regresamos a la casa 4:30, más o menos, y ya pasamos la tarde juntos. Procuramos hacer la tarea entre semana y dedicarnos solo a nosotros los fines de semana. Ese es nuestro acuerdo no establecido, pero que se respeta por todos los integrantes.*

3.- En términos de representación de la familia ¿Cómo se consideran?

STEPHEN: *Los términos nos salen sobrando... nosotros nos consideramos una familia, sin un apellido.*

4.- ¿Qué aspectos resaltarías que son distintos de una familia homoparental con una familia heterosexual?

STEPHEN: *Si claro, el interés de tener un hijo es una diferencia de 360 grados. Una familia heterosexual, hasta por accidente tienen hijos, y nosotras no. Pasaron años y años para que nosotras pudiéramos tener una hija.*

LUPIS: *Es algo deseado totalmente (tener un hijo o hija). Una vez que se desea se llega a la comunicación de que queremos tener un hijo, nada separa el objetivo.*

5.- ¿Qué retos tuvieron que superar para que Silvi esté hoy presente con ustedes?

LUPIS: *Fue una situación difícil. Primeramente mi edad, ya tenía 37 años cuando planeamos esta situación de tenerla.*

STEPHEN: *Eso fue en cuanto al embarazo. Estamos hablando de la planeación de Silvi por el año de 1998, donde no se hablaba de la homosexualidad y el lesbianismo, como se habla ahora... ser pareja era solo nosotras lo sabíamos. El primer reto creo que fue en el hospital, porque solo la pueden visitar mamá y papá, no estaba aún contemplada la idea que unas mujeres pudieran tener a una niña.*

No hemos salido del closet por respeto al trabajo y decisiones de Lupis, y es algo que no me afecta. Pero la gente no ha sacado del closet, a mí la doctora de mis hijos, me considera la madre de mis hijos y sabe de la existencia de la madre biológica (LUPIS) de mis hijos.

6.- ¿Cómo entablan la comunicación en pareja?

STEPHEN: *Esa creo yo, es otra de las diferencias de las parejas heterosexuales y las homosexuales. Nosotras como pareja de mujeres, entendemos esa otra parte, que a veces un hombre es muy diferente a una mujer. Es decir, a veces no paramos abrimos el closet, dices, “me voy a llevar esta blusa ¿me la prestas?” es una diferencia que no se da en la heterosexualidad.*

Una muy importante es el desarrollo de hijos, es el primer punto de una pirámide de interés. Que Tehizana sea una mujer feliz.

Otra diferencia es por ejemplo cuando el marido llega a la casa, la comida ya debe estar servida. Aquí no caben jerarquías, no hay una dominante.

7.- ¿Qué temas abordan?

STEPHEN: *Te voy poner un ejemplo. Cuando mis hijos decidieron por voluntad propia hacer su primera comunión. El padre no sabía que ellos tenían dos mamás, pero todas las*

semanas el padre decía que hay que tener cuidado de no vivir en el pecado. Seguro que si en ese tiempo se hubiera enterado que somos sus madres, nos excomulgan (ríen).

No hubo necesidad de que se enterar, íbamos cada una con uno de ellos (hijos), no hubo ningún problema jamás nos relacionaron.

8.- ¿Qué valores le enseñan a su hijo(a)?

LUPIS: Principalmente el respeto. El respeto a los demás, a cada uno de nosotros tenemos diferencias y hay que respetarlas. La honestidad a decir la verdad, la solidaridad, la lealtad. El valor de la familia ha sido el valor más importante, entender que nuestra familia es lo más importante.

Un niño que vive en un ambiente de paz tiene valores.

9.- ¿Se los enseñan o se los demuestran?

STEPHEN: Yo creo que no por ser una familia homoparental, cambia la enseñanza de valores, sino que es una parte que nos equiparamos... nosotras practicamos valores porque nuestras familias nos las enseñaron, y de esta forma nosotras hemos demostrado la mejor forma a nuestro ver, como conducirse por la vida. Y ha funcionado, nuestros hijos son solidarios, son respetuosos. Lupis es una mujer muy bondadosa, yo lo he visto, y ellos lo han aprendido, sin necesidad que se los dijéramos.

10.- ¿Para ustedes qué es la familia?

LUPIS: Lo es todo. Ahorita el por qué existir, y más al enfrentarnos a la enfermedad del cáncer (de ambas en 2012) es el aprovechar cada minuto cada segundo. No hacerlos dependientes, enseñarles para que el día de mañana que ya no estén con nosotras, ellos sepan agarrar las riendas de su vida.

11.- ¿Cómo es la dinámica al interior de la familia?

STEPHEN: *En la casa todos tenemos deberes, por supuesto que también tenemos muchos derechos. Ambos tienen los mismos derechos, un día Tehizana lava los platos y al otro día Anyel. Sus cuartos los arregla cada quien, lavan los baños, un baño Anyel otro Tehizana... las actividades no se reparten por género, sino por uso. Algo que está muy bien claro en el hogar es que ni Lupis, Tehizana, Anyel y yo ayudamos, nadie está ayudando, todos estamos haciendo nuestros deberes. El que alguien tienda su cama no es que a mí me ayude al que hacer. Casi no hay prohibiciones en la casa pero si, la palabra obligación está prohibida.*

12.- ¿Qué opinan sobre la representación de la familia que muestra los medios de comunicación tradicionales?

LUPIS: *Está muy lejos de lo que somos nosotras como familia. No nos identificamos con las familias que aparecen en la televisión. No nos perjudica que no haya familias que nos representan en los medios de comunicación, aunque ya las hay. Sabemos que la política educativa está formada para ciertos intereses. Otra forma de vida, otra forma de percibir la realidad.*

STEPHEN: *Yo veo que las familias homoparentales tenemos un nivel educativo diferente a las familias heterosexuales. Para empezar, para tener un hijo hay que ser conscientes.*

13.- ¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad?

STEPHEN: *Considero que mis hijos deben estar conscientes, de que nuestra familia es una familia especial... mis hijos están conscientes que estamos en una familia diferente, y no estoy diciendo si es mejor o peor, simplemente es diferente. Y la conciencia de que están en una situación diferente debe de ayudar para conducirse.*

Mi preocupación no es integrarlos a la sociedad, mi preocupación es externarlos de la sociedad. A mí no me gustaría que mis hijos fueran los clásicos chavos que sientan a fumar

afuera de la escuela, o que se juntan para hacer maldades en las calles, a mí me gustaría excluirlos de eso. Pero finalmente ellos sabrán que parte de la sociedad se incluyen y se excluyen.

LUPIS: Se les ha hablado de lo que en la sociedad ocurre y de la ideología respecto de las familias homoparentales. Que todavía vivimos con una homofobia increíble, pero sin embargo, ellos lo van a decidir contar o no que viven en una familia homoparental.

14.- En México a pesar que las leyes reconocen la diversidad sexual y la unión entre dos personas del mismo sexo y protege sus derechos ¿cree que la sociedad respeta estos derechos?

LUPIS: Mira, todo está evolucionando. En nuestras épocas no se veía nada de lo que hoy estamos presenciando, hoy las chicas se besan libremente, son personas que se han visibilizado, gracias a ellas se ha ido “aperturando” esa situación con lo que es la sociedad civil.

No es que ellas nos quieren reconocer, sino son personas que están luchando, se están ganando ese respeto, el que nos visibilicemos. Que vean que somos un ser humano como todos los demás.

STEPHEN: Yo considero que los derechos que se están ganando son excelentes, pensado en la sociedad mexicana. Aunque si te hablo de mi familia pues la verdad no somos casada s no nos es prioritario casarnos. Pero nosotras estamos juntas dese antes de la sociedad surgiera, nosotros tuvimos a nuestros hijos desde antes que se permitiera la adopción. Nosotras tuvimos a nuestros hijos, a nuestra manera... sin duda es un avance muy importante no tanto para nuestra familia por que nosotras nos las ingeniamos, pero es importante estos avances para las otras familias.

15.- ¿Su hijo ha estado en una situación de discriminación?

ANYEL: En el kínder cuando yo estaba chiquito, mi hermana me prestó una muñequita chiquita, y estaba jugando en el kínder y la doctora me la quitó, me dijo que eso era para niñas.

STEPHEN: *ahora que lo recuerdo tuvimos un problema en la guardería, Anyel llevaba una muñeca.*

¿Era de Tehizana?

STEPHEN: *Era de Anyel, entonces cuando llega a la escuela una enfermera le quita la muñeca y le dice que eso era de niñas. Para mí eso era, no sé, una discriminación, pero fue una aberración de persona... obviamente no nos quedamos calladas, levantamos una denuncia en aquel entonces solo estaba la presidencia del DIF por los actos, y bueno corrieron a la directora y a la enfermera. Creo que fue un gran ejemplo para demostrarles a mis hijos que todo tiene una solución en la vida.*

16.- ¿Qué herramientas les proporcionan a los hijos o hijas para los retos del futuro?

STEPHEN: *Si lo hemos platicado y la decisión ha sido la siguiente. No podemos estar en todas partes detrás o adelante de ellos todo el tiempo, no podemos. Lo único que podemos hacer es llenarlos de herramientas de seguridad de que sepa de que él es Anyel, lo que vale Anyel y lo que vale su familia, y él sabrá, enfrentar, dar la espalda, lo que él decida. Nuestra estrategia es esa, llenarlos de amor, de explicarle lo que es el amor. Ellos saben que vinieron al mundo por amor, y por un amor grande, puro, ellos saben que están con nosotros porque ambas decidimos tenerlos. Y al saber ellos esto, los estamos llenando de armas de seguridad. Al no estarles ocultando o hacerles el show de que es mi amiga, o es tu tía que se queda conmigo porque no tiene en donde vivir. Mientras hablemos con la verdad eso les dará armas.*

17.- ¿Anyel para ti qué es la familia?

ANYEL: *es algo que no se puede olvidar, es casi todo. Me gusta de mi hermana y mis mamás.*

18.- ¿Tehizana para ti qué es la familia?

TEHIZANA: *Es un núcleo de personas con las que puedo confiar, y sé que me apoyaran bajo cualquier circunstancia.*

¡GRACIAS!

ENTREVISTA 2

Familia Ortiz González

ROSA MARIA ORTIZ Y GUADALUPE GONZÁLEZ

Directoras del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual

Hija: Yaneth 50 años Hijos: Hugo 42 años y Manuel de 35 años.

Rosa María Ortiz y Guadalupe González se conocieron desde hace 22 años cuando Guadalupe era alumna de Rosa en la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana en Iztapalapa. Aunque existe diferencia de edades, para ellas no es un problema ya que se han complementado una con la otra.

Lupita (como ella solicitó que se le llame a lo largo de la entrevista) se separó de su esposo y padre de sus 3 hijos: Yaneth, Hugo y Manuel. Cuando decidieron formar una familia Rosa y Lupita junto con sus hijos de Lupita, no pusieron ninguna objeción, al contrario aceptaron la relación de madre y la adoptaron como otra mamá. A pesar de que al momento que decidieron compartir el mismo techo, Yaneth ya era madre de un bebé y Hugo comenzaba a formar su propio camino, han compartido muchas experiencias como familia, unas de ellas, comentan en esta entrevista.

1.- ¿Cómo se conocieron?

LUPITA: *Desde hace 22 años, llevamos 5 casadas.*

ROSA: *Guadalupe estudiaba la carrera de Derecho en la UAM, y yo era su profesora. Nos llevamos 20 años de diferencia.*

2.- ¿Cómo es la relación en la familia?

Rosa: *va más allá de una relación. Existe amor, confianza y respeto.*

3.- ¿Qué aspectos resaltarían que son distintos de una familia homoparental con una heterosexual?

Guadalupe: *Primeramente, no somos familias homoparentales o lesboparentales. Somos familias lesbomaternales.*

ROSA: *bueno, no me pertenece hablar de otras familias. Las familias lesbomaternales. Estas rompen con el estereotipo patriarcal, o modos de familias tradicionales.*

4.- ¿Cómo entablan la comunicación en pareja?

Rosa: *Los acuerdos al interior como pareja. Por ejemplo, si Guadalupe le llama la atención a uno de nuestros hijos o hija, yo me quedo al margen. De igual forma, yo si considero conveniente corregir una situación, Guadalupe me apoya o bien está al margen.*

5.- ¿Qué temas abordan?

LUPITA: *economía (gastos en la casa), problemas laborales, escuela, decisiones cuando vamos a adquirir un bien, por ejemplo, cuando Hugo compró un auto y pues estuvo muy cerca de que le cometieran un fraude. Nosotros como familia lo apoyamos.*

ROSA: *Discriminación. Porque muchas veces es por ignorancia. Por ejemplo hubo una ocasión en la donde Manuel, fue violentado por su maestra de la escuela, ya que él estaba hablando mucho, y la maestra le puso un masquen tape en la boca por casi toda la clase. Al terminar la clase, la maestra se lo arrancó de la boca dejándole irritación en la boca. Obviamente, cuando nosotras lo vimos, ya que íbamos por él a la salida de la escuela, pues sí nos molestamos por la conducta de la maestra.*

Después nos comentó el director de la escuela que la maestra estaba pasando por una crisis en su relación y evidentemente, emocional y no supo manejar la situación ante la indisciplina de Manuel. Como consecuencia, metimos una carta ante los Derechos Humanos, ya que en aquel tiempo solo existía esta institución.

Es que cuando de relaciones llámale homosexuales, lesbiana, trans etc. se considera que es una relación que sólo se basa en sexo, relaciones orgias, y no en una relación basada en el respeto y el amor mutuo.

6.- ¿Qué valores les enseñaron a su hijo(a)?

ROSA: *Respeto, confianza y fidelidad. Respeto a las personas y sobre todo a ellos mismos.*

7.- ¿Se los enseñaron o se los demostraron?

LUPITA: *Se los mostramos y no es necesario decírselos, ellos se dan cuenta.*

8.- ¿Para ustedes que es la familia?

ROSA: *Primeramente, es una organización, para nosotras es nuestro lugar seguro. En la que platicamos todo.*

9.- ¿Cómo es la dinámica al interior de la familia?

ROSA: *Cada uno y una tenemos actividades que nos corresponde porque si algo es importante, es que no es una ayuda en la que al menos Yaneth Hugo o Manuel hacen, sino cooperan en las actividades que se deben realizar en la familia. Y esto al menos Hugo lo ha reproducido en su familia, tiene dos hijos y cooperan en las actividades de la casa. A veces ellos lavan los platos o barren etc.*

10.- ¿Qué opinan sobre la representación de la familia que muestran los medios de comunicación tradicionales?

LUPITA: *Los estereotipos que muestran de la mujer por ejemplo, donde está estéticamente impecable trapeando el piso y feliz, es algo que no existe. Digo, cuando haces esas actividades andas en pants con el cabello recogido, eso no existe.*

ROSA: *Los estereotipos de la familia no corresponden con la realidad social de México. La distorsión de la realidad donde se muestra solo una familia compuesta por mamá papá hijos el gato o perro, y el papá es el único proveedor en el hogar, no es algo que suceda todo el tiempo. Ya que al menos hoy en día hay familias donde el papá y la madre salen los dos a trabajar, y ya sea que la abuela cuide a los hijos, o se quedan solos en casa. También está la familia donde sólo está la mamá o el papá y así son felices.*

No nos identificamos al menos no he visto que se hable en los medios o se muestre sectores minoritarios como las familias lesbomaternales.

11.- ¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de los hijos e hijas en la sociedad?

ROSA: *Es fundamental hablar siempre con la verdad, reconocer que la otra es mi pareja, y no es la tía, la amiga, la madrina; es mi pareja. “hablar con la verdad, conduce a la verdad”. O mantener en secreto la relación al exterior, pero dentro del hogar debe existir comunicación, acuerdos que materializan la relación, claro que existen acuerdos que no todos estamos de acuerdo por ello, realizamos discusión, y discusión es disentir.*

12.- En México a pesar que las leyes reconocen la diversidad sexual y la unión entre dos personas del mismo sexo y protege sus derechos ¿creen que la sociedad respeta estos derechos?

ROSA: *No, hace falta sensibilizar. Con la Conquista llegó también el machismo. Sí se ha avanzado pero no en la magnitud que se necesita; ya que la homofobia no ha disminuido.*

LUPITA: *El mismo grupo LBGTTTI, debe de sensibilizarse, porque hay derechos y obligaciones, no hablo de procesos burocráticos, sino de aspectos de discriminación.*

14.- ¿Su hijos han estado en una situación de discriminación?

LUPITA: *Quiero comentarte una anécdota. Cuando Hugo tenía 18 años fuimos invitados a un programa de canal once (no recuerdo el nombre). El tema era sobre el 10 de mayo, se buscaba conocer la diversidad de la maternidad y no verla como una sola configuración. Evidentemente, comenté que mi pareja es una mujer. Pero como estaba la transmisión en vivo, la madre de la que en ese entonces era novia de Hugo, comentó que si él no tenía sida, (eso se lo platicó en una ocasión su novia a él). Imagínate el nivel que se tiene o se tenía sobre las relaciones donde nosotras como mujeres, siendo pareja, somos portadoras de sida; y sobre todo, que lo podemos contagiar a nuestros hijos o hija.*

15 ¿Qué consejo le dieron?

LUPITA: *Hugo ya era consciente de sus actos. Obviamente reprobamos esa situación se lo comentamos a él. Posteriormente, por otras situaciones ajenas a nosotras Hugo terminó su relación con su novia.*

17.- ¿Qué tipo de educación se le brindaron a sus tres hijos(as) para contrarrestar los efectos de una sociedad machista?

ROSA: *Principalmente el respeto, a él o ella y a su entorno. Si da respeto, recibirá respeto tarde o temprano, y como te repito hablando siempre con la verdad.*

23.- ¿Creen que en 10 años, las familias homoparentales, sean reconocidas y tratadas como cualquier familia heterosexual, independientemente de que avancen las leyes a su favor?

ROSA: No sé si en 10 años porque llevamos más de 500 años desde la conquista que sigue este modelo machista. Yo le apuesto a que disminuya la cifra.

LUPITA: *Así es, espero que sea en menos tiempo. Que el acceso a la información permita conocer más de cerca la realidad que está sucediendo en México, y que no quede solo el tema de la homosexualidad en el plano jurídico.*

¡Gracias!

ENTREVISTA 3

Familia Pérez Ortiz

Cordialmente, Emilio quien es arquitecto desde hace más de 20 años, me abre la puerta de su hogar para conocer parte de su historia de vida como familia, la cual construyó junto con Pablo Ortiz, su ahora ex pareja y padre también de sus tres hijas adoptivas, Citlally Pérez Ortiz de 21 años de edad, Marinalli de 18 y Yolotzi de 16, quienes criaron y educaron desde que eran niñas

Actualmente, Emilio mantiene una relación con José Ricardo Magaña Mujica un abogado de 30 años; Pablo vive en otro hogar y sigue manteniendo una relación con sus hijas, principalmente, con Citlally, quien acaba de convertirse en madre de un hermoso hijo.

Emilio me cuenta parte de la niñez, adolescencia y crianza que, junto con pablo, mantuvieron por 22 años como familia compartiendo el mismo hogar. Así también, comenta sobre los retos que tuvieron que afrontar a nivel social en la crianza de sus hijas.

¿Cómo se conocieron?

Emilio: *A Pablo lo conocí, ahora sí que, en la vil calle (ríe) en la colonia Doctores, yo había terminado una relación de pareja en la cual, dijéramos tardé cinco años en duelo, fue mi primera relación que yo duré 12 años.*

¿Qué aspectos resaltarías que son distintos de una familia homoparental con una familia heterosexual?

EMILIO: *Los hijos de una pareja homosexual son complicados, hasta tanto interviene la sociedad. Porque es cuando los hijos de la pareja, tienen que enfrentarse a sus diferencias de hogar. Nosotros dos (Emilio y Pablo) no tuvimos problemas, hasta el momento que nosotros dos aparecemos en una revista, porque nos convencen salir en la revista del periódico Universal (más adelante de hablará de esto). Mientras no habíamos sido como muy obvios, no habíamos tenido problemas a excepción en el kínder cuando les piden dibujar a su familia, dibujan dos papás ahí comienza el primer reto; porque ahí dicen “mi papá y mi papá”... desde que nosotros las adoptamos, siempre fue “es tu papá, es tu papá”*

Nuestro proceso de adopción como en 1990 (década de los 90's) no estaba muy bien. Mi proceso de adopción es con la hermana de Pablo, esto es para que llevaran los dos apellidos. Fue una especie de estrategia para que ellas estuvieran con nosotros, si intervino el DIF, al menos en la primera, que en las otras dos. Tuvimos que utilizar alternativas muy "a la mexicana" (ríe) porque no se podía tan fácil en aquel entonces abrir las cosas.

Esta fue la revista detonante, esta revista fue en los años 90's, cuando comenzaba la sociedad de convivencia que no se llamaba así, mis hijas dibujaban esto (refiriéndose a una imagen donde aparecen Emilio, Citlally y Pablo abrazados en círculo y en un parque). Las personas sobre todo en la escuela, les explicaban que no podían tener dos papás, sino que tenía que tener a fuerzas una mamá. Yo les decía, si tienen una mamá, una mamá biológica que no está presente.

Esta revista fue detonante, porque nosotros dijimos que nadie leía el periódico, y no era cierto (ríe). Como a las 7:00 de la mañana nosotros fuimos a dejar a la niña Citlally y nos hablaron de que la revista ya estaba en el puesto de periódicos, y a medio día mi ex pareja (Pablo), fue a recoger a la niña, ninguna de las mamás que le hablaban del chismerío de la escuela, le quisieron hablar. Y al día siguiente, muchos de los amiguitos de ella, tenían prohibido hablarle y jugar con ella.

¿Cuáles fueron las razones?

EMILIO: *Obviamente, porque no podía tener dos papás.*

¿Qué les comentó Citlally?

EMILIO: *Si quieres le hablo y ella te lo puede responder. (Se interrumpe el diálogo). Además contexto, Distrito Federal es muy diferente comparado con el Estado de México.*

JOSÉ RICARDO: *Apenas hace poco, que tiene como un año que Mari, (Marinalli) todavía estaba en el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), a ella todavía le gritaron unas compañeras, porque se enojaron, no sé, la empezaron a gritar, la empezaron a insultar de que yo no me escondo de un "putito", así le dijeron, "yo no tengo papás putitos". Entonces todavía hay, hasta estas fechas bastante discriminación.*

En este momento hace su aparición Citlally y le pregunto sobre los efectos que tuvo, como compañera, hija y hermana, al momento que se publicó la revista, siendo ella apenas una niña.

CITLALLY: Como hija muy sencillo, no. Pero ya así en la escuela, fue así como que más difícil porque pues no sabían lo de mis papás, de repente sale la revista y pues todos se enteraron.

¿Por qué no lo sabían, no lo querías decir?

CITLALLY: No, yo no lo quería decir, porque pues como que es privado (titubea). Y aparte como que en la primaria es más difícil, no, los niños son más crueles. Yo creo que los papás les decían a los chamacos que no me hablaran y así, y pues sí se alejaban mucho, pero pues ya después me valió.

¿Qué sentiste en ese momento?

CITLALLY: Feo (ríe) todo el rechazo. Pero pues ahora sí que se quedaron mis amigos, los que sí eran mis amigos, algunos regresaron, ya después, yo creo que no les decían a sus papás que me hablaban.

¿Y tus papás que te comentaron cuando llegaste con la noticia de que tus amigos ya no te hablaban?

CITLALLY: Me dijeron que no me preocupara, que iba a ser normal pero que lo tomara bien. Ahí me iba dar cuenta de que quiénes eran mis amigos, y así, que no me sintiera mal que era normal.

¿Actualmente estás estudiando?

CITLALLY: Si, cultura de belleza.

¿Cómo te has sentido pertenecer a una familia homoparental?

CITLALLY: Pues bien, como para mí es algo normal, desde chiquita estoy con ellos.

José Ricardo y Emilio ¿Qué aspectos resaltarías que son distintos de una familia homoparental con una familia heterosexual?

JOSÉ RICARDO: *Pues más que nada es el respeto. El respeto y el inculcarle en sí a las muchachas en este caso nosotros “somos diferentes”*

¿Por qué son diferentes?

JOSÉ RICARDO: *¿Por qué somos diferentes?..... porque no somos una familia convencional. O sea vaya, el tema de la adopción, las leyes te dicen hombre y mujer, tema de matrimonio hombre y mujer, y aquí es, hombre hombre.*

Entonces, desde ese sentido se le va dando la diferencia. Somos más abiertos, hay un poco más de comunicación. Entonces siento que eso es parte del cambio, que a una familia convencional no la hay. Por ejemplo, Mari, ayer que se iba a un concierto, le dice su papá (Emilio) “llévate los condones” ella le dice “ay papá, ya lo sé”. O sea esa parte que si tú vas a una familia convencional, la mamá o el papá no le va decir a las hijas sabes qué cuídate; les da pena, les da no sé, siento que hasta en eso, somos más abiertos nosotros los hombres.

Emilio ¿Qué aspectos resaltarías que son distintos de una familia homoparental con una familia heterosexual?

EMILIO: *Híjole, a veces he llegado a la conclusión de que en principio no hay ninguna diferencia. Una familia heterosexual y una homosexual en cuanto dijéramos con hijos viene siendo exactamente igual, o sea realmente, no hay diferencia porque en el rol heterosexual... te voy a comentar el caso de mi hermana. Mi hermana digamos es la que lleva la estructura económica de su casa. La que por circunstancias su esposo tuvo que llevar la parte de la casa.*

¿Cómo entablan la comunicación en pareja?

EMILIO: *Actualmente estamos en un proceso de adaptación, han existido algunos conflictos con mi pareja actual (José Ricardo), lo platicamos para juntos tener una mejor solución, y en este caso, él tiene que adaptarse o integrarse con las niñas. Ejemplo, tengo un problema sobre el concepto de familia, él tiene un concepto muy tradicional, a como él lo educaron. Yo rompo un esquema, ellas me dicen papá, pero me pueden decir que se acostaron con alguien con la mayor tranquilidad del mundo y él no lo toma con la misma*

actitud. Eso ha provocado enfrentamientos muy fuertes y pues en qué lado me tengo que poner, aunque no es bueno en muchas veces, pues en medio.

¿Qué temas abordan?

JOSÉ RICARDO: *De todo, no hay así como que una limitación*

¿Qué valores le enseñan a su hijo(a)?

JOSÉ RICARDO: *Va muy enfocada en el respeto. Todo creo que se enfoca en el respeto, respeto, respeto.*

EMILIO: *El principal es que tengan una conciencia de su origen, es su principal valor. De dónde vienes, a donde estás y a dónde quieres ir. Mis hijas toman sus propias responsabilidades, la hemos educado a la medida de nuestras responsabilidades. Les damos amor, y los medios para que ellas tomen las riendas de su vida.*

¿Para ustedes qué es la familia?

EMILIO: *Un grupo de relación de ayuda de apoyo, de intercambio social, y yo en la “patrialidad” tener la posibilidad de solventar todas sus necesidades diarias. La familia está conformada en función de que te hagas cargo consciente e inconsciente, y todo de esa responsabilidad que tienes de esa persona como tal.... Creo que mucho de la evolución social nos ha llevado a que la familia está llegando a un nivel de “multifacetas”.*

Actualmente ¿Cómo es la dinámica al interior de la familia?

JOSÉ RICARDO: *Ellas me tienen que adoptar a mí y yo a ellas. Pues es que sí es como todas, hay problemas, hay enojos, hay discusiones entre las chicas, se pelean, se les regaña, se habla con ellas. No se ha llegado a una agresión, ni jamás he visto a e Emilio una agresión hacia las muchachas, pero si es mucho de hablar como en todas las familias. A veces no quieren participar, estarles diciendo. Valla, al menos yo que vengo de una familia heterosexual de origen, mi convivencia con mi familia es muy parecida a mi convivencia aquí con Emilio.*

EMILIO: *Híjole, mis hijas son pésimas mujeres (ríe), porque lo quehaceres domésticos no se les da ni por naturaleza. Y con mi anterior pareja siempre ha sido igual, yo siempre he*

sido el que lava los platos. En una época el que cambiaba pañales, o sea las partes más delicadas, Pablo se hacía cargo de las cosas de la casa él era de tiempo completo, pero administrábamos muy bien al personal que teníamos en aquel tiempo y demás, pero en la parte de hacer tarea con las niñas ir al museo, siempre las hacía yo. Entonces las niñas convivieron muchas más conmigo, y hasta ahora siguen igual. Entonces ¿qué diferencias realmente hay? Cuando se trata de criar hijos yo creo que ninguna porque los roles son ambivalentes (de dos maneras).

¿Las actividades en la casa se dividen por roles de género?

JOSÉ RICARDO: Pues participamos todos, todos, a mí algunas veces, a mí me toca hacer de comer, lavar, trapear.

¿Qué opinan sobre la representación de la familia que muestra los medios de comunicación tradicionales?

EMILIO: Horrenda, porque representa, tratan de representar, casarse con un patrón establecido, porque para ellos la familia, es la procreación el principio básico y la separación de las actividades tajantemente heterosexuales. Eres mujer, tienes que lavar, planchar. Eres hombre solo te puedes dar de madrazos en la calle, sudar, y bla bla bla. Perdón, pero sí somos muy puntuales, la mujer siempre ha trabajado en el campo, la mujer siempre ha trabajado en la industria y siempre ha tenido que cuidar en el hogar a huevo. Pero por una estirpe, un clasicismo normativo, religiosos se separa, y los medios de comunicación los reproducen.

Emilio ¿eres creyente?

EMILIO: Desafortunadamente para la iglesia no como ellos lo manejan (ríe). Yo vengo de una situación un tanto rara, en la que mi padre fue muy católico, muy guadalupano, como te dije, muy machista. Mi madre es producto de la Segunda Guerra Mundial, a mí me queda claro al fallecimiento de mi madre, que mi abuela no era mi abuela, que por cuestiones del destino acogió a mí madre como su hija para salvarse de una circunstancia; mi madre y mi abuela fueron prisioneras de guerra en Veracruz en 1944.

Mi madre tengo entendido era de religión protestante, y cuando se casa con mi padre, digamos se une la religión; y mi madre cuestiona mucho la religión católica, y al cuestionar mucho la religión católica, por ende nos hace cuestionar la religión católica.

Te confieso que fui bautizado, hice la primera comunión porque pues, socialmente tuvimos que hacerla, pero yo a los dieciséis años tuve mi primer enfrentamiento con el obispo de Texcoco. La única pregunta que me respondiera era: ¿Por qué la iglesia católica no hacía lo que predicaba? Obviamente su respuesta fue “queda excomulgado”. Yo dije que bueno, gracias a Dios. (Ríe)

¿Las niñas son creyentes?

Emilio: Las niñas por cuestiones con mi expareja fueron bautizadas; y fueron bautizadas con un sacerdote excomulgado de la religión católica por su misma preferencia y claridad sexual. Él se unió a la iglesia metropolitana y ahí las bautizó. Pero ojo esos rituales no tiene validez en la iglesia católica ortodoxa Romana.

¿Cuál es la importancia de la comunicación en las familias homoparentales para la integración de las hijas en la sociedad?

EMILIO: Muchísima, muchísima; yo te puedo decir anécdotas importantísimas, como te decía, cuando salió la revista, a sus amiguitos llegó llorando al otro día: “es que me dijo mi amiguito que su mamá le dijo, que no se puede juntar conmigo porque yo tengo dos papás, y como no es posible tener dos papás, no te puedo hablar”. Entonces ella lloró (Citlalli) y se le deshizo su grupo de amiguitos, a tal grado que tuvimos que ir a la escuela a hablar con una de las maestras porque a nuestra hija en el recreo la apartaron. Fueron como tres meses muy complicados, afortunadamente en esa escuela sí logramos mucho, sino apoyo, “tolerancia”, vamos a llamarlo así, con tolerancia pudimos conformarlos para que no la siguieran agrediendo.

¿Qué mecanismos utilizaron?

EMILIO: Oblíganos a sacar a la niña de la escuela le dijimos a la maestra y la demandamos “tan-tan” (ríe) porque además legalmente no nada más es el bla-bla y el dicho de una revista. Después ella tuvo que enfrentarse a la situación de que no le

hablaran, y los pocos que sí le seguían hablando que solo eran dos de su generación, y que bueno, hasta ahora una es su mejor amiga.

Para nosotros fue un gran disgusto. ¿Fue molesto? sí, fue molesto. Tuvimos que decirle “mira mijita los que pierden tú amistad son ellos. Tú vales mucho porque tú eres adoptiva y ellos no son adoptivos, entonces como ¿tú eres diferente?, sí, entonces como tú no eres como todos los demás”, tuvimos que darle el valor de ser diferente y el ser diferente te da un valor distinto. “Como tú vales más que ellos, porque eres diferente, los que se van a perder tu amistad, son ellos” Citlalli agarró un poquito de valor.

La que sí ha sido muy agresiva es la de en medio, la segunda (Marinalli). Ella si se ha madreado a las mamás de sus compañeras afuera de la escuela por haberle dicho algo. De ese tamaño, sí, yo he tenido reportes de ese tamaño.

¿Y cuando pasan ese tipo de cosas...?

EMILIO: Ufff (Expresa) es todo un rollo, ¿por qué? Porque la niña es agresiva, pues sí, porque está recibiendo agresión. Le decimos defiéndete pero “avísanos” (ríe) cuando son cosas de esa naturaleza, porque pues ella dijo (una compañera) que ella era una especie de experimento de laboratorio (ríe), ella (Marinalli) agarró, y le volteó un, ni siquiera fue una cachetada, fue un golpe de madrazo a madrazo.

Yo sé que esta pregunta se las tengo que hacer a cada una de tus hijas, pero creo que tú me la puedes interpretar ¿tus hijas son felices?

EMILIO: Hemos tenido de todo, o sea yo te puedo decir que empiezan a entender las cosas de diferente, a su manera. ¿Han sufrido? Sí, han sufrido, hay veces que me lo han manifestado sobre todo la de en medio, que no está a gusto, que hubieran preferido morir a estar en estas circunstancias.

¿Cuáles circunstancia?

EMILIO: Ser una hija adoptiva por un homosexual.

¿Se avergüenzan?

EMILIO: *Vergüenza hay mucha. Porque además es la que está más consiente de quién es su mamá. No me lo ha dicho, pero sí con su actitud. Trabajo muchísimo en terapia en esto en el otro para que logre sentirse bien. Ahora, ¿es la que tiene mayores posibilidades de salir adelante?, Sí, porque es la que tiene más carácter.*

¿Creen que en 10 años, las familias homoparentales, sean reconocidas y tratadas como cualquier familia heterosexual, independientemente de que avancen las leyes a su favor?

EMILIO: *No, dentro de unos cuatro mil o cinco mil, tal vez sí, (ríe) antes no creo porque siempre ha habido, o sea, mientras exista una iglesia católica Apostólica Romana como matriz, que pugna por la separación del sexo, y las actividades y del sexo y una serie de cosas... yo soy un homosexual producto de la evolución del sistema humano, sí, porque de alguna manera si me he enterado y he buscado información y todas las especies de este planeta que se reproducen en demasía, presentan el fenómeno homosexual. ¿Por qué? Porque es una forma de tener un autocontrol. Han hecho experimentos con ratas, han hecho experimentos con felinos, sí, con perros y todas las especies humana en exceso, presentan un fenómeno de homosexualidad para evitar su desarrollo evolutivo y llegar a un nivel de control, de autocontrol... Entonces para que logremos vencer esto, está muy difícil, tendría que suceder una gran catástrofe para reconfigurar a la sociedad.*

Emilio ¿Les importa ser reconocidos, le importa que se acabe la homofobia?

EMILIO: *A estas alturas de mi vida he aprendido a sortearla, he aprendido a evadir, he aprendido a adaptarme.*

¿Algo que quisieras agregar?

EMILIO: *Deseo que tu trabajo siga apoyando al crecimiento y al raciocinio de nuestra situación como homosexuales, y que se dejen de tanto rollo, o sea a veces creo que tenemos que estudiar más a los heterosexuales, a sus comportamientos. Porque una de las cosas que más he descubierto es que mucho de los homofóbicos son porque son homosexuales reprimidos.*

¡Gracias!

Cuadro 1

MATRIMONIOS REGISTRADOS EN 2013 POR ENTIDAD FEDERATIVA

Matrimonios
Matrimonios registrados por entidad federativa, 2013

| Definiciones | Sílabos y líneas a fuentes | Metodologías

Entidad federativa	Total
Estados Unidos Mexicanos	583 264
Aguascalientes	6 369
Baja California	17 353
Baja California Sur	2 820
Campeche	4 861
Coahuila de Zaragoza	15 861
Colima	3 359
Chiapas	28 054
Chihuahua ^a	19 191
Distrito Federal ^b	37 073
Durango	9 463
Guanajuato	31 643
Guerrero	20 565
Hidalgo	10 610
Jalisco ^a	39 687
México	70 188
Michoacán de Ocampo	25 238
Morelos	7 421
Nayarit	5 540
Nuevo León	26 152
Oaxaca	20 259
Puebla	19 229
Querétaro	9 734
Quintana Roo	10 191
San Luis Potosí	13 478
Sinaloa	17 080
Sonora	15 926
Tabasco	11 628
Tamaulipas	17 613
Tlaxcala	5 704
Veracruz de Ignacio de la Llave	39 510
Yucatán	12 469
Zacatecas	8 995

Nota: Las cifras se refieren a los matrimonios por entidad federativa de registro.
^a Incluye un matrimonio entre personas del mismo sexo.
^b Incluye 1 185 matrimonios entre personas del mismo sexo.
Fuente: INEGI, *Estadísticas de Nupcialidad*.

Fecha de actualización: Lunes 9 de febrero de 2015

Cuadro 2

NUPCIALIDAD. CONJUNTO DE DATOS: MATRIMONIOS 2013

INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Nupcialidad Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Conjunto de datos: Matrimonios

Variables Año de registro

Consulta de: Matrimonios Por: Ent y mun registro Según: Tipo conyacente

Filas [Página 1 de 1]

Tipo conyacente	Total	Conyacentes hombre-mujer	Conyacentes del mismo sexo Hombres	Conyacentes del mismo sexo Mujeres
Ent y mun registro				
Total	583,264	582,077	650	537
+ Aguascalientes	6,369	6,369		
+ Baja California	17,353	17,353		
+ Baja California Sur	2,820	2,820		
+ Campeche	4,861	4,861		
+ Coahuila de Zaragoza	15,861	15,861		
+ Colima	3,359	3,359		
+ Chiapas	28,054	28,054		
+ Chihuahua	19,191	19,190	1	
+ Distrito Federal	37,073	35,888	649	536
+ Durango	9,463	9,463		
+ Guanajuato	31,643	31,643		
+ Guerrero	20,565	20,565		
+ Hidalgo	10,610	10,610		
+ Jalisco	39,687	39,686		1
+ México	70,188	70,188		
+ Michoacán de Ocampo	25,238	25,238		
+ Morelos	7,421	7,421		
+ Nayarit	5,540	5,540		
+ Nuevo León	26,152	26,152		
+ Oaxaca	20,259	20,259		
+ Puebla	19,229	19,229		
+ Querétaro	9,734	9,734		
+ Quintana Roo	10,191	10,191		
+ San Luis Potosí	13,478	13,478		
+ Sinaloa	17,080	17,080		
+ Sonora	15,926	15,926		
+ Tabasco	11,628	11,628		
+ Tamaulipas	17,613	17,613		
+ Tlaxcala	5,704	5,704		
+ Veracruz de Ignacio de la Llave	39,510	39,510		
+ Yucatán	12,469	12,469		
+ Zacatecas	8,995	8,995		

Filas [Página 1 de 1]

Cuadro 3

MATRIMONIOS REGISTRADOS EN 2014 POR ENTIDAD FEDERATIVA

[Definiciones](#) | [Siglas y ligas a fuentes](#) | [Metodologías](#)

Entidad federativa	Total
Estados Unidos Mexicanos	577 713
Aguascalientes	6 790
Baja California	17 176
Baja California Sur	2 620
Campeche	5 109
Coahuila de Zaragoza	17 056
Colima	3 400
Chiapas	30 660
Chihuahua	18 789
Distrito Federal	36 664
Durango	8 704
Guajuato	32 415
Guerrero	20 250
Hidalgo	10 446
Jalisco	39 821
México	68 166
Michoacán de Ocampo	24 240
Morelos	7 727
Navarro	5 616
Nuevo León	25 084
Oaxaca	17 301
Puebla	17 525
Querétaro	9 729
Quintana Roo	10 531
San Luis Potosí	13 586
Sinaloa	17 183
Sonora	16 035
Tabasco	11 893
Tamaulipas	17 406
Tlaxcala	4 260
Veracruz de Ignacio de la Llave	39 415
Yucatán	13 205
Zacatecas	9 012

Nota: Las cifras se refieren a los matrimonios por entidad federativa de registro. Incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*.

Fecha de actualización: Martes 8 de diciembre de 2015

CUADRO COMPLETO SOBRE LA ENCUESTA REALIZADA POR MARÍA DE LAS HERAS

La homosexualidad es una enfermedad ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	20.6 %	77.4%	2.0 %
Es muy probable que los hijos de parejas homosexuales también se vuelvan homosexuales ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	35.6 %	56.6%	7.8%
Admitir los matrimonios homosexuales va en contra de los valores de la familia mexicana ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	58.8 %	35.8 %	5.4 %
Los niños adoptados por parejas del mismo sexo van a crecer siendo excluidos por la sociedad, ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	53.8 %	38.3 %	7.9 %
Nadie nace homosexual, la educación y el ambiente lo propician. ¿Está de acuerdo con esta opinión o no?	53.7 %	41.6 %	4.7 %
Los hijos de parejas homosexuales quedan afectados psicológicamente ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	65.8 %	27.6 %	6.6 %
Para un niño huérfano es mejor crecer sin familia que ser adoptado por una pareja de homosexuales ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	40.1 %	50.7 %	9.2 %
Los homosexuales son unos degenerados ¿está de acuerdo con esta opinión o no?	23.5 %	70.5%	6.0 %

XXIX BIBLIOGRAFIA

1994 Año Internacional de la Familia (1994) Proclamación del Año Internacional de la Familia (Asamblea General de las Naciones Unidas, ONU, Estados Unidos) [En línea] Disponible en:

http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/pdf/mel/cahier_mel/24cahier_mel_es.pdf,

(Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2014)

Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (2016) “Adopción Homoparental”, Ciudad de México, [En línea], Disponible en:

<http://www.agu.df.gob.mx/adopcion-homoparental/>, (Fecha de consulta: 06 de enero de 2016)

Agente EFE (2014) “Conversación de 20 minutos puede cambiar opinión sobre matrimonio gay en EEUU” en Noticias Sin, [En línea], Disponible en:

<http://www.noticiassin.com/2014/12/conversacion-de-20-minutos-puede-cambiar-opinion-sobre-matrimonio-gay-en-eeuu/>, (Fecha de consulta: 05 de febrero de 2015)

Alva, J. (2013) “Identidad sexual en el contexto de una familia homoparental: Estudio de caso”, Tesis en licenciatura de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Anne S. (2000) “Familia y orden colonial” en Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, vol. XLIX, núm. 3, enero - marzo, 2000, pp. 532-537. [En línea], Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60049307.pdf>, (Fecha de consulta: 20 de octubre de 2014).

Anne S. (2000) “Familia y orden colonial” en Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, vol. XLIX, núm. 3, enero - marzo, 2000, pp. 532-537. [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60049307.pdf>, (Fecha de consulta: 20 de octubre de 2014).

Angulo, A. et. al., (2014) “Experiencias de Familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa”, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/351/35131858010.pdf>, (Fecha de Consulta: 06 de noviembre de 2015)

Año Internacional de la Familia, (1993) Asamblea General (ONU: Organización de las Naciones Unidas, Son su mundo, Estados Unidos), [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/47/237>, (Fecha de Consulta: 16 de septiembre de 2014).

Ariés, Ph. Et al (1982) Sexualidades Occidentales, Barcelona, Paidós.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura (2006) Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, en Gaceta Oficial del Distrito Federal, [En línea], Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-05b2bbe0d8e3f376fa1f335467aef70c.pdf>, (Fecha de consulta: 24 de noviembre de 2014)

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Código Civil para el Distrito Federal, Texto Vigente, [En línea], Disponible en: <http://www.iaam.df.gob.mx/pdf/codigo112011.pdf>, (Fecha de consulta: 28 de octubre de 2014)

Balamh docs (2014, septiembre, 24) “Yania, Olivia y Su Familia Lesbomaternal”, video, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qUWQZa3r7U0>, (Fecha de consulta: 21 de enero de 2015)

Barea J. (S/N) “Parejas Homoparentales: Revisión científica de una realidad social”, [En línea] disponible en: <http://www.carloshaya.net/biblioteca/contenidos/docs/metaanal.PDF>, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013)

Barrios A. (2012) “Estudio y Análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su preferencia en la prensa escrita española” Universidad de Valencia, [En línea], Disponible en: <http://familieslg.org/familieslgtb/wp-content/uploads/Homoparental.pdf>, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013)

Baruch R. (2012) “OPINIÓN. México, las familias homosexuales y sus derechos” *en* Agencia especializada de noticias, Notiese, [En línea], Disponible en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5974 (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Basilio, C. (2010) “Foucault y la Homosexualidad” *en*: Serie, alteridades, [En línea], Disponible en: <http://www.equidadecuador.org/es/todo/ATT1111540889-1.pdf>, (Fecha de consulta: 22 de febrero de 2015).

Bloque Alternativo de Revolución Sexual, Concepto “Heteronormatividad”, Sevilla, [En línea], Disponible en: <https://bloquealternativorevsex.files.wordpress.com/2012/02/heteronormatividad1.pdf>, (Fecha de Consulta: 15 de mayo de 2015)

Blog de Comunicación y Cultura, S/N “Teoría de la Comunicación Humana” [En Línea], (Disponible en: <https://goo.gl/2Q0Acc>, (Fecha de Consulta: 18 de agosto de 2016)

Borrillo, D. (2001) Homofobia, 2da edición, Barcelona, Bellaterra.

Blumer, Herbert (1969) “El interaccionismo simbólico” *Perspectiva y método*, (Barcelona: Hora) pp. 45-67

Carta Paramétrica (2013) “Los mexicanos divididos sobre los derechos homosexuales”, *en* Parametría, Investigación estratégica análisis de opinión y mercado, [En línea], Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4599, (Fecha de consulta 06 de enero de 2016)

Castellar, A. (2010) “Familia y homoparentalidad: una revisión del tema”, en estudio de género, universidad de Colombia, [En línea], Disponible en: http://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS5/articulos/02%20Castellar.pdf, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Ceballos, Marta (2012) “Ser madres y padres en familias homoparentales: Análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas”, Facultad de formación de profesorado y educación, en ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, [En línea] Disponible en: <file:///C:/Users/dell/Downloads/Dialnet-SerMadresYPadresEnFamiliasHomoparentales-4202851.pdf>, (Fecha de consulta: 17 de enero de 2016)

CNN México (2013) “Indígenas, gays y morenos, los más discriminados en la Ciudad de México” en CNN México, [En línea] Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/14/indigenas-gays-y-morenos-los-mas-discriminados-en-la-ciudad-de-mexico>, (Fecha de Consulta: 08-03-2014)

CONAPRED, (2015) “Discriminación Diversidad Sexual”, en Consejo para Prevenir la Discriminación, Secretaria de Gobernación, [En línea], Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id_opcion=48&op=48 (Fecha de consulta: 16 de junio de 2015)

CONAPRED, (2005) “Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México”, *en* Consejo para Prevenir la Discriminación, [En línea], Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Resultados_Generales_por_Modulo.pdf, (Fecha de consulta: 17 de enero de 2016)

CONAPRED, (2010) “Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México, Enadis 2010” *en* Consejo para Prevenir la Discriminación, [En línea], Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>, (Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2015)

Concepto de familia, (2010) “iin: Instituto Interamericano del niño, Brasil”, [En línea], Disponible en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF, (Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2014)

Consejo Nacional de Población, (2013) “Estereotipo de género”, en Secretaría de gobernación, [En línea], Disponible en: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Estereotipos_de_Gnero, (Fecha de consulta: 25 de mayo de 2015)

Consejo para prevenir la discriminación, (2015) “Discriminación Mujeres”, en Secretaría de Gobernación, [En Línea], Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=121&id_opcion=44&op=44, (Fecha de consulta: 30 de mayo de 2015)

Cornejo, J. (2012) “Componentes ideológicos de la homofobia”, en Redalyc.org, [En línea], núm. 26, (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), Universidad de Tarapacá, Chile, [en línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>, (Fecha de consulta: 11 de junio de 2015)

Corporación de Radio y Televisión Española. “El matrimonio homosexual en el mundo: aprobado en una veintena de países”. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20150626/solo-once-paises-del-mundo-esta-legalizado-matrimonio-homosexual/667560.shtml> (Fecha de consulta: 01 de mayo de 2016)

Criado E. (2013) “Cabilia: la problemática del génesis del concepto habitus”, UNAM, [en línea], (Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v75n1/v75n1a5.pdf>, (Fecha de consulta: 22 de agosto de 2016)

Cuéntame Población (2010) “Vivimos en hogares diferentes”, INEGI, [En línea], Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>, (Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2015)

Definición de Fobia (2016) [en línea], (Disponible en: <http://conceptodefinicion.de/fobia/>, (Fecha de consulta: 30 de agosto de 2016)

De Irala Jokin (2006) “Comprendiendo la homosexualidad”, en *Ediciones Universidad de Navarra*, España, [En línea], Disponible en: http://www.pfox.org/ebook_Homosex_Jokin_Irala.pdf, (Fecha de consulta: 15 de junio de 2016)

De las Heras M. (2010) “Matrimonio gay en México: con mayoría en contra”, (ENCUESTA), en *El País Internacional*, [En línea], Disponible en: http://www.opinamexico.org/opinion/MATRIMONIOS_GAY.pdf, (Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2014)

De Miguel, A. Valcarce, M. “Homosexualidad y adopción: Importancia de la Adquisición de una Identidad Sólida” en *Papeles del Psicólogo*, [En línea], Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=681>, (Fecha de consulta: 08 de enero de 2015)

Del Castillo Irene et. al (S/F) “Estudios de Casos” en Métodos de investigación educativa, 3er Magisterio Educación Especial, Universidad Autónoma de Madrid, España, [En línea], Disponible en:

http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf, (Fecha de Consulta: 20-05-2014)

Día Internacional de la Familia 15 de mayo (2014) (Portal de Las Naciones Unidas, (ONU: Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos), [En línea], Disponible en:

<http://www.un.org/es/events/familyday/>, (Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2014).

Díaz Lidia (2011) “La observación” Textos de apoyo didáctico, Facultad de Psicología UNAM, México, [En línea], Disponible en:

http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf, (Fecha de Consulta: 20-05-2014)

DIF Sonora (2006) “Dirección de Centro de Asistencia y de Integración Familiar”, [En línea], Disponible en: <http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/3E88BF1B-5AAC-4ECA-AC9B-52B7C35E43D5/14978/ConceptodeFamilia.pdf>, (Fecha de consulta: 12 de enero de 2016)

Dover, J. (2008) “Homosexualidad Griega” el cobre, [En línea], Disponible en:

<http://www.cermi.es/es-ColeccionesCermi/Abyectos/Lists/Coleccion/Attachments/2/TripaHomodefjunio2008.pdf>, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2005, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, [En línea], Disponible en:

<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>, (Fecha de consulta: 31 de octubre de 2014)

Estanochegay.com, [En línea], Disponible en:

<http://www.estanochegay.com/2012/02/discriminan-a-un-hijo-de-familia-homoparental-en-un-colegio-sevillano/> (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Esteinou, R. (2004) “El surgimiento de la familia nuclear en México” en Estudios de Historia Novohispana, [En línea] (Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) UNAM, Disponible en:

<http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn31/EHNO3104.pdf>, (Fecha de consulta; 22 de octubre de 2014).

Facio A. y Fries Lorena 2005 “Feminismo, género y patriarcado” *en* Revista sobre enseñanza del Derecho en Buenos Aires, [En línea], (Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf, (Fecha de consulta: 30 de agosto de 2016)

Fonseca C. y Quintero M. 2009 “La teoría Queer, de la des-construcción de las sexualidades periféricas”, [En línea], Disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6903.pdf>, (Fecha de consulta: 12 de agosto de 2016)

Fontela M. (2008) “Qué es el patriarcado”, *en* Mujeres en Red, el periódico feminista”, [En línea], (Disponible en: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1396>, (Fecha de consulta: 30 de agosto de 2016)

Foucault, M. (1977) *La historia de la homosexualidad: la voluntad del saber*, México, Siglo XXI.

Foucault, Michel (1979) “La microfísica del poder”, segunda edición, España.

Gaceta Oficial del Distrito Federal 2006, [En línea], Disponible en: http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/legislacion/ley_de_sociedad_de_convivencia_para_el_distrito_federal.pdf, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Gallardo, P. (2012) “Axiomas de la Comunicación Paul Watzlawick” *en* Comunicación, educación, Post personales, Public, Relations, [En línea], Disponible en: <http://patriciagallardo.com/2012/04/axiomas-de-la-comunicacion-de-paul-watzlawick/>, (Fecha de consulta: 08-03-2014)

García, E. et. al. (2010) “Expectativas y estereotipos de género en la relación entre padres e hijas”, *en* Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, vol. 15, núm. 2, [En línea], Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29215980006>, (Fecha de consulta: 19 de mayo de 2015)

García, J. (2009) “Condena Norberto Rivera ley sobre matrimonios gay” *en* La Prensa, El sol de México, Editorial mexicana, [En línea], Disponible en: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1451239.htm>, (Fecha de consulta: 08 de marzo de 2015)

Giménez, G. (1997) “La Sociología de Pierre Bourdieu”, Instituto de Investigaciones, UNAM, [En línea], (Disponible: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf>, (Fecha de Consulta: 22 de agosto de 2016)

Giraldo, O. (1972) “El machismo como fenómeno psicocultural” *en* Revista Latinoamericana de Psicología, Vol.4 núm. 3, pp. 295-309, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Colombia, [En línea], Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>, (Fecha de consulta: 05-04-2014)

Goffman E. (2006) “Estigma, la identidad deteriorada”, biblioteca de sociología, 10ª reimpresión, Buenos Aires.

Gómez, AB. (2004) “Diversidad familiar y homoparentalidad” en Rev Pediatr Aten Primaria, [En línea] Disponible en: <http://www.pap.es/files/1116-368-pdf/381.pdf>, (Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2014)

González M., Sánchez M. (2003) “Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social” portuaria 3, universidad de Huelva, [En línea], Disponible en: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/16943/file_1.pdf?sequence=1, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

González, (2015) “El imaginario social de Cornelius Castoriadis”, en Antropología Digital aplicada al marketing y los negocios, [En línea], Disponible en: <http://www.antropomedia.com/2011/11/14/el-imaginario-social-de-cornelius-castoriadis/>, (Fecha de consulta: 11 de junio de 2015).

González, M. (2002) “El desarrollo infantil y adolescentes en familias”, informe preliminar, [en línea], (Departamento de psicología evolutiva y de educación), Universidad de Sevilla, Disponible en: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/infantil.pdf>, (Fecha de consulta: 24 de febrero de 2015).

Gross M. (2013) “Los 5 axiomas de la Comunicación de Paul Watzlawick”, en Pensamiento Imaginativo, [En línea], Disponible en: <http://manuelgross.bligoo.com/20130117-20120412-los-5-axiomas-de-la-comunicacion-de-paul-watzlawick>, (Fecha de consulta: 15 de marzo de 2015)

Guertin A. (S/F) “La diferencia entre el rol del padre y el de la madre”, en eHow en Español, [En línea], Disponible en: http://www.ehowenespanol.com/diferencia-rol-del-padre-madre-info_193156/, (Fecha de consulta: 23 de agosto de 2016)

Gutiérrez, E. (2015) “10 países donde las parejas homosexuales pueden adoptar” en El Universal De10.mx, [En línea] Disponible en: <http://de10.com.mx/parejas/2015/01/15/10-paises-donde-las-parejas-homosexuales-pueden-adoptar>, (Fecha de consulta: 21 de enero de 2015)

Gutiérrez, J. (2006) “La Familia Nuclear ¿Herencia de la Revolución Industrial?” en Instituto de Ciencias para la Familia, [en línea] Universidad de Piura, Perú, [En línea], Disponible en: <http://web.archive.org/web/20070510110723/icfnoticias.wordpress.com/2006/09/28/la-familia-nuclear-%C2%BFherencia-de-la-revolucion-industrial/>, (Fecha de Consulta: 30 de septiembre de 2014)

- Harnecker M. (1979) “Clases sociales y lucha de clases” [en línea], (Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/89545.pdf>, (Fecha de consulta: 30 de agosto de 2016)
- Herrera, B. (2014), “Yania, Olivia y Su Familia Lesbomaternal”, [Video], Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qUWQZa3r7U0>, (fecha de consulta: 15 enero de 2015)
- Historia Universal (Historia Universal: Antigua Roma), [En línea], Disponible en: <http://www.historialuniversal.com/2010/08/antigua-civilizacion-romana.html>, (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2014)
- Instituto interamericano del niño (S/A) “La familia: un sistema”, en concepto de familia, iin (instituto interamericanos del niño), Montevideo, Uruguay, [En línea], Disponible en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF, (Fecha de consulta: 22 de febrero de 2015)
- Informe Crímenes de Odio por Homofobia (2016) *en* Letra eSe, [en línea], Disponible en: <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>, (Fecha de consulta: 30 de agosto de 2016)
- Instituto Nacional de Estadística y geografía (S/F) “Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer, datos económicos nacionales”, [En línea], Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf, (Fecha de consulta: 23 de agosto de 2016)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) “Estimadores de los hogares, su población y su distribución porcentual según tipo y clase de hogar por entidad federativa y sexo del jefe o la jefa”, *en* Encuestas en Hogares, [En línea], Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>, (Fecha de consulta: 13 de enero de 2016)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012) “Conociendo México”, [En línea], Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/mexcon/folleto_nacional_pliegos_baja.pdf, (Fecha de consulta: 27 de enero de 2015)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2005) “La Diversidad Religiosa en México”, XII Censo de Población y Vivienda 2000, Núm. 2301, pp. 3-15.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística, (2013) “Estadísticas a propósito del día Nacional de la Familia”, [En línea], Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/familia0.pdf>, (Fecha de consulta: 08 de marzo de 2015)

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2016) “INADI Contra la Discriminación”, [En línea], (Disponible en: <http://infoderecho.net/inadi-argentina/>), (Fecha de consulta: 24 de agosto de 2016)

Islas, J. (2010) La adopción homoparental en México, su viabilidad desde una perspectiva socio-psicológica, tesis de licenciatura en derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.

La Familia Concepto y Evolución (2009) (Enciclopedia Británica en Español, 2009, Latinoamérica), [En línea], Disponible en: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf, (Fecha de consulta: 30 de Septiembre de 2014)

Laguna, O. (2013) Arreglos parentales de los varones gay en la Ciudad de México: ¿desestabilización o continuidad?, tesis Doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Mujer y Relaciones de Género, Universidad Autónoma Metropolitana.

Lamas M. (2000) El género, la construcción cultural de la diferencia sexual, México, Porrúa.

Lanche, D. (2010) “Una forma de vida para los homosexuales: La sociedad de convivencia”, Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.

Levi-Strauss, C. (1956) “La familia, en Spirom M.E y Gough, Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia”, [En línea] Disponible en: <http://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/la-familia-claude-l-levi-strauss.pdf>, (Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2014)

Lewis, O. (1961) “Los hijos de Sánchez” [En línea], Disponible en: [http://www.ignaciodarnaude.com/textos_diversos/Lewis,Oscar,Los%20Hijos%20de%20Sanchez\(1961\).pdf](http://www.ignaciodarnaude.com/textos_diversos/Lewis,Oscar,Los%20Hijos%20de%20Sanchez(1961).pdf), (Fecha de Consulta: 10-05-2014).

Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (2011) Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en Gaceta Oficial del Distrito Federal, [En línea], Disponible en: http://www.copred.df.gob.mx/work/sites/copred/resources/LocalContent/43/3/ley_copred.pdf, (Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2014)

List, R. (2003) “John Boswell y la investigación histórica de la homosexualidad” vol.1, [En línea], Disponible en: <http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/2/143.pdf>, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Luisbarillasc’s Blog (2016) “la familia. Naturaleza, tipos de familia y funciones” [En línea], Disponible en: <https://luisbarillasc.wordpress.com/la-familia-naturaleza-tipos-de-familia-y-funciones/>, (Fecha de consulta: 31 de agosto de 2016)

- Lugo, C. (1985) “Machismo y Violencia”, Artículo, pp. 40-47, [En línea], Disponible en: http://nuso.org/upload/articulos/1288_1.pdf, (Fecha de consulta: 05-04-2014)
- Maier, E. y Meneses G. (2011) “Sexo y cultura: disputando el significado del matrimonio y la familia” en La ventana. Revista de estudios de género, [en línea], vol.4 no.33, México, [En línea], Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362011000100006&script=sci_arttext, (Fecha de consulta: 08 de diciembre de 2014)
- Maldonado, A. (2011) “La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman” en Artículos relacionados: Redalyc, número 31, UAEM (redalicy.org), Universidad Autónoma del Estado de México, [En línea], Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621192009>, (Fecha de consulta: 05-03-2014)
- Márquez, J. (2011) “El estigma y su influencia en las practicas del colectivo gay de la ciudad de México. En el caso de la marcha del orgullo”, tesina en licenciatura de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marc, E.y Picard, D. (1992) “La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación”, Paidós, Barcelona.
- Martínez, Ch. (2010) “La posibilidad de que las parejas de mismo sexo puedan adoptar en el Distrito Federal, un dilema entre moral y derecho”, Tesis de licenciatura en derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez N. (2014) “La historia de una Familia Homoparental” en Vanguardia, [en línea], Vanguardia empresa periodística, [En línea], Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/lahistoriadeunafamiliahomoparental-1959079.html>, (Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2014)
- Martínez N. (2009) “Condenable que gays adopten: Iglesia” en El Universal Metrópoli, [En línea], Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/647335.html>, (Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2015)
- Martínez de Velasco A. y Nosnik A. (1988), “Comunicación organizacional práctica”, México: Trillas
- Medina, A. (2008) “Avances y retos del colectivo LGBT”, en Antonio Medina. [En línea], Disponible en: <http://www.antoniodemedina.com.mx/?p=724>, (Fecha de consulta: 07 de marzo de 2015)
- Medina, A. (2013) “¿Por qué ser activista?”, en Antonio Medina, [En línea], Disponible en: <http://www.antoniodemedina.com.mx/?p=1182>, (Fecha de consulta: 07 de marzo de 2015)
- Medina, A. (2015) “Familias Homoparentales en México”. Mitos, realidades y vida cotidiana, México, Letra S.

Mensaje sobre el Día Internacional de la Familia, 15 de mayo de 2008 (2008), Secretario General (ONU: Organización de las Naciones Unidas, Son su mundo, Estados Unidos), [En línea], Disponible en: <http://www.un.org/es/sg/messages/2008/familyday2008.html>, (Fecha de consulta: 16 de septiembre de 2014)

Montiel, M. (2013) “Los homosexuales frente al acceso a la paternidad”, Tesina de Licenciatura en psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Milenio (2016) “Hay 17 % menos católicos en México que hace 100 años”, [en línea], Disponible en: http://www.milenio.com/estados/catolicos_Mexico-visita_del_Papa-Papa_en_Mexico_catolicismo-catolicos_mexicanos_0_679732147.html, (Fecha de consulta: 24 de agosto de 2016)

Moreno C. y C. Rovira (2009) “Imaginarios: Desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las Ciencias Sociales” en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Dirección Regional para América Latina y el Caribe, [En línea], Disponible en: http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2012/02/08_RPPLAC_HD.pdf, (Fecha de consulta: 16 de junio de 2015).

Murdock, P. (1994) “La familia Nuclear” [En línea], Universidad Veracruzana, México, Disponible en: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/4916/1/196431P343.pdf>, (Fecha de consulta: 09 de octubre de 2014).

Noseda, J. (2014) “¿Son discriminados los hijos de familias homoparentales?”, en El Dínamo, [En línea], Disponible en: <http://www.eldinamo.cl/blog/son-discriminados-los-hijos-de-familias-homoparentales/>, (Fecha de consulta: 29 de enero de 2015)

Ojeda, A. (2014), “El rol del padre y de la madre”, Secretaría de Gobernación, México, [En línea], Disponible en: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/El_rol_del_padre_y_de_la_madre, (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2015)

Organización de las Naciones Unidas (2015) “Día Internacional de la Familia, 15 de mayo”, en ONU, [En línea], Disponible en: <http://www.un.org/es/events/familyday/>, (Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2015)

Paris E. (2011) “Los estereotipos de género que transmitimos a nuestros hijos”, en Bebés y más, [En línea], Disponible en: <http://www.bebesymas.com/desarrollo/los-estereotipos-de-genero-que-transmitimos-a-nuestros-hijos>, (Fecha de consulta: 15 de febrero de 2016)

Poder Judicial Michoacán, (S/F) “Estereotipos de Género”, [En línea], (Disponible en: <http://goo.gl/kX9wwb>, (Fecha de consulta: 22 de agosto de 2016)

Portal de censo Cuentame...Población (2010) “Hogares, vivimos en hogares diferentes” (INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México), [En línea], Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P#>, (Fecha de consulta: 22 de Octubre de 2010)

Portal educativo del Consejo nacional de educación para la vida y el trabajo (2014) “La familia en la historia”, [En línea], Disponible en: <http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vc04r.htm>, (Fecha de consulta: 22 de octubre de 2014)

Portal Las Naciones Unidas (ONU: Organización de las Naciones Unidas, Son su mundo, Estados Unidos), [En línea], Disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/>, (Fecha de consulta: 16 de Septiembre de 2014).

Pedreira, J. (2005) “Parentalidad y homosexualidad” en Revista en psiquiatría y psicología del niño y el adolescente, número 5, [En línea], Disponible en: <http://www.paidopsiquiatria.com/rev/numero6/art1.pdf>, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Quizhpi C. (2013) “Estrategias de la Comunicación interpersonal para la selección y supervisión del personal” [En línea], Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Carrera de Comunicación Social, Ecuador, Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec:8080/bitstream/123456789/4224/1/Tesis.pdf>, (Fecha de Consulta: 16-05-2014)

Real Academia Española (2015) término “homoparental”, España, [En línea], Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=KbtF2Ms>, (Fecha de consulta: 3 de agosto de 2015)

Ramírez, M. (2010) Aspectos socio jurídicos de la adopción en el caso de personas con preferencias sexuales diferentes, tesis en licenciatura de Derecho, Universidad Latina.

Revista GB (2014) “Reflexiones acerca de la Historia de la homosexualidad masculina” en MEN’S LIFESTYLE MAGAZINE, [En línea], Disponible en: <http://www.gaybarcelona.net/reportajes/reflexiones-acerca-de-la-historia-de-la-homosexualidad-masculina/>, (Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2014)

Revista Proceso, (2012) “Matrimonio gay y aborto dañan a la sociedad: Norberto Rivera” en Revista Proceso, Nacional, pp. 1, [En línea], Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=328693>, (Fecha de consulta: 24 de Diciembre de 2012),

Reyes, M. (2012) “Pareja homosexual logra adopción de menor y forma tercera familia homoparental en México”, en Agencia especializada en noticias NotieSe, [En línea] Disponible en: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5529, (Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2014)

Reyna, R. y Eugenia A. (S/F) “Acciones a tomar en Sonora respecto a la familia homoparental y la adopción”, Tesis de licenciatura, Universidad de Sonora, México, [En línea] Disponible en: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21897/Capitulo3.pdf>, (Fecha de consulta: 13 de enero de 2016)

Rizo, M. (2011) “Pensamiento sistémico y comunicación”, en Razón y Palabra [en línea], número 75, (Libros Básicos de en la Historia del campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación), [en línea], Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/29_Rizo_M75.pdf, (Fecha de consulta: 15-05-2014)

Rodríguez Gregorio et. al. (1996) “Introducción a la Investigación Cualitativa” en Metodología de la investigación cualitativa, Ediciones Aljibe, Granada (España), [En línea], Disponible en: http://metodosdeinvestigacioninterdisciplinaria.bligoo.com.co/media/users/10/528344/files/53953/INVESTIGACION_CUALITATIVA_Rodriguez_et_al.pdf, (Fecha de Consulta: 19 abril de 2014)

Rosario E. (2005), "El Surgimiento De La Familia Nuclear En México", Revista De Estudios Novohispanos, t/v VOL. 31, JULIO-DIC. 2004, México, Pág. 99 – 136, [En Línea], Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn31/EHNO3104.pdf>, (Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2014)

Ruiz, R. Eugenia, A. (2011) Acciones a tomar en Sonora respecto a la familia homoparental y la adopción, Tesina en Derecho, Licenciado en Derecho, División de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Sonora, México.

RTVE, (2015) “El matrimonio homosexual en el mundo: aprobado en una veintena de países”, en Corporación de Radio y Televisión Española [En línea], Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20150626/solo-once-paises-del-mundo-esta-legalizado-matrimonio-homosexual/667560.shtml>, (Fecha de consulta: 9 de enero de 2016)

S.J. Taylor y R. Bogdan (1987) “Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de los significados” en métodos cuantitativos aplicados 2, Editorial Paidós Básica. España.

Sainz, M. (2004) “Los expertos, divididos ante la adopción por parejas homosexuales”, en Elmundo.es Salud, Pediatría, Mundo Interactivo, [En línea], Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2004/09/30/pediatrica/1096566915.html>, (Fecha de consulta: 07 de enero de 2015)

Sánchez A. (2008) “Numeralia: documenta INEGI cifras del machismo” en UNIVERSAL NACIÓN, [En línea], EL UNIVERSAL MÉXICO 14 de abril de 2008, [En línea], Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/498425.html>, (Fecha de Consulta: 20-04-2014)

Santamaría S. (2000) “Técnicas de Reproducción Asistida, Aspectos Bioéticos” en Cuadernos de Bioética, [En línea] Disponible en: <http://aebioetica.org/revistas/2000/1/41/37.pdf>, (Fecha de Consulta: 16 de noviembre de 2014)

Solis, I. (2014) “Adopción Homoparental: Crianza de los niños”, Crianza y desarrollo de los niños al ser educados por parejas gay, en Cultura Colectiva [En línea], Disponible en: <http://culturacolectiva.com/adopcion-homoparental-crianza-de-los-ninos/>, (Fecha de consulta: 20 de octubre de 2014)

Solis, I. (S/N) “Adopción Homoparental: Homosexualidad y Homofobia” en El Ciudadano, [En línea] (Educación, Justicia y Derechos Humanos, Chile) Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/2014/10/08/117878/adopcion-homoparental-homosexualidad-y-homofobia/>, (Fecha de Consulta: 26 de octubre de 2014).

Steves, F. (2012) “La homosexualidad en la América Preshipánica o Precolombina” Art. en *Escritoras Unidas y Compañía*, [En línea], Disponible en: <http://escritorasunidas.blogspot.mx/2012/06/la-homosexualidad-en-la-america.html> (Fecha de Consulta: 30 de mayo 2016)

Valcuende, J. (S/A) “De la heterosexualidad a la Ciudadanía” en Revista de Antropología Iberoamericana, En AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, (Fecha de Consulta: 08-04-2014)

Valcarce M. y de Miguel A. (1995) “Homosexualidad y adopción: importancia de la adquisición de una identidad sólida”, en *Papeles del Psicólogo*, [En línea], Disponible: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=681>, (Fecha de consulta: 02 de septiembre de 2016)

Valdez, A. (2014) “La mujer víctima desde las cavernas”, en El noticiero de Colima, [En línea], Disponible en: <http://www.elnoticieroenlinea.com/?p=4894>, (Fecha de consulta: 2 de mayo de 2015).

Zapata, C. (2009) “Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso” vol. 1, [En línea], Disponible en: http://200.21.104.25/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_8.pdf, (Fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013).

Zayas P. (2012) “La comunicación interpersonal”, Universidad de Málaga [En línea], Disponible en: http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55772.pdf, (Fecha de consulta: 15-05-2014)

Zúñiga A. et. al. (2012) “¿Qué hacer en México con la familia homoparental?”, en Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, [En línea] Volumen 5, (pp. 239-254) Disponible en: <file:///C:/Users/dell/Downloads/Dialnet-QueHacerEnMexicoConLaFamiliaHomoparental-4170081.pdf>, (Fecha de consulta: 21 de enero de 2015)